

Como resultado de las elecciones se produjo ayer la crisis en el Gabinete Español que preside Aznar

Anoche circulaba en Madrid el rumor de la Abdicación de Alfonso XIII.

Berenguer declaró que ante el triunfo republicano, la única solución era la convocatoria a elecciones de Cortes Constituyentes, a fin de que éstas decidan la suerte del régimen.— La peseta ha experimentado bajas.— Se estima que los errores de los tres últimos años de la dictadura de Primo de Rivera son el origen del triunfo de los republicanos

MADRID, 13.— (U. P.)— En la provincia de Huelva se reunieron cuatrocientos treinta monarquistas y ciento noventa antimonarquistas.
En Malón se eligieron diecisiete republicanos y cuatro monarquistas.
En Cartagena se eligieron veintinueve republicanos, once monarquistas, cuatro conservadores y un representante del bloque de la izquierda.

PUBLICACION DE LA HOJA OFICIAL

MADRID, 13.— (U. P.)— La hoja oficial se limita a publicar los detalles de las elecciones municipales en Madrid, destacando los datos oficiales de los resultados favorables a la combinación republicano-socialista.
Publica también los datos oficiales, incompletos, de dieciocho provincias, en las que aparecen elegidos tres mil trescientos dieciséis concejales monarquistas.

DECLARACIONES DE ALFONSO XIII DESPUES DEL TRIUNFO DE LOS REPUBLICANOS

LONDRES, 13.— (U. P.)— El corresponsal del "Daily Mail" en Madrid, dice que, después de anunciarse la victoria de los republicanos, el rey Alfonso dijo: "Siento como si hubiera ido a visitar a un amigo y que cuando llego a su casa me anuncian que ha muerto".

BAJO LA COTIZACION DE LA PESETA

LONDRES, 13.— (U. P.)— La peseta bajó, cotizándose hoy, la libra esterlina a 45.57 en vez de 43.57.

ALFONSO XIII PERMANECE SERENO ANTE LA NUEVA SITUACION

MADRID, 13.— (U. P.)— Una autoridad ha expresado que el rey se da completa cuenta del significado que tiene la victoria de los republicanos, y que permanece sereno.

Agrega que no piensa hacer nada para impedir la consolidación de la victoria republicana.

CONFERENCIA ENTRE EL REY Y EL PREMIER

MADRID, 13.— (U. P.)— El rey Alfonso celebró una conferencia de cuarenta minutos con el premier, almirante Aznar, y después con el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas.
Todos dijeron que en estas conferencias se trataron de los asuntos rutinarios de los departamentos respectivos.

LA CAUSA DE LA VICTORIA DE LOS REPUBLICANOS

MADRID, 13.— (U. P.)— Todos los jefes monarquistas creen que los errores de los tres últimos años de la dictadura de Primo de Rivera son, en gran parte, responsables del triunfo republicano. El pueblo— agregan— se ha cobrado de una cuenta que se le debía desde hace largo tiempo.

UNA SOLUCION A LA SITUACION CREADA CON LA VICTORIA DE LOS REPUBLICANOS

MADRID, 13.— (U. P.)— El ministro de Guerra, general Dámaso Berenguer, dijo a un corresponsal de la United Press, que creía, personalmente, que la única solución sería convocar a elecciones generales de las Cortes Constituyentes, para hacer que éstas determinen la suerte del régimen.

LA CUESTION DE LA SOBERANIA NACIONAL

MADRID, 13.— (U. P.)— Se confirma que la victoria de los republicanos será la solución legal y jurídica de la cuestión de la soberanía nacional.

LOS DESTERRADOS PIDEN AL REY QUE ABDIQUE INMEDIATAMENTE

Entrevisado el comandante del acorazado "Almirante Latorre", señor Abel Campos, declaró que a la salida de Inglaterra les sorprendió un tempo-

El Rey se da cuenta del significado de la victoria de los republicanos

PARIS, 13.— (U. P.)— La victoria de los republicanos ha sido recibida con enorme entusiasmo por los desterrados españoles, que la han celebrado en los cafés del Barrio Latino.
El jefe republicano señor Ingalcio Prieto, envió, a nombre de los desterrados, un cablegrama al rey Alfonso, en el que le pide que abdicue inmediatamente.

La prensa francesa, en general, anticipa la abdicación del rey.

BAJA LA PESETA EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 13.— (U. P.)— La peseta bajó hoy cincuenta y siete puntos.

EL REY CANCELO ALGUNOS COMPROMISOS

MADRID, 13.— (U. P.)— A las festividades de hoy, día de San Hermenegildo, el rey debía asistir con uniforme de alabardero. Dichas festividades fueron sus penididas asistiendo sólo los guardias a oír la misa.
El rey canceló la aceptación de la invitación al lunch que se efectuará en el Club Norteamericano mañana martes.

EN UNA ALDEA HUBO MUERTOS Y HERIDOS DURANTE LAS ELECCIONES

MADRID, 13.— (U. P.)— Una información retardada indica que en la aldea de Gardia, durante las elecciones de ayer, hubo dos muertos y dos heridos.

SE PRODUJO UNA CRISIS MINISTERIAL

MADRID, 13.— (U. P.)— A las cinco de la tarde, el premier almirante Aznar, anunció que se había producido una crisis total del Gabinete, después de una reunión.

EL REY ESPERA ENCONTRAR UNA SOLUCION DE CONCORDIA

MADRID, 13.— (U. P.)— Un representante de la United Press ha sabido que el rey habría dicho al conde de Romanones lo siguiente:
"No necesito explicaciones, los hechos demuestran, en forma indudable, como España se ha manifestado en mi contra por medio de las urnas."
"No quiero que mi patria vaya a una guerra civil; me doy cuenta de mis deberes."

"Espero encontrar una solución de concordia".

EL REY HABRIA ENTREGADO SU RENUNCIA A MELQUIADES ALVAREZ

MADRID, 13.— (U. P.)— Anoche circulaba profusamente en esta capital el rumor, induciblemente equivocado, que el rey había hecho entrega de su renuncia a Melquiades Alvarez, último presidente del Congreso.
Este rumor dio lugar a escenas de regocijo popular, improvisándose manifestaciones en calles y cafés.
Los manifestantes llevaban letreros que ostentaban la siguiente inscripción: "Ya se fue".

DECLARACIONES DE SANTIAGO ALBA EN PARIS

PARIS, 13.— (U. P.)— Santiago Alba se ha mantenido en constante comunicación con Madrid.
Dijo a un corresponsal de la United Press que la victoria republicana era aplastante.
Agregó que en un mensaje que se le envió desde Madrid se le dice que los ministros de Relaciones, Justicia e Instrucción, aconsejaron al rey que abdicara en favor del príncipe de

El Rey ha declarado que espera una solución de concordia.— No quiere la guerra civil en su patria.— El rumor de abdicación del Rey produjo gran júbilo.— Se habría aconsejado al Rey que abdicue en favor del Príncipe de Asturias.— La situación es de enigma por hoy, dicen varios ministros.— Los desterrados españoles piden al Rey que renuncie al trono

ASTURIAS.

DECLARACIONES DE LOS MINISTROS

MADRID, 13.— (U. P.)— Un corresponsal de la United Press interrogó a cada uno de los ministros, todos los cuales expusieron su opinión ante la situación.
El premier Aznar dijo: "Ya verán mañana; por ahora acepten el enigma".

Lista oficial de los resultados de Madrid

MADRID, 13.— Las listas oficiales de las elecciones arrojan los siguientes resultados:

DISTRITO LATINO DE MADRID ANTI-MONARQUICOS

Julian Besteiro, 11,133 votos. Rafael Henche, 10,748. José Nogueira, 11,075.

MONARQUICOS

Enrique Fraile, 2,478 votos. César Cort, 2,165.

DISTRITO HOSPITAL ANTI-MONARQUICOS

Salazar Alonso, 11,553. Andrés Sabariz, 11,221. Trifón Gómez, 11,219.

MONARQUICOS

Florencia Valles, 2,255 votos. Apollinar Rato, 1,937.

DISTRITO DE PALACIO ANTI-MONARQUICOS

Miguel Cámara, 6,853 votos. Francisco Cantos, 6,556. Eduardo Alvarez Herrero, 6,190.

MONARQUICOS

Felipe Ruizmonte, 3,745 votos. Antonio Pellegrini, 3,537.

DISTRITO DE CHAMBERI ANTI-MONARQUICOS

Alcalá Zamora, 12,048 votos. Fernando Coca, 11,805. Cayetano Redondo, 11,744.

MONARQUICOS

Filgencio de Miguel, 4,188 votos. Ramón Madariaga, 3,969.

DISTRITO HOSPICIO ANTI-MONARQUICOS

Eduardo Ortega y Gasset, 5,549 votos. Lución Martínez, 5,243. Antonio Fernández Quer, 5,226.

MONARQUICOS

Manuel Rodríguez, 2,055. Francisco García Moro, 2,936.

DISTRITO DE BUENAVISTA ANTI-MONARQUICOS

Fernando de los Ríos, 2,558 votos. Miguel Maura, 2,548. Pedro Rico, 3,746.

MONARQUICOS

Conde de Valle Lano, 6,188 votos. Isidro Buceta, 6,154.

DISTRITO DEL CENTRO ANTI-MONARQUICOS

Rafael Sánchez Guerra, 4,728. Honorato Castro, 4,651. José Ruiz, 4,615.

MONARQUICOS

Luis Zubunegui, 2,701. Aurelio Regulez, 2,786.

DISTRITO DEL CONGRESO ANTI-MONARQUICOS

Fabiran Talaquer, 3,164. Manuel Muñoz, 3,125. Celestino Gamboa Cantos, 3,051.

MONARQUICOS

General Marcos, 4,543. Serafín Sacristán, 3,925.

DISTRITO DE LA INCLUSA ANTI-MONARQUICOS

Alvaro de Albornoz, 3,993. Eugeni Aurauz, 3,725. Manuel Cordero, 3,587.

PASA A LA PAG. 5

Un temporal que duró más De 9 días

tuvo que soportar en su viaje desde Inglaterra

EL LATORRE

Entrevistado el comandante del acorazado "Almirante Latorre", señor Abel Campos, declaró que a la salida de Inglaterra les sorprendió un temporal, que duró nueve días, poniendo el buque a prueba de eficiencia marina. Agrega que las reparaciones hechas al "Latorre" lo han dejado en condiciones de prestar útiles servicios a la Armada.
Dijo que venía satisfecho del comportamiento de la gente durante la permanencia en Inglaterra.

SE CONFIRMA la noticia adelantada por "La Patria" sobre LA NO VENIDA DE S. E.

El Viernes llegarán a esta ciudad en su representación, los Ministros de Fomento y de Educación Pública

Las informaciones que hablaban de la venida de S. E. el presidente de la República a Concepción, despertaron gran entusiasmo en todos los círculos.

En el Perú todos los partidos llevarán Un candidato único a la Presidencia de la República

LIMA, 13.— (Especial).— Todos los partidos políticos de Lima celebraron una gran asamblea, con asistencia de dos mil personas, en la que se acordó procurar la elección de un candidato único a la presidencia.

Como se sabe, el objeto principal de este viaje es la inauguración de la Casa del Pueblo de Talcahuano y de las nuevas obras universitarias de nuestra ciudad. El programa de fiestas que se han confeccionado con motivo de inaugurarse estas últimas, se desarrollará en la forma que ya se ha delineado.

LA POSIBILIDAD DE QUE S. E. NO VINIERA

Más tarde, circularon rumores en el sentido de que S. E. el Presidente de la República no vendría a Concepción por no permitirse muchos asuntos de alto interés nacional, cuya solución estudia actualmente.

Nuestro diario acogiendo las informaciones particulares al respecto, dijo a conocer las razones por las cuales al Excmo. señor Ibáñez le sería imposible llegar hasta Concepción.

SE CONFIRMA LA NOTICIA

Ayer tuvimos conocimiento de que ante la imposibilidad de venir a esta ciudad, S. E. el Presidente de la República envió una comunicación a la Universidad local. Da a conocer las razones que le impiden venir a inaugurar las nuevas obras universitarias. Al mismo tiempo manifiesta que en su representación vendrá el Ministro de Educación señor Alberto Edwards Matte, quien partirá de la capital el Jueves próximo por el nocturno para arribar a Concepción el Viernes en la mañana.

TAMBIEN VENDRA EL MINISTRO DE FOMENTO

Además vendrá a nuestra ciudad el Ministro de Fomento, señor Luis Matte Larraín, con

UNA REUNION DEL COMITE

Posiblemente mañana se lleve a efecto una reunión del Comité encargado de organizar las festividades que se desarrollarán con motivo de la inauguración de las obras universitarias. En esta sesión se tomará conocimiento de la comunicación enviada por S. E. el Presidente de la República y

al mismo tiempo se tomarán los últimos acuerdos relacionados con la organización del programa que se desarrollará.

EN HUELGA Los Estudiantes de Paz hasta que se pague a los profesores

LA PAZ, 13.— (UP).— El Colegio Nacional de Aya cuyo ha incitado a los demás planteles de instrucción a declarar la huelga como un medio de proteger a los profesores que se encuentran impagos.
Impidiendo el ingreso a clases hasta que se les arregle su situación.

AVISOS ECONÓMICOS

EL SISTEMA DE AHORRO DE LAS

PASTILLAS "CICLISTA"

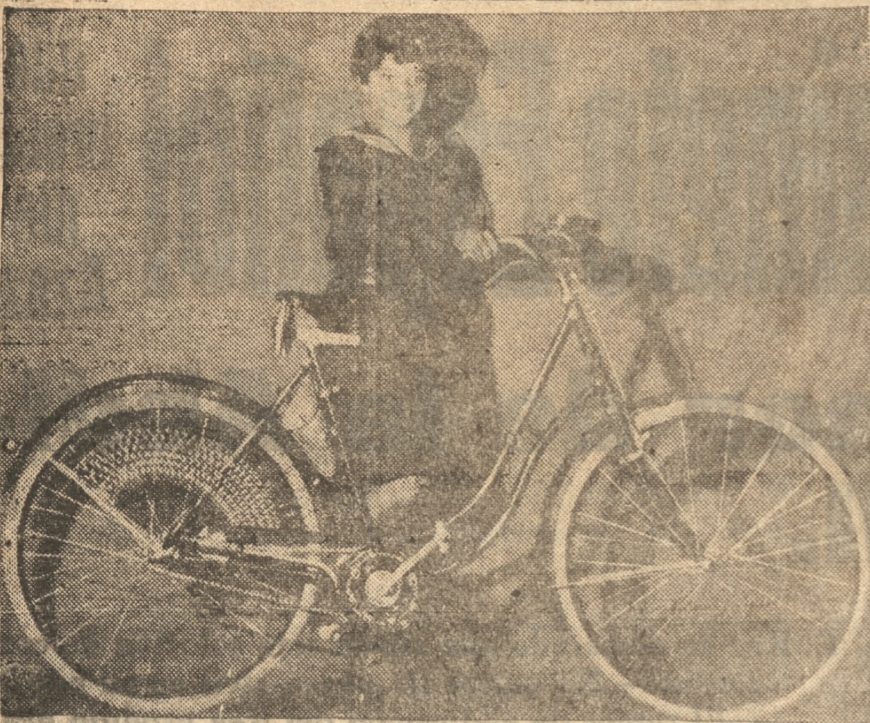
Día a día dá pruebas de su gran amplitud. — Con el sistema de ahorro, sistema único y exclusivo de las PASTILLAS "CICLISTA" consiguió ayer su linda

BICICLETA OPEL

La señorita Estrellita Soto, de 11 años de edad, vive Ongolmo 588, estudiante Liceo Fiscal de Niñas de CONCEPCION

En el Sistema de Ahorro valen los Números Repetidos

NOTA.—El 7 y el 28 están timbrados y firmados por el fabricante.



Señorita Estrellita Soto

TALLER DE PINTURA

TRABAJOS DE PINTURAS EN GENERAL, LETREROS, AVISOS comerciales, afiches, etc., A. Malbrán, Colo Colo 699. Teléfono 109. Atiende órdenes de los alrededores.

CASA DE ROPA HECHA

LA BOLA DE ORO. CASA DE ROPA HECHA NUEVA Y USADA Maipú 800. Teléfono 109. Compra ropa hecha y calzado. A. Malbrán.

ROPA USADA

COMPRO Y VENDO ABRIGOS DE PIEL. — MAIPU 750. — Teléfono 857.

FUNDO

De doscientas cuerdas más o menos compro con permuta o arriendo. Dirigirse a L. S. Casilla 228. — CONCEPCION

SE NECESITAN

SE NECESITA EMPLEADA PARA la cocina. Chacabuco 337. COCINERA Y NIÑA DE MANO necesario. Aguilera N.º 80. La Toma.

SE NECESITAN CÁNTEROS PARA alhacera de Concepción. San Martín 223.

LAVANDERA SE NECESITA. B. Arana 615.

SE NECESITA UNA COCINERA Indif. presentarse sin recomendaciones. Buen sueldo. Pedro Valdivia 431.

NECESITO COCINERA COMPETENTE. Buen sueldo. Caupolicán 135.

ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO dos piezas y galería. Freire 1425.

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas. Cochrane 141.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO. 3 piezas y galería. Paicavi 771.

BANCO ASERRADOR DE 3 ESCUADRAS, necesito arrendar por tres meses. Escribir a Coelemu. Manuel A. Matta 317.

VARIOS

PIELES, CUERITOS DE ADORNAR cuellos, puños, zorros, zorritos. Precios de ocasión. Freire 233.

LAVANDERIA COSMOPOLITA, Barros Arana 1246. Teléfono 956. Se recoge y entrega a domicilio.

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO PROPIEDAD CON TODO servicio en \$ 6.500. Ongolmo 1077.

EN CALLE BARROS ARANA SE vende propiedad esquina, por intermedio de la Caja de Empleados Particulares, compuesta de dos departamentos, produce buena renta. Detalles en Freire 750.

VENDO GONDOLA OCASION, facilidad de pago, recorrido B. Arana. Maipú 1118.

CASTAÑAS, MEMBRILLOS, Y.E. ña picada vende quinta Sta. Julia. Teléfono 27. Chiguayante.

FRUTAS: PERAS, MANZANAS Y castañas a domicilio vendiendo, fundo "Lonco". Teléfono 5015.

HOTELES, PENSIONES Y RESTAURANTS

DEPARTAMENTO CON PENSION arriéndase en Colo Colo 389.

FAMILIA DA PENSION, DEPARTAMENTO para matrimonio. Freire 233.

CASA HONORABLE OFRECE piezas con pensión. San Martín 446.

CASA RESIDENCIAL ARRIETA Barros Arana 739. Recibe pensión de mesa, viandas a domicilio, baños a toda hora.

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLUCIÓN de esta fecha del Segundo Juzgado de Letras de esta ciudad, en el juicio ejecutivo por cobro de pesos seguido por don Elias Wortsman en contra de don Armando Torres, se ha fijado el catorce de abril próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de una propiedad, ubicada en calle de Bandera N.º 830, de esta ciudad, de la Población Manuel Rodríguez, compuesta de 7.50 metros de frente por 25 metros de fondo, y que deslinda: al Norte, con calle Bandera; al Sur, con sitio N.º 49; al Oriente, con sitio N.º 33, y al Poniente, con sitios N.ºs 29, 30, y 31. Mínimo: \$ 3.200 al contado. Más antecedentes: Secretaría del 2.º Juzgado, Concepción, 9 de marzo de 1931.— Eduardo Cuevas V., Sec. Suplente.

POSESION EFECTIVA.— POR AUTO de 17 de diciembre de 1930, del Tercer Juzgado de Letras de este departamento, se concedió a doña Edda Emilia Carlson Affolter, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Hugo Carlson Carlson.

Para su inscripción se avisa, Concepción, abril 11 de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

REMATE JUDICIAL.— EN LA ejecución sobre cobro de pesos seguida por la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad con don Octavio Binimelis, se ha ordenado sacar a remate el bien embargado y que consiste: en una casa y sitio ubicada en la Avenida Miguel Ignacio Collao de esta ciudad N.º 710 y cuyos deslindes son: al Norte, con la Avenida de su ubicación; al Sur, con propiedad de la sucesión de don Victor M. Larenas; al Oriente, con propiedad de doña Carmen Binimelis de Verdugo; y al Poniente, con don Juan Neira y don Ricardo Burmeister. El remate se llevará a efecto el día 7 de mayo próximo, a las tres de la tarde, y por los dos tercios de \$ 58.000, o sea, por \$ 38.666.66. Más antecedentes en la Secretaría del 3.º Juzgado, Concepción, ocho de abril de mil novecientos treinta y uno.— Eduardo Cuevas Vargas, Sec.

REMATE.— POR DECRETO del Tercer Juzgado de esta ciudad de fecha nueve de Abril del presente año, en la ejecución del Fisco con doña Marta Gissel, se ha

designado el veintinueve del presente a las tres de la tarde para que tenga lugar el remate de un sitio ubicado en la calle Robles de la Comuna de Penco, siendo sus deslindes como sigue: Al Norte, con propiedad de don Tomás Schmith, calle Robles por medio, al Oriente, con calle Cochrane, al Sur con los señores Edmouson y Compañía, y al Poniente, con la Playa del Mar, por los dos tercios de la tasación de cinco mil pesos. Autos el Fisco con doña Marta Gissel, Concepción, Abril 11 de 1931. Edmundo Cuevas, Secretario.

QUIEBRA FRATELLI RUSSO.— Nómina de créditos reconocidos: (Continuación) Marcelo Serra, reconocido \$ 10.414.85; Juan Schiaffino, \$ 15.004.73; Picasso Hermandos, \$ 16.462.05; Capelli y Cia. Ltda. \$ 991.10; Atilio Mardónez, \$ 4.896.80; Abel Fonseca, \$ 1.536.90; Bremen Gebrüder, \$ 2.575.67; Michaelsen y Cia. Ltda. \$ 1.340.50; Créditos privilegiados: José Armando Riosco, \$ 760 y José F. Hurtado, \$ 160. — Conforme. — Concepción, 11 de Abril de 1931. Eduardo Cuevas, Secretario.

ARIEL DE VENTA.— POR ESCRITURA pública de 31 de Marzo último, otorgada ante el notario de este departamento don Carlos Egaña P., consta que don José

Desiderio Cartaga, casado, vecino de Penco, vendió a don Juan Angel Navarro, casado, también del mismo domicilio, quien compró para sí, un sitio y casa con todo lo edificado y plantado, ubicado en la calle O'Higgins del puerto de Penco, de 7 metros de frente por 35 más o menos de fondo, lindante: Norte, con propiedad de don Angel Custio Pérez; Sur, calle de O'Higgins; Oriente, con Albina Rivera; y Poniente, con el comprador. El precio de la venta fue la suma de \$ 6.000 al contado. Para su inscripción se avisa. Concepción, Abril 13 de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

¡GRATIS!

Hombres faltos de energía impotentes, gastados por abusos solitarios, alcohólicos y sexuales. Viejos sin años. Nada más vergonzoso que vuestra enfermedad. Un tratamiento a tiempo evitará futuros fracasos. GRATIS enviamos importantísimo folleto que indica como recuperar y conservar el vigor sexual hasta una edad avanzada. Enviar franqueo. Casilla 5504. Santiago.

COCOA PEPTONIZADA
RAFF
RECOMENDADA POR TODOS LOS MEDICOS

BUEN REMATE

del completo menaje de Casa y Auto PACKARD 5 asientos del Sr. Doctor Dn. Luis Silva A. HOY MARTES 14 DEL ACTUAL A LAS CATORCE HORAS En calle O'Higgins N.º 015 esq. Tucapel

- SALA DE ESPERA.— Juego de muebles roble americano importados de sofá, seis sillas y mesa, alfombra fondo negro, plantas, pedestales visillos, etc., etc.
- ESCRITORIO.— Escritorio de cortina roble americano, sillón giratorio de roble americano, juego de muebles tapizados en cuero de sofá y 4 sillones "FUENZALIDA Y SLATER", estante para libros, lámpara eléctrica de bronce de 5 luces, centro alfombra, plantas, pedestales, visillos, mesita centro, mueble estilo colonial, fumador, ANTEOJOS DE CARRERA marca "BUSCH", etc.
- GALERIA.— PARAGUERO CON MARMOL ESPEJO BISELADO Y GANCHOS DE BRONCE, estante escritorio caoba, juego muebles vienes importado de sofá, dos sillones y 4 sillas, tira coco mjm 20 metros, mesitas ratonas coloniales, plantas aspidistras, helechos, begonias, dalias, etc., juego de muebles estilo colonial de sofá y 6 sillas, etc.
- SALITA.— PIANO PARADO ALEMÁN marca "GLASE Y MOSSNER" DE CONCIERTO, claviere de bronce y dos pisos, juego de muebles tapiz crotón de sofá y sillón y 6 sillas espejo biselado consola con mármol, figuritas, estatuas, choapinos, mesita centro, lámpara eléctrica de bronce estilo cubista, pedestales, cuadros, etc., etc.
- SALON.— GRAN JUEGO MUEBLES CHESTERFIELD, CASA MUZARD, SANTIAGO, TAPIZADOS EN FELPA DE SEDA de sofá y 4 sillones, alfombra tipo SMIRNA, mesitas ratonas, lamparitas eléctricas de fantasía, biombo metálico para estufa, cortinajes seda con sus lanzas de bronce, acuarías y óleos, LINDO CUADRO "BETHOVEN", bonito plafón de tres luces con cadena de bronce, visillos, etc., etc.
- DORMITORIO.— Con juego de muebles al laque de ropero con luna biselada, cómoda con mármol y peñador con mármol y espejo biselado y dos veladores con mármol, servicio lavatorio de plaqué, catre fierro y bronce con spondana, p.sitos, etc., etc.
- COMEDOR.— PRECIOSO Y GRAN JUEGO DE MUEBLES ESTILO COLONIAL TALLADOS de aparador buffet, trinchete, vitrina con cristales biselados, mesa redonda coliza para doce personas, y 6 sillas tapizadas en cuero, bonito y antiguo sofá tapizado en cretona, centro alfombra, lámpara eléctrica de bronce de 5 luces, floreros, etc., etc.
- DORMITORIO.— CON LUJOSO JUEGO DE MUEBLES DE LA CASA MUZARD CON MARQUETERIA Y APLICACIONES DE BRONCE de ropero tres cuerpos con luna central biselada chifonier escritorio con luna biselada y cristales, tocador tres espejos biselados y cristales y dos veladores con cristales, pareja de buenos catres de bronce barras gruesas con somieres ingleses, lamparita velador, percha parada, etc., etc.
- BAÑO.— Tina baño enlozada de seis pies con llaves de níquel, lavatorio enlozado de patente con pedestal, bidet enlozado con lluvia y dos llaves níqueladas, W. C. silencioso, califón a leña importado por GLEISNER Y CIA., estante zapatero y guarda ropa, espejo biselado marco blanco, consola cristal, piso baño blanco, etc.
- DORMITORIO EMPLEADAS.— Ropero con espejo biselado, peñador con mármol y espejo biselado, cómoda con mármol, velador con mármol, catre de fierro y bronce con spondana, etc., etc.
- COMEDOR EMPLEADAS.— Trinchete con mármol y espejo, mesa comedor, sillas, etc., etc.
- COCINA.— Estufa importada esmaltada "VOSS", mesas con hule, estantes blancos, carnicera, etc., etc., todo lo que estará

A LA VISTA EN LA MAÑANA DEL DIA DEL REMATE
Ignacio Martinez U.
Martillero Público y de Hacienda,
O'HIGGINS N.º 512 — TELEFONO N.º 315
NOTA: EL AUTO PACKARD DE CINCO ASIENOS EN PERFECTO ESTADO SE REMATARA A LAS 4 P. M.

Reyno y Brañas

AGENTES GENERALES DE ADUANA Se encargan de: Despachos de aduana, embarques y desembarques, comisiones en general TALCAHUANO Colón 533 — Casilla 42 — Teléfono 96 Dirección Telegráfica: "Rey. Bra"

SEGUROS contra INCENDIO Williamson, Balfour y Cia. S. A Agentes Generales autorizados para extender Pólizas, pagar siniestros, etc.

Remate Judicial

En mi oficina RENGÓ 539 hoy martes 14 del presente a las 14 horas remataré. GONDOLA para pasajeros, Chevrolet, Motor N.º 253222, Serie 337172. MINIMUM \$ 5.663.30. Orden del Tercer Juzgado, juicio Carlos Gouet con Victor Sanhueza CAMION Chevrolet Motor N.º 1273706, Serie 2 L. Q. 27317. MINIMUM \$ 3.839.80. Orden Primer Juzgado, juicio Carlos Gouet con José Cedeño.

Orden Sindicatura de Quiebras Saldos de la Quiebra Salom: Máquina Registradora Nacional eléctrica y una Registradora de cuentas National. **Mínimo \$ 12.150** TODO LO QUE ESTARA A LA VISTA DE LOS INTERESADOS EN LA MAÑANA DEL DIA DEL REMATE **Teófilo Hinojosa F.** Martillero Público y de Hacienda RENGÓ 539 — TELEFONO 97

LA PATRIA

Concepción, abril 14 de 1931.

EL DIA PANAMERICANO

Los 21 países de este continente, representados en la Unión Panamericana, fueron invitados, en su oportunidad, por este organismo, a adherirse a la iniciativa de instituir una fecha destinada a fortalecer los ideales y propósitos de solidaridad continental, y a crear nuevas vinculaciones que vigoricen las actuales, cuya existencia arranca de los múltiples hechos afines de la historia y de la tradición. Ha propuesto llamar a esta fecha el "Día Panamericano", o de las Américas, a fin de atraer la atención hacia los ideales de paz y acercamiento que animan los propósitos fundamentales de esta Institución Internacional. Siguiendo esta iniciativa, ha querido unir a las 21 repúblicas que la forman, en esta celebración, con el objeto de que den testimonio, en los actos que crean de mayor conveniencia y provecho para el futuro de la amistad continental, de los anhelos de paz y solidaridad que, de una manera tangible y en muchas oportunidades, han demostrado.

Que sea un día de evocación y de recuerdo "de la comunidad" de intereses y aspiraciones que hacen de nuestros pueblos un núcleo capaz de influir, de una manera positiva, en el movimiento internacional en favor de la paz. Este día la Unión Panamericana para referirse a la institución de esta fecha como un día destinado a acrecentar el acercamiento espiritual de las 21 naciones. Y así han debido comprenderlo todos los pueblos que, atados desde las raíces mismas del comienzo de su independencia, por los lazos indestructibles de la historia y de la solidaridad, estrechan sus almas en todas las fechas en que el estallido de los sentimientos aproxima más a estas naciones.

Miremos el día de hoy más bien sólo como un símbolo. Dignifiquémoslo renovando nuestros votos porque los anhelos tantas veces manifestados se cristalicen en la realidad. Pensemos en que está cercano el advenimiento de una unión más sólida que las actuales vinculaciones que atan a las naciones americanas, y que una fecha como la de hoy ha de significar el comienzo de una política internacional más definida, más amplia y más fácil de prosperar, en la cual se contengan todos los anhelos y todos los propósitos amalgamados al interés continental. Y pensemos, también, en que el Día Panamericano podamos celebrarlo en el correr de los años las 21 naciones agrupadas en la Unión Panamericana, animadas por ideales idénticos, pero en situaciones, también, idénticas. Sin preocupaciones de carácter interno, sin peligros en el mantenimiento de su nacionalidad, y sin los temores de que un panamericanismo mal entendido provoque agitaciones de índole interna y levante odios y cree antipatías donde debe erguirse el más sólido de los anhelos de solidaridad. Pensemos, más bien, en esa fecha que será el verdadero Día Panamericano. El día que encontrará a todas las naciones en situación igual. Libres en su desenvolvimiento y sin trabas que emanen del exterior en su mecanismo orgánico, y sin tutelajes que no procedan y que atenten contra los más sagrados derechos de la soberanía.

Imaginémonos así esta fecha como el verdadero ideal del Día Panamericano, y tributemos en esta oportunidad un homenaje a la Unión Panamericana, cuya labor interesante y de acucioso estudio de todos los problemas continentales, es una prueba concluyente de que busca la regularidad en las relaciones de estos pueblos y la continuidad de los propósitos que hasta hoy no han podido hacerse efectivos. Rindámos, también, homenaje, a Mr. Leo S. Rowe, director de la Unión Panamericana, cuya actuación al frente de este organismo internacional, merece la gratitud de las 21 naciones allí representadas.

AL MARGEN DEL TELÉGRAFO

En Ururu... Con los brazos abiertos... Imaginémonos así esta fecha como el verdadero ideal del Día Panamericano, y tributemos en esta oportunidad un homenaje a la Unión Panamericana, cuya labor interesante y de acucioso estudio de todos los problemas continentales, es una prueba concluyente de que busca la regularidad en las relaciones de estos pueblos y la continuidad de los propósitos que hasta hoy no han podido hacerse efectivos. Rindámos, también, homenaje, a Mr. Leo S. Rowe, director de la Unión Panamericana, cuya actuación al frente de este organismo internacional, merece la gratitud de las 21 naciones allí representadas.

ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS

La entrada del invierno ha retardado, otra vez, a la actualidad el problema del alcantarillado de aguas lluvias.

Las primeras manifestaciones de inclemencias del tiempo, habidas ayer, y que anticipan un invierno en extremo lluvioso, indican, nuevamente, cuanta desidia y abandono de la solución de este importante problema, significan el retardo y la lentitud con que han marchado las gestiones y trabajos que han podido conducir a un resultado definitivo alrededor de esta materia.

Han pasado los años y la iniciación del período de las lluvias ha movido, en cada oportunidad, a la prensa a representar sus quejas, muy bien fundadas, sobre la irritante desidia con que se observa el problema de que nos ocupamos y el escaso interés por un clamor de los habitantes que viene repitiéndose desde hace muchos años atrás. Creemos que no se han agotado medios para urgir la solución de este problema. Las columnas de los diarios se han ocupado extensamente de esta cuestión y algunas autoridades han tomado iniciativas que aun cuando respondían a inspiraciones saludables y de conveniencia general, jamás pudieron entrar por el camino de la prosperidad.

Ha faltado, creemos, una armonía entre los indicados para solucionar este problema, y una desprecocupación de algunos que han malogrado la iniciativa y el buen ánimo de los otros. Ha ocurrido algunos años en que han podido obtenerse fondos, después de sostenidas gestiones, que no están terminados los estudios. Y ha terminado otra anualidad sin llegar a una conclusión satisfactoria. Lo peor en que esto va siendo una cadena interminable, sin miras de concluir.

Recordamos diversas gestiones que han hecho las autoridades. En reuniones de funcionarios habidas en la Intendencia, se ha tratado sobre este problema; pero aún cuando ha habido diligencia, como decimos, de parte de unos, ha faltado una colaboración más eficaz de los otros para solucionarlo.

Y lo más grave es que otros problemas están pendientes, hasta que no pueda resolverse el del alcantarillado de aguas lluvias. Obras de pavimentación proyectadas no podrán realizarse, con el carácter de definitivas, mientras no se haga el alcantarillado. Recientemente la Municipalidad, que está animada de buenos propósitos con respecto al mejoramiento de las calles, debió circunscribir algunas obras a sólo parte de la calle Barros Arana y los contornos de la plaza principal, debido a que, por ser pavimentación definitiva, no puede aplicarse en otras arterias de comunicación bajo las cuales pasarán los tubos de alcantarillado de aguas lluvias.

Suponemos que este invierno deberemos comenzar con esas mismas esperanzas acariciadas todos los años de que se iniciarían los trabajos al comenzar el verano, aun cuando creemos que la prolongación de este problema ya es imposible. Lo indican así el clamor de la ciudad y otras circunstancias que mencionamos en observaciones que este diario hará más adelante, atendiendo a quejas perfectamente fundamentadas de quienes tienen derecho para exigir que se dote a esta ciudad de servicios que son necesarios e indispensables.

Voto de la Juventud Escolar

por GABRIELA MISTRAL

(Especialmente para el Primer Día Panamericano: 14 de Abril de 1931)

Nosotros, americanos del norte y del sur, hemos recibido y aceptado con la unidad geográfica cierta comunidad de destino que sería un triple destino de realizar la riqueza suficiente, la democracia cabal y la libertad cumplida en el continente.

Puestos por la Providencia a vivir en territorios desatados, favorecidos así con un inmenso hogar físico, nuestra faena ha sido primero la de tomar posesión de la tierra leonina; luego la de obtener en el suelo domado esa suma de bienestar colectivo que las democracias honestas se prometen y se cumplen a sí mismas, y es hoy la de crearnos una costumbre espiritual digna de nuestras herencias raciales y de nuestra fortuna geográfica.

Poseemos la tierra desahogada que no mueve a codicia intil, una sobriedad republicana que repugna la abundancia viciosa, el consejo unánime de nuestras morales religiosas y laicas que ven en la probidad la única atmósfera durable del mundo y un paisaje placido que sugiere la paz como una condición natural del hombre americano.

A lo largo de nuestros 105 grados de latitud, la tierra se muestra como más pronta, como más anhelosa y como más rápida que cualquier tierra a su obligación secreta de regalar la dicha al hombre. Tal vez por estar menos fatigada de generaciones, por hallarse más asistida de aguas y calores genéticos y menos agobiada de población, la tierra americana se ofrece mejor que otra ninguna al brazo movido de justicia para la distribución legítima de su riqueza y para la creación de unas civilizaciones morales saturadas de cordialidad, tejidas con las fibras más ostensibles de las virtudes sociales.

Hijos del Viejo Mundo, e hijos de dos culturas indígenas indudables, buscamos trascender a Europa y a los imperios aborígenes con una democracia cabal y con el concepto más rico de la libertad humana. Situados por la Providencia entre Europa y el Asia. Ella nos impone un deber de comprensión respecto de las sensibilidades opuestas; nuestra doble costa que mira al Occidente y al Oriente tiene al igual que la costa griega la misión de aceptar, comprendiéndolas, a las razas diferentes.

Nuestra obligación de entender que la modalidad diversa de dos culturas no entraña inferioridad respecto de una, y que los grupos humanos suelen manifestar una doctrina idéntica con modulación ya patética, ya serena, debe comenzar en el continente mismo por medio de una interpretación leal que haga el Norte respecto del Sur, y el Sur respecto del Norte; la buena ética exige, antes que todo, el cumplimiento de los deberes inmediatos. Una mejor comprensión nuestra para el resto del mundo vendrá después, y será ya fácil como las rutas conocidas que el instinto y los ojos siguen bien.

La cultura latina ha hallado en los pueblos del Sur un reino más vasto que el Mediterráneo clásico para gobernar hombres bajo su norma ejemplar; las culturas universales, realizan por su parte en la América anglo-sajona, la prueba victoriosa hasta hoy de una fraternización de ellas todas en un mismo territorio. Y esta prueba no la había intentado hasta hoy el mundo con buena suerte.

Nuestros héroes del Norte y del Sur, Bolívar como Washington, Lincoln como San Martín, parecen concebidos en una misma hora por un mismo designio, y son obreros de una faena idéntica. Nuestras constituciones, salidas de la conciencia de ellos, están iluminadas por una luz igual y destacan un perfil fraternal como las plantas que nutre un humus común.

La América anglo-sajona, nacida rigurosamente de Europa, ha cumplido más o menos con facilidad una labor semejante a una especie de unificación de las grandes provincias espirituales de Europa, en un territorio nuevo; La América latina ha realizado y sigue realizando con más dificultades y por lo tanto con más dolor, la aleación de dos razas de diverso orden físico y de más diverso ritmo emocional, y su triunfo sobre tales obstáculos tiene la trascendencia de las más rudas faenas cumplidas en el mundo.

Americanos del Norte y del Sur, nosotros vamos a imprimir a la cultura europea, a la institución europea y a los hábitos, el arte, y a pedagogía y a ciencia europeos, una tonica, un acento, un sabor democrático.

Carta a los Estudiantes de América

Primer Día Panamericano

14 DE ABRIL DE 1931

El Director General y el Sub-Director de la Unión Panamericana se complacen en enviar a los estudiantes de todo el continente un saludo fraternal en este primer día de las Américas.

La celebración del "Día Panamericano" obedece al deseo de recordar la comunidad de ideales e intereses que existe entre los pueblos de este hemisferio. De la misma manera que una vez al año descansamos de nuestras diarias faenas para hacer un recuerdo del origen de nuestra nacionalidad independiente, de hoy en adelante dedicaremos un día para conmemorar los privilegios y responsabilidades de nuestra ciudadanía continental. Dejaremos a un lado nuestras preocupaciones de carácter nacional para pensar en los lazos que nos unen a los otros países de América y para ahondar nuestros conocimientos sobre cultura, los problemas y las aspiraciones de los pueblos americanos que viven más allá de nuestras fronteras.

La Unión Panamericana desea contribuir con su labor a hacer de América un núcleo de pueblos ligados por un ideal común de fraternidad y de paz que justifiquen la fe y la esperanza con que el viejo mundo los contempla. En este programa de acercamiento espiritual tiene especial importancia el papel de la juventud.

Que las nuevas generaciones de América vayan realizando para el porvenir y para la historia todos sus ideales de solidaridad continental, son los sinceros deseos de sus atentos amigos y seguros servidores.

L. S. ROWE Director General E. GIL BORGES Sub-Director

Por Joaquín Edwards Bello

Señorita: ¿Cuál es su ideal?

He leído todas las tardes una sección matrimonial de un diario vespertino con este título y he llegado a la conclusión de que el ideal de la mayoría de las mujeres chilenas es un joven alto de ojos verdes que baile y maneje auto.

La sección matrimonial en ella han colaborado niñas de todas las clases sociales y de todas las provincias. Lef un llamado que comenzaba así: "Al señor tortillas buenas, de Polpalco..." No todas son superficiales; algunas, después de pedir buena estatura y ojos verdes, agregan, como las patronas que arriendan pieza: "se prefiere caballero extranjero". Muy bien. Ya esto revela espíritu práctico.

En el gusto de otras señoritas he creído adivinar la causa de algunas catástrofes del tráfico. Son aquellas que dicen: "Mi ideal es el simpático gordito, moreno, conductor del camión número 1234".

Confieso que mi impresión fue algo desagradable. En efecto, el cabro era standard: alto, delgado, ojos verdes. Todo es objetivo. Hay épocas así.

CROQUIS

EN CHILE HAY UN DIARIO QUE SE LLAMA "LA VERDAD". Es, mejor dicho, un periódico que aparece en Calama. Hoy hemos tomado un ejemplar en nuestras manos y lo hemos acariciado con cariño. Lastima grande es que no aparezca todos los días y que no pueda oírse diariamente, en aquella que se nos figura quieta y noble ciudad, este grito inefable: "La Verdad", "La Verdad". Y sin embargo, todos los días estamos oyendo el tango de moda: "Verás que todo es mentira..."

INIGO GARCIA HA PUESTO, EN UN MENUDO FOLLETO, UNOS CONSEJOS PARA LOS NIÑOS. Los niños de por acá necesitan más consejos que los de allá. Ha hecho bien Inigo García en aconsejarlos. Y lo ha hecho en forma liviana, aconcebible a la mentalidad incipiente, con la ternura precisa y con la parquedad indispensable. Deberían repartirse profusamente estas hojas que tienen para el niño el carácter de un código del respeto, de la bondad y de la hidalguía.

LOS ESPAÑOLES ESTAN ASOMBRADOS DE SI MISMOS. En las elecciones del domingo, las más libres, según se dice realizadas en España, han triunfado los anti-monarquistas por una mayoría abrumadora. Angel Gallarza, que está preso en la cárcel, obtuvo la más alta mayoría. El porcentaje del triunfo es abrumador. Los propios republicanos y socialistas están asombrados y miran, con serenidad y comedimiento, el sillón vacío donde habrá de sentarse un hombre con banda. "¡Qué catástrofe!", ha exclamado el Alcalde de Madrid, Unamuno, fabricando sus palomitas de papel, habrá gruñido para adentro: "¡Qué justicia!"

SUS SESENTA Y CINCO AÑOS DE CASADOS ACABAN DE CELEBRAR en Alemania, Kaspar Hucker y su esposa, Enriqueta. El pueblo entero de Rittershausen ha tomado parte en tal aniversario. El Kaiser, desde su nido de sueños de Holanda, ha enviado a los esposos su cordial felicitación y ha considerado a la feliz pareja como la representación del matrimonio típico alemán. ¿Vivir tantos años y casados? No es difícil, si se considera que Kaspar y Enriqueta no ha reñido jamás, desde que cambiaron la primera sonrisa. Además, no han conocido el cine. El no debe haber jugado nunca un cacho y ella no habrá usado nunca "rouge". ¡Y sin embargo, han considerado que es una alegría vivir! ¡Qué par de viejos!..

CRITICON

VIDA SOCIAL

Las lágrimas de una niña son parecidas al rocío: sale el sol y las seca. PUCHKINE HOY San Valeriano MAÑANA San Victoriano

DE BUENOS AIRES Ha llegado de Buenos Aires, el comandante señor Enrique Errázuriz U., agregado naval a nuestra embajada en la República Argentina.

MATRIMONIO El sábado pasado fué bendecido en Viña del Mar el matrimonio de la señorita María Inés Ossa Polanco con el teniente 1.º de la Armada, don Luis Recart Schmidt.

FALLECIMIENTO Ha fallecido en Tomé, el señor Octavio Fuentealba, víctima unculado en ese pueblo, en Talcahuano y en nuestra ciudad.

VIAJEROS De Tomé don Urbano Lagos y señora. De Santiago don Rodolfo Ebehard. De Chillán don Julio Zenteno C.

OPERACIONES En el Sanatorio Alemán ha sido operado con todo éxito el señor Eusebio Salom.

ENFERMOS Continúa enfermo el señor Manuel del Solar M. Mejor sigue la señorita Marra Martínez S.

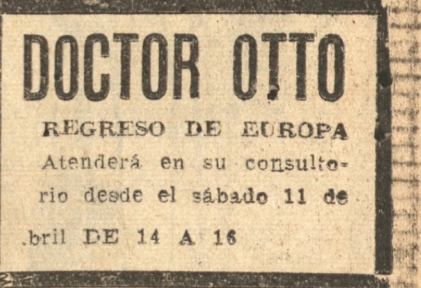
DE SANTIAGO Desde ayer se encuentra de paso en esta el señor Gaetano Zucco reñi, de la casa Gath y Chaves de Santiago. Viene a atender la Sacteria de Medida de Gath y Chaves en esta. Permanecerá entre nosotros hasta el miércoles 15 del presente.

LA VELADA TEATRAL DE MANANA El éxito de la velada de mañana a las 18.30 horas, en el Teatro Concepción, a cargo del Cuadro Infantil de Comedias "María Guerra", que es un verdadero orgullo artístico para la ciudad, parece asegurado; los palcos están agotados y las plateas se están colocando en forma rápida.

REGRESO DE EUROPA Atenderá en su consultorio desde el sábado 11 de abril DE 14 A 16

LA CLINICA QUIRURGICA DE LOS Drs. OTTO y BRITO

Reabre sus puertas desde el 12 de abril, por regreso de sus médicos de Europa y Estados Unidos.



TEATROS Y CINEMATOGRAFOS

Un drama de gran lujo y misterio que sobrecoje de emoción y encanto. Todo amante de las emociones fuertes, todo aquel cuyos nervios respondan al excitante del misterio, debe ver esta extraña película

HOY EL EXPECTRO VERDE

La 6.45-Noche 9.45
PLATEA \$ 4.40
Central

1.ª superproducción
Totalmente hablada y cantada en francés
con títulos superpuestos en castellano
Creación de los artistas franceses

Para mayores JETTA GOUDAL y ANDRE LUGET -- Producción Metro-Goldwyn-Mayer

TODOS LOS QUE USTED HA VISTO en películas en castellano, no tendrán ningún valor cuando conozca

"SEVILLA DE MIS AMORES"

Hablada y cantada en castellano por Ramón Novarro

Accediendo a los reiterados pedidos de numerosas familias.

HOY Selecta 6.30 Noche 9.30 el RIALTO

Presentará nuevamente la más hermosa de las operetas filmadas y cantada, por Jeanette Mac Donald Roberto Chisholm y el mejor de los barítonos

Novia de Primavera

la producción soberana cuyo éxito no ha sido superado esta temporada. Véala hoy

El Sentido de la Sonoridad

Por FRIEDRICH HOLLANDER

El autor de las siguientes opiniones sobre el sentido de la sonoridad en la cinematografía sonora es el célebre compositor de las partituras de "El Ángel Azul", "Robo con Fractura" y "El Hombre que busca a su Asesino".

la inspiración. Hemos de acostumbrarnos a aguardar la llegada de la inspiración. Hemos de acostumbrarnos a organizar la invención artística. Los términos se han invertido. No es el hombre quien dispone del espíritu de invención artística. Los términos se han invertido. No es el hombre quien dispone del espíritu de invención. El espíritu de invención, al contrario, dispone del hombre. A todas horas del día. Todos los días del año.

Sobre todo, en la cinematografía sonora. El trabajo en un taller tiene algo de la vida del hombre de mar. Uno se siente unido a los demás por el lazo de un destino común y adquiere la convicción de que sólo por la solidaridad entre todos será posible vencer la tempestad— en el caso de que se presente una tempestad.

En el mar no siempre hay tempestades. Pero un taller de cinematografía sin tempestades es inconcebible. Si el sentido sonoro de una escena, por ejemplo, no ha de convertirse al fin en falta de sentido, es indispensable la más estrecha, absoluta colaboración entre el director de escena, el actor, el músico y el operador acústico. Y sin sentido de la sonoridad no hay cinematografía sonora posible. En otras palabras: no hay cinematografía sonora posible. Si el músico no es capaz de ajustar su inspiración a las exigencias cinemáticas, en forma que la visualidad y la sonoridad no se manifiestan como aspectos distintos de una misma acción, troncos diversos alimentados por una misma raíz.

El compositor ha de estar presente al rodado de la película y

dispuesto a improvisar, porque la improvisación es uno de los elementos creadores del arte cinematográfico. El director de escena tiene a cada momento nuevas "ocurrencias"— y si nos las tiene no es buen director de escena.— Algunas de estas "ocurrencias" exigen ahora una "ocurrencia" complementaria por parte del compositor. Imposible solazar el trabajo hasta mañana en espera de que durante la noche la señora inspiración se digna hacer una visita al señor compositor. Nada de eso. Sentarse inmediatamente al piano, probar unos cuantos compases, comprobar la armonía entre el incidente dramático y el comentario musical.

Los pequeños artistas del Cuadro "María Guerrero" estrenan mañana "Canción de cuna" en el Concepción

La presentación será a las 18.30 horas. — Algunas noticias de interés

Los pequeños artistas del Cuadro Infantil de Comedias "María Guerrero" estrenarán mañana en el Teatro Concepción, la preciosa comedia de Gregorio Martínez Sierra, "Canción de cuna", función con que inician sus actividades de este año, después del receso de algunos meses, merecido descanso para los éxitos que alcanzaron sus veladas del año pasado.

"Canción de cuna" ha sido cuidadosamente ensayada por los 17 pequeños que en ella toman parte, bajo la inmediata vigilancia y dirección de las conocidas actrices señoras Amparo Alsina de Pellicer y Antonia Pellicer de Varela. Y hay que advertir que en sus diferentes roles trabajarán niños cuya edad menor es de 4 años, llegando las mayores sólo a 13.

Una vez concluido el programa figura un diálogo titulado "Inocencia", en que se presentarán Luciano Muñoz y Fedora Castillo, de

instrumentar ensayar con la orquesta y rodar la escena definitivamente— todo esto en el espacio de unas cuantas horas. Es así como se trabaja.

No siempre, claro está. Algunas melodías puede el compositor elaborarlas a placer, después de estudiar el argumento, sentado en silencio al piano, junto a la chimenea, estimulada la fantasía por las nubes azules de un buen cigarro. Afortunadamente para el compositor. Y para el público.

vuelto a tener con él ningún conflicto— A los micrófonos por lo visto, como a los directores de escena y a los periodistas ... hay que saber tratarlos.

TEATRO CONCEPCION
Mañana miércoles a las 18.30 horas

CUADRO INFANTIL DE COMEDIAS

"MARIA GUERRERO" Programa

Estreno de la sentimental comedia en 2 actos de Martínez Sierra, titulada:

"CANCION DE CUNA"

Desempeñada por 17 niñas y niños de 4 a 14 años.

Palcos agotados.— Plateas \$ 5.50; Niños \$ 2.20; Balcones \$ 2.20; Galerías \$ 1.—

Localidades en venta en la Confitería "NURIA"

nedy había que ver a Juan de Landa y Rafael Valverde guardando la puerta del camarín donde se desvestía el vasco. Ni los guardias de Corps de Versailles desempeñaban su función con mayor seriedad y compostura.

FAILE DE FANTASIA Lo ofreció Marion Davies

Marion Davies dió un magnífico baile de fantasía en su residencia, el día de su cumpleaños. Estaban, Colton Moore desfigurada de bebé y envuelta en una larguísima bata de encajes. Eleanor Boardman tenía también un aspecto angelical con su toilette infantil. King Vidor usando trajes de adolescente alemán, ingenuo y sonador. Bebe Daniels era otra encantadora muñeca, y el marqués de la Falaise llevando puestos los trajes del pequeño Lord Fauntleroy. Casi todos los asistentes tenían el mismo aire candido y dulce que admiramos en las Virgenes de Murillo.

KATE VON NAGY, ESTRELLA ALEMANA, EN LA INTIMIDAD

Una entrevista a esta conocida actriz, por Hans Melmus

—¿Se puede?
—Adelante, adelante, contestó Kathe von Nagy, desde el sillón donde se encuentra arrebolada. Pero usted me perdonará que no me levante. Veniga de trabajar y eso del trabajo cansa, digan lo que quieran los trabajadores por temperamento.
Desde el momento que Kathe von Nagy asegura que está cansada no queda más remedio que dar crédito a su palabra. Confieso, sin embargo, que nunca lo hubiera adivinado. Estando simplemente vestida, con suma sen-

cillez, los ojos chispeantes, la tez rosada, la expresión viva, todo parece en ella la negación misma del cansancio.
—Te, pasteles, con leche, con limón, cigarrillos? ¿O todo junto a la vez? Sirvase usted mismo.
Me sirvo yo mismo. Después del primer sorbo de té y lanzada la primera bocanada de humo, mi interlocutora inicia la conversación.
—¿Quiere usted saber, me pregunta, la fecha de mi nacimiento? ¿O si desde mi más temprana infancia sentí la vocación

irresistible de dedicarme al cine?
—Nada de eso, le contesto. Quiero tan sólo que me cuente usted algo de su trabajo en la nueva película de la UFA "Por orden de Su Alteza".
—Encantada con mi papel desde el primer momento. Me llamo Maria Cristina, nombre altamente aristocrático. Soy princesa, y gozo de todas las ventajas de esta posición sin ninguno de sus inconvenientes o castigos. En cambio gozo de los inconvenientes que la vida ofrece a los que no son príncipes. En una palabra, soy una princesa que viaja de incógnito y que va a dar un vistazo por el mundo a fin de darse cuenta de cómo "se pasa la vida"— según frase del poeta— entre los simples mortales.
—Muy bien. ¿Y qué le ocurre a usted?
—Usted no me hace esta pregunta con la ilusión de que voy a contestársela, nos responde nuestra interlocutora, con una llamaradita en los ojos que bastaría— y sobraría— para activarla durante años la actividad de varios volcanes (volcanes del género masculino como ustedes saben). Ocurren cosas divertidas, muchas y muy divertidas. Es lo único que puedo decirle. Por lo menos, quiero decir cosas que a mi me parecen divertidas y que ojalá se le parezcan al público. Más no puedo decirle a usted.
—¿Tiene usted ya mucha experiencia del micrófono? (pregunta lanzada para reanudar la conversación desde el punto de vista profesional; en el terreno particular la conversación de Kathe von Nagy es siempre animadísima).
—Empiezo a familiarizarme con ese señor. Al principio me pareció bastante antipático. Pero es como en la vida de sociedad, personas que al primer contacto no nos son agradables acaban por convertirse en nuestros mejores amigos. El micrófono, colgado de un cable, inexorable y terrible, dispuesto a revelar mis más leves faltas de pronunciamiento, no me hizo primero mucha gracia. Cuando me aseguraron, en cambio, que mi voz y mi acento quedaban bien, me hizo el efecto de que en parte se lo debía al micrófono— y desde entonces no he

Víctor Mac Lagen es enjuiciado por su hermano

Se permitió hablar mal de él

Victor McLagen ha sido enjuiciado por su hermano Leopoldo por haber hablado mal de él. Leopoldo exige que su hermano le pague ciento veinte mil dólares de indemnización y declara que está celoso de su aparición en Hollywood. Leopoldo es ahora profesor en un Instituto de Hollywood y entre sus discípulos se encuentra un hijo de Victor.

Los Gos MacLagen y otros cinco hermanos más son hijos de un obispo protestante, miden seis pies y sirvieron durante la guerra en el ejército británico. Víctor MacLagen llegó a ser jefe de las fuerzas de ocupación cuando los ingleses tomaron Bagdad.

UZCUDUN Y LOS ACTORES DE HOLLYWOOD

La noche en que Paulino Uzcudun derrotó a Leo Ken-

¡CABALLERO!



Apresúrese, queda hoy y mañana solamente para que Ud, pueda mandarse hacer un traje o sobretodo de medida, por el precio infimo, desde

\$ 195.00

Nuestro sastre-cortador espera su visita hoy

Galbe & Chaves

Caja de Crédito Hipotecario

Re mate Judicial

El 7 de mayo de 1931 a las quince horas se rematará en el segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad signada con el N.º 346 en la calle de Caupolicán, de la ciudad de Concepción. MINIMUM \$ 45.000

que se pagará: a) con \$ 28.497.90, saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con \$ 16.502.10, al contado, en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Boleta por el 10 o/o del minimum.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

EL SECRETARIO

SERVICIO DE TODO EL MUNDO

De United Press y corresponsales especiales por las vías Telégrafo Comercial y del Estado y Cable West Coast.

OTROS DETALLES SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE ANTEAYER EN ESPAÑA

Listas oficiales con los resultados de las elecciones en Madrid y otras ciudades.— Regocijo que causó en el pueblo la noticia del triunfo de los republicanos

DE LA 1.ª PAG.

MONARQUICOS

Antonio Alberca, 1.456. Marqués de Eñeñares, 1.254.

DISTRITO UNIVERSIDAD ANTI-MONARQUICOS

Angel Gallarza, que se encuentra en la cárcel, 12.249. Francisco Largo Caballero, 12.125. Wenceslao Carrillo, 11.901.

MONARQUICOS

Luis Barrena, 3.251. José Layus, 3.047.

RESULTADOS EN OTRAS CIUDADES

MADRID, 13.— Los siguientes son los resultados de las elecciones en otras grandes ciudades:

SEVILLA: 32 antimonárquicos y 18 monárquicos.

VALENCIA: 32 antimonárquicos y 18 monárquicos.

BILBAO: 31 antimonárquicos y 11 monárquicos.

VALLADOLID: 25 antimonárquicos y 18 monárquicos.

SANTANDER: 25 antimonárquicos y 15 monárquicos.

CORDOBA: 27 antimonárquicos y 17 monárquicos.

MALAGA: 32 antimonárquicos y 13 monárquicos y 3 dudosos.

LA CAPITAL DE ESPAÑA DESPUES DEL TRIUNFO REPUBLICANO

MADRID, 13.— Para los escépticos, para aquéllos que basándose no sabemos en qué da-

tos suponían dormida o indiferente a la conciencia nacional, la lección histórica de ayer es de las que hacen época. España ha vibrado civilmente, como no es capaz de vibrar con mayor intensidad ningún otro país de la vieja Europa. La lucha se ha extendido del centro a la periferia, entrando en las aldeas más pequeñas y poniendo en movimiento aun a los menos inclinados a dejarse arrastrar por la política.

A las ocho de la mañana ya estaba todo Madrid en la calle. Jamás el pueblo madrileño ha madrugado tanto. Las colas de lante de los colegios revestían algunos de ellos proporciones imponentes. Era preciso en muchos casos aguardar hora y media, pues nadie se movía, decidido a defender su voto e impedir que alguien lo suplantara.

A las 11 el predominio republicano era ya tan grande que aun en el distrito de Palacio, donde por votar los incondicionales de siempre, los monárquicos iban al copo, se dió rápidamente la orden de contarse con las mayorías, pero tampoco las mayorías les estaban reservadas. En el distrito de Palacio, igual que en otros distritos de Madrid, triunfaba la candidatura republicano-socialista.

El entusiasmo popular subía de tono a medida que la elección avanzaba. A eso de las 14 horas, los candidatos republicanos y socialistas promovían en cualquiera parte donde aparecieran indescriptibles ovacion-

nes. El triunfo se daba ya por seguro, pero todavía sólo se hablaba de 27 puesto. Al salir a las 18 horas, que habían salido los 30 completos y que el Municipio de la capital de España se componía con mayoría antidinástica, esas proporciones de los grupos apostados en las calles no pudieron contener su regocijo y eran abundante las escenas de gente que se detenía para abrazarse.

La prensa nacional y extranjera había sido convocada, en previsión indudablemente de un triunfo monárquico, para última hora de la tarde en el Ministerio de Estado. Los resultados que llegaban al Ministerio eran de tal índole que el Ministro no se resolvió a recibir a los corresponsales sin antes fiscalizarlos. Todo se vivía preguntur telefónicamente a las provincias. Media hora después, un funcionario excursionaba al Ministro, limitándose a dar a los periodistas de parte del Conde Romanones, doce pruebas de su imparcialidad, los resultados de Guadalajara, su feudo tradicional, donde, a pesar de la extraordinaria labor personal del Conde Romanones en los últimos días, también salió triunfante la candidatura republicana y obrerista.

En los centros republicanos, aun cuando se esperaba mucho, se tomaban con precaución algunas comunicaciones telefónicas, que, o por error o por exageración, parecían demasiado entusiastas de los comunicantes. Pero, efectivamente,

el saldo rebasaba todos los cálculos. El hecho de que en Barcelona, no obstante la división de los partidos de la izquierda, haya sido derrotada la Liga Regionalista, aumentaba la sensación del triunfo.

En la Casa del Pueblo y otros centros izquierdistas, los esfuerzos de los jefes se concentraban en recomendar serenidad a sus adictos, con el fin de evitar que en un momento de sobresalto pusieran en peligro la victoria, al dar lugar a intervenciones que indudablemente se preparaban. Esta actitud moderada de los jefes se veía, sin embargo, dificultada por la actitud de la policía. Desde las dos de la tarde, y en progresión creciente a medida que se conocían los resultados en el resto de España, la policía ha observado una actitud singular de severidad con el público. En la Puerta del Sol las cargas han sido numerosas. Ha habido momentos en que la caballería ha hecho imposible e insegura incluso la permanencia dentro de los bares.

En los centros monárquicos que hemos visitado el desaliento es grandísimo. Al principio de la tarde hubo aun un poco de esperanza al conocerse los resultados de Burgos, Cádiz y Cuenca, pero se redujo más tarde en una fuerte depresión al saberse que eran casi los únicos sitios donde han vencido los monárquicos.

Sobre la política española se abre ahora un impresionante interrogante: ¿Qué va a pasar a partir de hoy?

UNA PAREJA QUE LLEVA SETENTA Y CINCO AÑOS DE CASADOS

No han reñido ni una sola vez.— El ex-Kaiser les envió una felicitación

COLONIA, 13, (Especial).— El señor Kaspar Hucker y su esposa, Henriqueta, acaban de celebrar, con grandes festejos en su pueblo, Rittershausen, el setenta y cinco aniversario de su boda.

Kaspar tiene ochenta años y su esposa noventa y siete. Constituyen una pareja excepcional por lo bien avenida. Según los viejos del pueblo, nunca han reñido y siguen habiéndose y tratándose con el mismo cariño que cuando eran jóvenes.

Todo el pueblo ha participado de los festejos organizados para conmemorar el aniversario de la boda del matrimonio Hucker. Como su historia ha aparecido en toda la prensa, son muchísimas las personas que les han mandado su felicitación desde todos los puntos de Alemania. El ex-kaiser Guillermo desde su retiro holandés, les ha mandado también su cordial felicitación por considerar además que representan el matrimonio típico alemán.

El viejo Kaspar es el presidente de una Sociedad de hombres viejos, para la que es preciso tener más de setenta años. Los viejos, capitaneados por Kaspar, se reúnen una vez al mes para discutir sobre las cuestiones fundamentales de la vida moderna.

El viejo matrimonio tiene cuatro hijas casadas, una de las cuales ha celebrado ya las bodas de oro. Tienen quince nietos, nueve bisnietos y un tataranieto de seis meses.

VEINTICINCO NORTEAMERICANOS HABRIAN SIDO MUERTOS EN NICARAGUA

Información de "The Pan American"— Desde Managua se pidió protección naval, con urgencia, a Balboa.— Se envió el crucero "Ashuille", con infantería de Marina y patrullas de desembarco

BALBOA, 13, (U. P.)— En respuesta a radiograma naval, procedente de Managua, en el que se dice que se necesita, con toda rapidez, protección naval, salió de Puerto Cabezas el crucero "Ashuille", con setenta y cinco soldados de Infantería de Marina, y tropas

de desembarco. Una patrulla de auxilio, que salió de Puerto Cabezas el sábado en la noche, no ha sido vista.

Se piden también aviones, que deseen ser misioneros en varias destacamentos que tienen rodeados los insurrectos. Se informa

ma que éstos han capturado un tren. BALBOA, 13, (U. P.)— "The Pan American", dice que noticias extraordinarias hacen saber que se ha matado a veinticinco norteamericanos en Nicaragua.

La insurrección de algunas facciones del Partido Nazi de Alemania

Hitler no consigue aún dominarla por completo.— El jefe de los rebeldes iniciará una nueva campaña contra Hitler

BERLIN, 13.— Aunque Adolf Hitler ha conservado el control del Partido Nazi y dominado la separación de los grupos de combate de Berlín, la insurrección persiste.

El jefe de los rebeldes, capitán Walter Stennes, está organizando con gran energía una campaña con la publicación de un nuevo diario extremista llamado "Obreros, Campesinos y Soldados". Este título es significativo porque hace recordar el lema de los maximalistas de la revolución rusa, e indica así que Stennes piensa adoptar métodos bolcheviquistas.

Según "Berliner Tageblatt", han quedado excluidos del partido 1.409 nazis por haber participado en la insurrección.

Stennes ha recibido votos de aplauso y confianza de 1.500 miembros de grupos de combate de Breslau y muchos centenares de otras ciudades.

Además hay disensiones entre los jefes del partido que han permanecido fieles a Hitler. Por ejemplo, el orador más popular del partido, y jefe de la sección de Berlín, Joseph Goebel, no ha podido volver a Berlín desde Munich porque Hitler le ha tomado desconfianza, y parece que se ha dejado impresionar por las acusaciones de deslealtad contra Goebel de parte de otro jefe nazi: Herman Goerring.

Hay acusaciones similares

contra el jefe de los nazis de Sajonia, Manfred Killinger, cuya exclusión del partido se pide con insistencia.

Para hacer frente a la insurrección en sus propias filas, Hitler, está tratando de evitar todo conflicto con las autoridades, y con insistencia pide a sus partidarios que respeten estrictamente el decreto dictatorial del Presidente Hindenburg.

La adopción de una actitud legal permite preparar el terreno para sus conversaciones con Bruening. Hitler también espera que su declaración de respeto a los decretos de Hindenburg le den oportunidad de ser recibido por el Presidente objetivo que es ahora su fin inmediato.

CIGARRILLOS

MONARCH

HABANOS

COMPLEMENTO INDISPENSABLE DE LA ELEGANCIA

\$1.20

EL DIVORCIO DE DEMPSEY

RENO, 13, (U. P.)— Jack Dempsey ha admitido que se divorcia de su esposa, la actriz Estelle Taylor, para servir a los deseos de su esposa.

EL PRINCIPE DE GALES Olvidó sus llaves en el Hotel de Copacabana

RIO DE JANEIRO, 13, (U. P.)— Un avión de la Panamerican Airways llevará a Babita las llaves personales del Príncipe de Gales, que las dejó olvidadas en el Hotel de Copacabana.

LA SALUD DEL REY JORGE

WINDSOR, 13, (U. P.)— Se anuncia que el Rey Jorge continúa mejorando; permanece en sus habitaciones.

COMUNISTAS Y NAZIS Tuvieron un encuentro en Chmnitz

CHEMNITZ, 13, (U. P.)— Una partida de comunistas trató de penetrar a un centro de nazis, a resultas de lo cual hubo un encuentro en que quedó muerto un comunista y un nazis gravemente herido.

EL "GRAF ZEPPELIN" Regresó a su base de Friedrichshafen

FRIEDRICHSHAFEN, 13, (U. P.)— El "Graf Zeppelin" aterrizó en esta, de regreso de su vuelo a El Cairo, a las siete de la mañana.

EL PUERTO DE MADIRA Fué cerrado por el gobierno portugués

LONDRES, 13, (U. P.)— Un telegrama del agente de Lloy en Madera, fechado ayer, dice que el Gobierno de Portugal ha cerrado, en forma oficial, el puerto.

INCENDIO DE UN CINEMATOGRAFO En Rennes, amenaza a la ciudad

RENNES, 13, (U. P.)— Un incendio, que ya ha destruido una panadería, un cinematografo y varias casas, amenaza a la ciudad.

El público del teatro salió en completo orden, no habiendo ningún accidente.

EL AEROPLANO "PARIS" EN AFRICA

DAKAR, 13, (U. P.)— El aeroplano "Paris", que recorre la costa de Africa, ha llegado a Porto Etienne.

URIBURU REGRESO A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 13, (U. P.)— Regresó a esta capital el Presidente del gobierno provisional, General Uruburu, de regreso de su gira a Santa Fe.

CONTRABANDO DE IBEROS-AMERICANOS EN EE. UU.

NUEVA YORK, 13.— La policía estima que ha descubierto un extenso sistema de introducir ciudadanos de habla española de contrabando en los Estados Unidos, por medio de certificados de bautismo de Puerto Rico que son falsificados y también con certificados falsos de marineros norteamericanos.

Han sido arrestados el portorriqueño Benigno Bonilla y el español Alfredo Pérez y este último confesó que había comprado una fe de bautismo de Puerto Rico para poder entrar en los Estados Unidos. La policía cree que hay centenares de extranjeros que han entrado en igual forma, pagando 100 dólares por cada certificado.

UNA ADVERTENCIA DE GANDHI a los misioneros europeos y norteamericanos

LONDRES, 13.— El "Sunday Times" publica informaciones de Bombay, según las cuales hay considerable ansiedad entre los miles de misioneros europeos y norteamericanos en la India, en vista de las declaraciones de Mahatma Gandhi, de que los misioneros deben restringir sus actividades a las tareas educacionales, sanitarias y sociales, pues de otro modo tendrá que pedirles que se retiren de la India en el futuro.

Gandhi ha declarado que las religiones de la India son apropiadas para lo que la India necesita.

NUEVA YORK, 13.— El hecho de que la producción de cobre parece que ha sido definitivamente reducida—las últimas cifras estadísticas indican que la existencia de metal refinado ha bajado en 9.425 toneladas—ha causado a algunos comentaristas la idea de que el cobre probablemente ha de ser uno de los primeros productos que se recupere de los largos meses de precios bajo lo normal, debido al exceso de producción.

Otro factor que favorece las buenas expectativas es el hecho de que el cobre no es uno de los productos de competencia que Rusia pueda producir en cantidad suficiente para exportar, y por consiguiente, no se complica con las expectativas que amenazan al trigo, azúcar, algodón y petróleo, que Rusia posee y trata de vender para asegurar los créditos extranjeros que le permitan apresurar el éxito del plan industrial de 5 años.

Los datos respecto al cobre que publica la oficina norteamer

icana de estadística de metales, correspondientes a marzo, indican que la producción de ese mes fué de 102.058 toneladas, contra 99.853 producidas en febrero, pero los estadísticos explican que las 2.205 toneladas de exceso se deben probablemente al mayor número de días de trabajo en marzo.

Los embarques en marzo llegaron a un total de 111.482 toneladas contra 100.051 en febrero.

EL VIERNES al amanecer sale de SANTIAGO el CORREO AEREO para EUROPA e Italia.

La correspondencia aérea despachada de Santiago el 27 de marzo, llegó a Europa el 5 de abril.

Cie. Gale. AEROPOSTALE

ro, y 106.167 en marzo del año pasado y, por consiguiente, los embarques de marzo son los mayores desde octubre pasado, en que los productores embarcaron 113.949 toneladas.

Los negociantes en cobre esperan que el deseo mundial de aumentar los servicios eléctricos junto con la demanda de automóviles serán factores estimulantes, ya que la demanda indicada significa mayor consumo de cobre y hacen notar que a pesar de la depresión de los negocios las informaciones demuestran que en Inglaterra se han instalado gran cantidad de nuevos servicios telefónicos en el año y una tendencia similar se ha observado en otras partes de Europa.

Al mismo tiempo, el uso de los automóviles está aumentando en muchos países apartados, a medida que se desarrollan los programas de construcciones de caminos, todo lo cual va en beneficio de la industria cuprifera.

MINAS SCHWAGER

Deficiencias en un servicio de locomoción

Al analizar los vacíos de que adolece el servicio de góndolas que hace el recorrido entre Coronel y Schwager, e insinuar las medidas tendientes a llenarlos, no nos guía otro espíritu que el ser intérpretes de los clamores del público que se acoge a las disposiciones que rigen ese servicio.

Ha sido y es aún un problema de engorrosa solución en todas partes, el poner estos medios de locomoción a la altura de las aspiraciones populares y que sirvan sus intereses en armonía con los desembolsos que efectúan y sostienen dichas empresas.

En muchas partes ya han desaparecido estos problemas gracias a bien estudiadas disposiciones y a la rigidez con que son aplicadas, por una parte, y por otra a la comprensión que le dispensan los encargados de obedecerlas.

En el servicio del recorrido mencionado, no existe un horario fijo que garantice al pasajero exactitud en las partidas y comodidad en el transporte, porque no sólo hay que esperar que los asientos estén totalmente cubiertos, sino que un hacinamiento completo se encargará de hacer partir la góndola, aunque hayan cinco o mas en el mismo punto de partida.

Esta falta de control en las partidas, o los intervalos excesivamente largos entre una y otra salida son molestos y perjudiciales para el público, como le mismo era todavía tolerable el costumbre de hacer viajar a los pasajeros de pie y en mala posición, sin haber necesidad. Por otra parte hemos notado

que nunca y por ningún vehículo se hace el servicio al primer tren que pasa por Coronel a Concepción a las 7 horas y minutos, teniendo en consecuencia, que hacer a pie el recorrido las muchas personas que aprovechan ese primer tren.

Las góndolas por turnos deberían formalizar este recorrido, haciéndolo una o más veces, y así sucesivamente, para

servir los intereses de un público que hasta aquí no se le toma en consideración, ya que es precisamente él el que sostiene y financia estas empresas.

Hacemos estas breves consideraciones sin ánimo de herir susceptibilidades y sólo con el sano propósito de que se enmienden rumbos y se satisfagan las legítimas aspiraciones del público.

CORONEL

Actividades deportivas

Notas sobre el deporte local.— La Asociación de Football Antanoche sesionó la Asociación de Football junta de delegados, y conforme lo pedimos en nuestra edición del jueves se procedió a la renovación total del directorio elegido en una sesión anterior, resultando elegidos las siguientes personas:

Tomás Gálvez, Santiago Moncks, Juan Bustamante, Silvestre Namuncura, Carlos Gordon, Rosamel Toro, Milton Quiroga, Rodolfo Rebollo, Bonifacio Alveal, Florencio Fuentes y Alfredo Kelly.

Este directorio se eligió conforme al artículo 140 de los reglamentos de la Federación de que nos alegramos, deseándole éxito en las actividades a desarrollar.

Comercial y Juventud se han fusionado?—En los diarios de ayer apareció una información, en la que se da cuenta de haberse fusionado los clubes De-

portivo Juventud y Deportivo Comercial; al mismo tiempo se anunciaba un gran torneo internacional de foot ball de la nueva entidad, a fin de conocer su va-

lor. Sin embargo y a pesar de lo que se daba hasta el directorio que registra sus destinos en el presente año, en la sesión de anoche de la Dirigente, el propio presidente del nuevo Club, según la información, resultó ser presidente del Deportivo Comercial, quien, interrogado por uno de los delegados, manifestó que la fusión era un proyecto en estudio. Verdaderamente no alcanzamos a comprender esta situación. Solo deseamos que los estudios no se dilaten, pues la fusión es bajo todo punto ventajosa, tanto para las instituciones interesadas como para el propio prestigio de ambas.

¡AHORA!

PUEDE GUSTAR DEL NUEVO TIPO SUAVE ELABORADO A SU PALADAR PIDA

PICCARDO

CORRIENTES

¡SU AROMA SU SUAVIDAD SU EXQUISITO GUSTO LO HARAN SU PREFERIDO.

060

INFORMACIONES DE LA CAPITAL

SECCIÓN DE INFORMACIONES EN SANTIAGO
SERVICIO NOTICIOSO DE NUESTRA

Su PRIMERA REUNION celebró ayer la JUNTA de la HABITACION POPULAR

Se adoptaron diversos acuerdos de interés

La Junta de la Habitación Popular celebró su primera reunión, presidida por el ministro de Bienestar Social.

Se dió cuenta de una comunicación de don Aquiles Vergara, en la que dice no puede continuar como miembro de la Junta por haber dejado de ser consejero de la Caja Hipotecaria.

El consejero señor Quiroga comunicó que no asistía por tener entredichos con el ex jefe del Departamento Técnico de la Habitación, señor Vásquez.
Se tomaron diversos acuerdos sobre la reforma a la nueva ley de Habitaciones.
Se acordó sesionar todas las semanas, los días viernes.
La Junta de la Habitación Par-

ticular acordó que todos los asuntos pendientes iniciados por el fenecido Departamento Técnico de la Habitación, vuelvan nuevamente a la Junta para que ésta se pronuncie sobre si están o no ajustados a la ley de la habitación barata. La Junta reconsiderará aún las solicitudes que estén ya aceptadas por la Caja Hipotecaria.

LLEGARON dos DELEGADOS ARGENTINOS al COMITE UNIDO del TRANSANDINO

Creer que se llegará a una solución ventajosa al problema del tren internacional

Llegaron ayer a Santiago los delegados argentinos al Comité Unido del Ferrocarril Transandino, señores: Francisco Zavaglia y G. H. Ryan. Ambos son miembros del Ferrocarril Buenos Aires - Pacífico y vienen a nuestro país con el objeto de constituir el citado Comité, cuyas sesiones deberán iniciarse con la reunión que se efectuará en el Ministerio de Fomento.

Los señores Ryan y Zavaglia han expresado que llegan animados del propósito de alcanzar la solución más ventajosa que permita un pronto y considerable incremento del intercambio de pasajeros y carga

por la línea del ferrocarril por Juncal.
Los delegados de Chile, al mencionado Comité Unido, son los señores Teodoro Schmidt, Juan Lagarrigue y Ruperto Echeverría. De los argentinos queda por llegar, el señor Francisco Garraicochea, quien es esperado esta noche.

No INNOVARA respecto de la PREVISION SOCIAL de los EMPLEADOS PARTICULARES, el NUEVO CODIGO DEL TRABAJO

Solo modificará la legislación referente a las relaciones entre el capital y el trabajo

Se confirma que el nuevo Código del Trabajo no tratará probablemente el aspecto tributario, o de previsión social referente a los empleados particulares y obreros, todo lo cual será materia de un código posterior. Por ahora, el Código del Trabajo

solo legislará sobre las relaciones entre el capital y el trabajo, reglamentando estas en todos sus aspectos, a saber: las horas de trabajo, las de descanso, vacaciones, tasas de salarios, accidentes del trabajo, etc., de manera que por ahora nose

modifican las disposiciones referentes a desahucios e indemnizaciones a los empleados particulares, ni las demás disposiciones tributarias, relacionadas con los empleados y obreros.

El JUEVES partirá a ANGOL el MINISTRO de FOMENTO a inaugurar el PACKING HOUSE

En el mismo tren partirá a Concepción el ministro de Educación, señor Alberto Edwards, que representará a S. E. en la inauguración de las nuevas Escuelas Universitarias de Concepción

El Ministro de Fomento partirá por el nocturno del Jueves a Angol, a asistir a la inauguración del Packing House de Angol, acompañado del subsecretario

señor Juan Pablo Rojas y del Director del Departamento de Viticultura, señor Vicente Valdivia.
En el mismo tren partirá al sur el Ministro de Edu-

cación, señor Alberto Edwards, que asistirá en Concepción, a las fiestas inaugurales de los edificios de las nuevas escuelas de la Universidad de Concepción.

"EL CREDITO Y EL SUR" EDITORIAL DE "LA NACION" DE SANTIAGO

No hay en el centro una impresión exacta, ni siquiera aproximada, del esfuerzo gastado en la región sureña del país para perfeccionar el cultivo de la tierra y crear ese fecundo emporio de riqueza que es hoy para la República toda la zona austral.

Era inútil que esos hombres ardorosos se reunieran para estudiar los intereses comunes, las necesidades agrarias, los transportes, los caminos, los mercados y las cooperativas, el resguardo de los campos, la constitución de la propiedad, la repoblación forestal y, sobre todo esto, la cuestión del crédito; era inútil que idearan fórmulas nuevas para resolver la multitud de grandes y de pequeños problemas que entranaban la expansión y el desarrollo de esa región que tiene, no obstante, en la historia de Chile, una página brillantísima por su actividad y el arduo consorcio de energías.

Como una consecuencia de la mala constitución de la propiedad, se vieron siempre privados de las ventajas del crédito.
Esto también se solucionará prontamente.
Acabamos de ver la nueva organización dada a la Caja de Crédito Hipotecario, que no extendió jamás sus beneficios hasta los esforzados pobladores del sur; y hemos visto cómo se han mudado los moldes tradicionales de la vieja institución, para señalarle otros más de acuerdo con las necesidades presentes y, principalmente, con las necesidades futuras, ya divisadas o entrevistadas.

No se tiene tampoco una idea precisa de los obstáculos con que se ha tenido que luchar allá para obtener la floreciente y halagüeña prosperidad actual. No ha sido sólo la naturaleza inclemente y casi siempre hostil el único enemigo del hombre; más que ella, se opusieron a su victoria el abandono de los Poderes Públicos, el desamparo legislativo y la falta de una atención despierta y vigilante del Estado.

Entre las nuevas ideas que se sustentan se halla la instalación en Temuco, capital del sur, de una sucursal de la Caja que podrá atender solícitamente a esa gran masa de hombres de trabajo, hasta hoy privados del crédito, y, en adelante, colocados en la misma situación en que se vieron los terratenientes del centro; es una idea feliz que el Gobierno, deseoso de amparar a los que por tanto tiempo se vieron abandonados, ha querido formular y acoger.

El curso durará todo el presente año.
Una batida a los fumaderos de opio, ha empezado la policía de Antofagasta

Durante muchos años, estas mismas columnas trataron con fatigante frecuencia la necesidad de establecer definitivamente allí la condición legal de la propiedad raíz y de determinarse claramente los derechos de los hombres sobre las tierras, base indiscutible y única de la prosperidad regional; en bien oportuna ocasión señalamos, además, los numerosos problemas de comunicación y de transporte, de fomento de las industrias, de difusión de la enseñanza agrícola y de cuanta necesidad hacia visible el empeño empuje expansivo de la población activísima e inteligente de aquellas comarcas.

Los amigos de Pepe Vila le ofrecerán una manifestación el miércoles, por cumplir 70 años de edad, y cuarenta de permanencia en Chile.

Retiro en Carabineros
Se concedió el retiro al mayor de Carabineros señor Clemente Sewel.

Manifestación a Pepe Vila

Los amigos de Pepe Vila le ofrecerán una manifestación el miércoles, por cumplir 70 años de edad, y cuarenta de permanencia en Chile.

Retiro en Carabineros
Se concedió el retiro al mayor de Carabineros señor Clemente Sewel.

El "Arica" al Atlántico

El vapor "Arica", recién incorporado a la Marina Mercante Nacional, zarpó en su primer viaje para las costas del Atlántico.

Becas para pilotos civiles
El Club Aéreo de Chile acordó otorgar a las universidades de Chile y la Católica dos becas para el curso de pilotos civiles.

NOMBRAMIENTOS CONSULARES

El señor Federico Arriagada, actual Rector del Liceo

Judiciales
Se nombró jueces suplentes, de San Felipe, al señor

Un MEMORIAL redactado por el Consejo de la Soc. Nac. de Agricultura se PRESENTARA a S. E. después de la ASAMBLEA de Concepción

La Empresa de los FF. CC. ha acordado una rebaja del cuarenta por ciento en los pasajes, durante los días de la Asamblea

La Sociedad Nacional de Agricultura terminó sus preparativos para la concentración que se celebrará en Concepción los días 17 y 18 del actual, con participación de las provincias de Ñuble, Concepción, Bio-Bio y Cautín.

se verificará una segunda reunión para poner el memorial definitivo en conocimiento de los agricultores para su aprobación. En la tarde se celebrará la reunión de clausura, con asistencia del ministro de Agricultura, señor Matte Larraín, subsecretario de Agricultura, señor Juan Pablo Rojas, intendentes y gobernadores de la zona, senadores y diputados de la región, el Presidente de la Caja Agraria, el Presidente de la Junta de Exportación Agrícola, el Presidente de la Caja de Colonización Agrícola, Presidente y Vice

Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, el Vice Presidente del Banco Central de Chile, el Jefe de Departamento de Viticultura del Ministerio de Agricultura, representantes de diversas sociedades agrícolas del país, una delegación del Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, comités provinciales y departamentales y agricultores en general.

Uno de los puntos esenciales es la fusión de todas las sociedades agrícolas del país, formando un organismo eficiente que atienda a las necesidades económicas de los agricultores de las distintas zonas.

Los puntos que contendrá el memorial son materia de un detenido estudio que ha venido efectuando el consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, considerando la importancia de esta concentración, y el número considerable de personas que debe concurrir a ella ha acordado reducir en un 40 por ciento los pasajes de ida y vuelta en los días 16 al 19 dentro de los límites de las cuatro provincias citadas.

El programa contempla para el 17 una reunión preliminar de los comités departamentales para estudiar los diversos memoriales que estos llevarán y designar una comisión para que redacte el memorial que se elevará al Gobierno.
El 18, antes del mediodía,

Hernán Castro, y de San Antonio, al señor Carlos Miller Rivera.

Secretario del Segundo Juzgado Civil de Santiago se nombró al señor Carlos Letelier, actual secretario del primer Juzgado.

El señor Lulú Muñoz Pal fue nombrado Defensor Público de San Carlos.

Se nombró al señor Ramón Vargas, juez suplente de Arica.

Persona grata, fué declarado el ministro de Yugoslavia

El Gobierno declaró persona grata al señor Iván Svogol, para que desempeñe el cargo de ministro de Yugoslavia en Chile, en reemplazo del señor Milerad Straznicki, quien ha sido destinado a ocupar otro cargo en Europa.

El señor Svogol es actualmente Ministro sin cartera.

Director del Depto. de Ferrocarriles de la D. O. P. se nombrará a don Gabriel Quiroz

Se informa que está acordado nombrar director del Departamento de Ferrocarriles, de la D. O. P., al señor Gabriel Quiroz, actual ingeniero jefe de la sección construcciones, del mismo departamento.

Curso de post-graduados en Química y Farmacia

La Facultad de Medicina acordó abrir, en la Escuela de Farmacia, un curso de post-graduados en Química y Farmacia, el que abarcará Farmacia Industrial, Química Biológica y Legislación farmacéutica.

Una batida a los fumaderos de opio, ha empezado la policía de Antofagasta

La policía de Antofagasta ha empezado una batida contra los fumaderos clandestinos de opio. Allánó uno en el que se encontraban numerosos chinos, dedicados a su vicio favorito.

Reunión de agricultores en Talca

Los agricultores de Talca se reunieron hoy para estudiar los medios tendientes a solucionar los diversos problemas de la crisis agrícola que ha afectado a la región.

EL PRECIO DEL PESCADO Y MARISCO EN SANTIAGO

En vista de la carestía de mariscos y pescado en Santiago, el Alcalde ordenó al director de subsistencias convocar a una reunión de comerciantes de estos artículos, los que expusieron las dificultades que en

El 26 PARTIRA a BUENOS AIRES, la DELEGACION CHILENA al CAMPEONATO Sudamericano de ATLETISMO

Plaza, en sus últimos entrenamientos, ha demostrado encontrarse como en sus mejores tiempos

Probablemente el semitono del match entre Quintín Romero y el argentino Ferrada lo hagan Pedro López y Arturo Godoy.

Victoria del boxeador argentino Landini

El peso welter argentino Raúl Landini derrotó, en Buenos Aires, al argentino Victorio Venturi, por puntos, adjudicándose la mayoría de los rounds.

El 26 parte la delegación chilena de atletismo

El 26 de este mes partirá a Buenos Aires la delegación chilena de atletismo, que concurrirá al Campeonato Sudamericano que se efectuará en esa ciudad.

PROBABLE ASCENSO

El capitán de navío, señor Al-el Campos, que acaba de llegar, comandando el "Latorre", será probablemente ascendido a contralmirante.

Nombramiento

La Cancillería nombró cónsul particular honorario en Vigo, a don Edgardo Merino Garrido, actualmente adscrito al consulado de Barcelona.

Por desacato al ministro de Guerra,

fué condenado un veterano del 79

El embajador yanqui a los EE. UU.

El embajador de Estados Unidos, señor Culbertson, partirá para su patria el 17 del presente, haciendo uso de licencia. Regresará en julio.

Servicio de encomiendas aéreas

La línea aérea nacional estableció el servicio de encomiendas aéreas contra reembolso.

Fallecimiento

Falleció el agricultor de Cauquenes, señor Julián Montero.

Escalafón de practicantes se formará en Carabineros

Se formará el escalafón de practicantes de carabineros, que servirá de base para los ascensos.

Hoy se celebrará "El día Panamericano"

El ministro de Educación dispuso que el "Día Panamericano", instituido no hace mucho, para el 14 de abril, se celebre mañana en todos los establecimientos educacionales del país con actos de carácter íntimo, a base de conferencias sobre el tema.

La presidencia de la C. Hipotecaria

El señor Jaramillo asumió la Presidencia de la Caja Hipotecaria.

Una sucursal en Temuco

La Caja Hipotecaria, para facilitar los créditos en el sur del país, proyecta instalar una sucursal en Temuco.

Accidente automovilístico

En un accidente automovilístico resultó con contusiones el gobernador de La Unión, señor Guillermo Rosas.

LA SOCIEDAD DE COMERCIANTES DE VINOS,

elegirá directorio el jueves

El jueves se reunirán en Santiago los miembros de la Sociedad de Comerciantes por mayor de vinos y similares para elegir directorio y tratar de asuntos de interés. El Gobierno concedió a esta sociedad personería jurídica.

Actualidad deportiva.

El match Osorio-Purgaro

El 29 del presente se efectuará la pelea entre Domingo Osorio y el argentino Purgaro.

El match de Campolo en Nueva York

Se fijó para el quince del próximo mes de mayo el match entre el argentino Victorio Campolo y el norteamericano Tommy Loughran, pelea que se efectuará en Nueva York.

172 MILLONES DE PESOS DE UTILIDAD, obtuvieron en 1930 las sociedades anónimas

La memoria de la Inspección de Sociedades Anónimas respecto de 783 entidades controladas, informa que en 1930 tuvieron una utilidad de 172 millones de pesos.

UN QUINTO AÑO DE MEDICINA, se creará en Valparaíso

Se abre paso, dentro de la Facultad de Medicina, la idea de abrir en Valparaíso un curso de quinto año de Medicina, correspondiente a igual curso de la Escuela de Medicina de Santiago.

EL NUEVO CODIGO SANITARIO

El nuevo Código Sanitario se entregará el miércoles al ministro de Bienestar Social.

DELINCUENTE APRESADO

La Sección de Investigaciones apresó a Roberto García Hurtado, que se confesó autor de la muerte de Carlos Guajardo, perpetrada recientemente en el camino a Melipilla.

FUE DETENIDO EL QUE MATO a Lupercio Bravo, hace cuatro meses

La Sección de Investigaciones después de cuatro meses de labor, logró descubrir al autor de la muerte de Lupercio Bravo que se llama Luis Hernán Saavedra. Este confesó su delito

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD LOCAL

Ayer celebró sesión ordinaria la Junta de Vecinos de Concepción en los salones de la I. Municipalidad, a la que asistieron presididos por el Presidente señor Alfredo del Río, los señores Oscar Spoerer, D. Alcibíades Santa Cruz, José del C. Soto y Jorge Rivera Parga y secretario señor Fernando Sanhueza Castellón. Asistieron además, los siguientes directores de servicios: señor Víctor Bahamonde, Director de los Servicios Municipales; señor Ramón del Castillo, Director de Obras Municipales; señor Julio Ramos S., Jefe de la Contraloría Municipal, y señor Manuel González.

A las 18.30 horas se abrió la sesión leyendo el acta de la sesión anterior la que fue aprobada con sus modificaciones.

Por acuerdo de la H. Junta de Vecinos

se intensificará la colocación de aceras en nuestra ciudad.

Pavimentación de la ciudad.— Nómina de las calles en que se colocarán soleras.— Los barrios de zonas para quintas y chacarera no serán pavimentados por la I. Municipalidad.— Estos gastos correrán de cuenta de los vecinos.— Venta de poblaciones anti-reglamentarias.— El alumbrado de la Plaza de Armas.— Las aguas lluvias en los edificios.— El

Penco 354.
Angol entre Rodríguez y Línea Penco 182.
Las tier Prieto y Línea Penco 156.
Serrano entre Cruz y M. Rodríguez 594 existen 110 m.
Rozas entre Lautaro y Lien tur 756.
Rozas entre Janqueo y Ongolmo 304.
Báñes entre Paicavi y Oco-

al adoquinado de dicha calle, de preferencia, por cuanto en la actualidad está intransitable.
—El señor Rivera Parga, manifiesta al respecto, que la pavimentación de dicha calle, está dentro de la zona que indica el plan de transformación de la ciudad, llamado a servir para quintas y chacarera, por cuanto sus terrenos no sirven para la edificación, plan que

está aprobado por la I. Municipalidad y que dicha pavimentación se hará a base de cuotas erogadas por los mismos vecinos.
Venta de Poblaciones
—El señor Rivera Parga, se refirió en seguida a la venta de algunas poblaciones que se están haciendo en la actualidad,

especialmente las de Chiguayan te y La Toma.
Al respecto manifestó que estas ventas no cumplan con las disposiciones establecidas, y que se hacen adquiriéndolas el comprador en la suposición de que la venta está hecha en las condiciones reglamentarias dictadas al respecto.
Pidió el señor Rivera Parga, a la I. Corporación, que se so-

licitara a los señores Notarios no extender ninguna escritura de venta de población, sin que se acompañe un certificado de la I. Municipalidad en el cual conste que dicha venta es reglamentaria.
Manifestó, además, el señor Rivera Parga, que estas mismas instrucciones se deben dar al señor Conservador de Bienes Raíces.

Plaza de Armas, las encienden demasiado tarde y las apagan también demasiado tarde.
—El señor Bahamonde, dejó esclarecido que la luz que se va encendida en algunas calles, fuera de las horas reglamentarias, no pasa por el medidor que marca la gastada por I. Municipalidad.

Aguas Lluvias de los edificios
—El Dr. señor Alcibíades Santa Cruz, manifestó a la I. Corporación, que en muchas calles centralizadas de la ciudad ha visto durante mucho tiempo, que en casos de lluvia no se puede transitar por algunas aceras, porque ellos están convertidas en verdaderas lagunas y pantanos producidos por las aguas lluvias que se escapan de los cañones y cornizas que están tapadas o rotas.
—El señor Bahamonde, director de los Servicios Municipales, manifestó al respecto que existía una ordenanza al efecto, igualmente para el pintado de los edificios; pero, estas se respetan muy poco.

—El señor alcalde propuso notificar a los dueños de propiedades que mantengan esta situación, y que se les dé un plazo prudencial, al término del cual, si no dan cumplimiento, debe licitamente aplicarse la sanción correspondiente.
Esta indicación quedó en estudio, para ser aprobada en la próxima sesión.
—El señor Rivera, manifiesta que en la misma forma debe procederse con los propietarios que no hayan hecho la pavimentación nueva de las aceras, y que debe ejecutarse inmediatamente.

Esta indicación quedó también en estudio y se acordó oficiar al Asesor Jurídico del Ministerio, sección Municipalidad, a fin de solicitarle un informe al respecto, para que quede en claro si la ejecutoria en este sentido está dentro de la legalidad.

La aprobación del plano de transformación de Concepción

Por unanimidad se acordó pedir a Santiago, la aprobación del plano de transformación de la ciudad, enviado hace tiempo a esa capital, para someterlo al estudio del Supremo Gobierno, el cual no se ha recibido todavía en esta Corporación.
No habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 20 horas.

Pavimentación de la ciudad

El Director de Obras Municipales señor Ramón del Castillo, presentó un presupuesto de las calles en que podrían colocarse soleras nuevas, a razón de \$ 15.— el metro lineal.
Estas soleras se colocarán en aquellas calles que en la actualidad carecen de ellas y son las que se consultan para esta clase de trabajo en el nuevo plano de transformación de la ciudad.
Las calles cuyas aceras se les colocarán soleras nuevas son las siguientes:
Ainavillo de Rozas a Freire 1.008.
Heras entre Vilurilla y Lien tur 252.
Carreras entre Lautaro y Gavirino 40 (medidos en el nuevo plano).
Carreras de Ainavillo a Lien tur 90 (medidos en el nuevo plano).
Lautaro de Malpú a Carreras 56 (faltan medido en el terreno).
Lientur entre Rozas y Báñes 258.
Fresia entre Malpú y Carreras 252.
Vilumilla entre Malpú y Carreras 252.
Felantaro entre Malpú y Heras 518.
Carreras terminación 172 (medidos en el nuevo plano).
Paicavi entre Heras y M. Rodríguez 1.268.
Ongolmo entre Rozas y Cruz 501.
Crompello entre Rozas y Cruz 504.
Castellón entre Rozas y Cruz 504.
Anibal Pinto de Cruz a Rodríguez 504.
Lincóyan entre Prieto y Línea

Colo 1.276.
Cruz entre Paicavi y Rango 1.802.
Prieto entre Angol y Pinto 1.008.
Prieto entre Salas y Praia 258.
Baquedano entre Lorenzo Arenas y Camilo Henríquez 491 cuerdas sencillas.
Irrazabal de Matadero a Diego de Oro 126.
Caupolicán entre Báñes y M. Rodríguez 764.
Total 14.185 metros.
—El señor José del C. Soto manifiesta que con el material sobrante del trabajo de pavimentación con macadam de la calle de Barros Arana, se podría continuar la pavimentación de las demás calles que con mayor urgencia lo necesitan, como ser las de Ongolmo, Av. del Ejército, Angol, Cruz, etc., como asimismo se podría proceder a su pavimentación.
—El señor alcalde dijo que en una próxima sesión se ocuparía la Corporación especialmente de este asunto, estudiando el costo de las distintas clases de material de pavimentación.

IMPERMEABLES

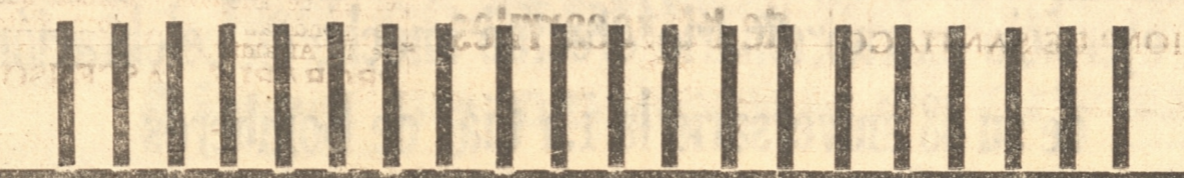
Más barato que el Fabricante

- IMPERMEABLE reversible (abrigo e impermeable) \$ 91.00
- IMPERMEABLE para colegiales, bonitos colores \$ 49.00
- CAPAS para colegiales, todos los tamaños \$ 5.00
- IMPERMEABLE para señoritas, finos colores \$ 46.00
- IMPERMEABLE negro para marinos \$ 71.00

Grandioso Surtido en Impermeables de Fantasía

Todos más Baratos que en la Fábrica

TORREGROSA Y ANGLADA



Avisos con lienzos atravesados en las calles

El señor Rivera, manifestó a continuación a la Corporación, que era necesario implantar fuertes derechos a las personas que solicitan permiso municipal para colocar avisos en lienzos atravesados en las calles y que este derecho debía ascender a la suma de \$ 50 diarios, porque estos avisos son antiestéticos para la ciudad.
—El director de los Servicios Municipales, señor Bahamonde, dijo a conocer que en la actualidad se cobran solamente cinco pesos, y que la suma de \$ 50 diarios era demasiado excesiva; estimó que sólo podría subirse a diez pesos.

La indicación del señor Rivera fue por unanimidad rechazada, por cuanto al aplicarse a esta clase de avisos, los derechos de \$ 50 se les retiraba a la Municipalidad una entrada más.
Se aprobó lo indicado por el señor Bahamonde, de cobrar solamente diez pesos por estos avisos, pues, no hay ninguna ordenanza al respecto.

Luces de la Plaza de Armas

—El señor Rivera manifestó a la I. Corporación, que desde hace varios días las luces de la

UNA AMPLIA REUNION CELEBRARON AYER LOS AGRICULTORES DE NACIMIENTO, COIGUE Y NEGRETE

Trataron de la aflictiva situación porque atraviesa la agricultura nacional.— Algunas de las principales conclusiones a que llegaron.— Se nombró la delegación que los representará en la próxima Asamblea Regional que se llevará a efecto en Concepción

En la tarde de ayer celebraron una amplia reunión los agricultores de Nacimiento, Coigue y Negrete con el objeto de ocuparse de la aflictiva situación porque atraviesa actualmente la agricultura nacional. Esta reunión se llevó a efecto en Coigue.
Después de haberse discutido ampliamente los diversos pro-

blemas que deben solucionarse con beneficio de esta industria, se acordó solicitar del Supremo Gobierno y someter a la consideración de la Asamblea que se llevará a efecto en nuestra ciudad, la necesidad de obtener la concesión de créditos a largo plazo; rebajar el alto precio de los fletes ferroviarios; obtener el resultado de

las propiedades y la revisión de la Ley 405.
COMITE DE AGRICULTORES
Al mismo tiempo se acordó designar el Comité de Agricultores que los representará en la Asamblea de Concepción. Este Comité que presidió por el señor Manuel Moller, integrarán en calidad de delegados,

los señores Roberto Allende Navarro, Bruno Denecken, Manuel Saavedra, Edmundo Moller, Alejandro Figueroa, Rosendo Díaz y Eleodoro Vallejos.
Todas estas personas se trasladarán a nuestra ciudad el 17 del presente con el objeto de asistir a la asamblea que deberá efectuarse el 18 en el Teatro Concepción.

PIEZAS POSTALES FRANQUEADAS CON ESTAMPILLAS USADAS

Pagarán cincuenta veces el valor del franqueo que les corresponda.— Disposiciones de la reforma de la Ley

Recientemente fué modificada la Ley sobre Correos y Telégrafos, conteniendo el nuevo Decreto Ley algunas disposiciones nuevas cuyo conocimiento es necesario e importante para el público.
En el párrafo primero del título segundo, encontramos las resoluciones que se refieren a las multas y prohibiciones, que son las que damos a continuación.

garán el doble del franqueo que les falte y aquellas que carezcan totalmente de franqueo, el doble de la tasa que les corresponda.
Art. 19.— Los objetos postales franqueados con estampillas ya usadas o con otros

medios fraudulentos, pagarán una multa de cincuenta veces el franqueo que les correspondiere, sin perjuicio de la responsabilidad criminal que pudiere afectar al remitente. En igual pena incurrirán los infractores del art. 2.º

Se reglamentó la presentación de las listas de prendas de plazo vencido a los juzgados

Una medida de la superioridad de los Servicios Prendarios de Martillo.— Interesante circular enviada a los prestamistas

La superioridad de los Servicios Prendarios de Martillo, velando por los intereses de los empeñados, acaba de reglamentar la presentación a los Juzgados de las listas de prendas de plazo vencido, en lo referente a los vencimientos en días festivos.
En efecto, ha dictado la siguiente circular remitida a la Inspección de Casas de Préstamos y Martilleros de esta ciudad, para su transcripción o los prestamistas.

“Señor prestamista:
En lo sucesivo en las listas de remates que en conformidad al Art. N.º 14 de la ley N.º 1123, Ud. debe presentar al Juzgado y a la Inspección o Delegación, el día lunes, sólo deben figurar las prendas que hayan vencido hasta el sábado anterior a ese día.
Por ejemplo: Las prendas que venzan en los días comprendidos entre el domingo 12 y el sábado 18 de abril actual, serán incluidas en las listas de remate que deben

presentarse el lunes 20; las que venzan entre el domingo 19 y el sábado 25 se presentarán el lunes 27, y así sucesivamente.
Tampoco se inclinan en las listas del lunes próximo las prendas que venzan en días festivos que anteceden con continuidad al domingo.
Ejemplo: Si los días viernes y sábado de una semana son festivos las prendas, que en ellos venzan no podrán ser puestas en listas el lunes que sigue a esos días. En el mes de septiembre de este año, los días viernes 18 y sábado 19 son festivos, de manera que las prendas que venzan en esos días no podrán ser incluidas el lunes 21, vención a esta disposición será castigada con la sanción que acuerda sino el 28 del mismo mes.
Advierto a Ud. que la contraloría ley”.

Ferrocarriles del Estado

Desde el 21 del actual se pondrán en vigencia los itinerarios de invierno en los trenes de pasajeros, de acuerdo con los avisos que se fijan en las pizarras de las estaciones.
Se encuentran a la venta al público en los trenes de pasajeros y algunas estaciones los folletos de itinerarios para la nueva temporada.
EL JEFE DE LA SECCION TRANSPORTE De la 3.a y 4.a Zonas

De las prohibiciones y multas

Art. 16.— Es prohibido incluir dinero o valores al portador en la correspondencia que no sea con valor declarado.
La infracción será penada con el comiso del valor que contengan.
Para constatar estas infracciones, sólo podrá abrirse la correspondencia en presencia del interesado y con su anuencia.
Art. 17.— Es prohibido la inclusión de cartas, tarjetas postales o impresos en las especies postales de otras categorías. La infracción será sancionada aplicándose a dichas cartas, tarjetas postales o impresos el doble del franqueo que les corresponda, según su peso.
Art. 18.— Las piezas insuficientemente franqueadas pa-

Sociedad en Comandita de Edificaciones y Préstamos Mútuos GONZALEZ, ANRIQUE y Cia.

Legalizada conforme a la ley.
SORTEOS

En el sorteo de prioridad efectuado el domingo último ante el Notario don Humberto Valenzuela Vargas, salieron favorecidos los siguientes socios:
SERIE “A”.— Con \$ 10.000, el socio N.º 331, doña Carmen Jiménez de Figueroa, residente en San Bernardo, calle San José N.º 587.
SERIE “B”.— Con \$ 10.000, el socio N.º 283, doña Amada Nevada de Pardo, residente en Puente Alto, calle Cobos s/n.
SERIE “C”.— Con \$ 10.000 el socio N.º 98, don Francisco Gaete Ciudad, residente en Concepción, calle Freire 681.
SERIE “D”.— Con \$ 10.000, el socio N.º 316, don Simón Tapia Barrera, residente en Sewell, Mineral El Tentente, Teniente “C”, P. 125.
SERIE “E”.— Con \$ 10.000, el socio N.º 99, señor Juan Núñez Godoy, residente en Santiago, calle Camilo Henríquez 584.
SERIE “1”.— Con \$ 5.000, el socio N.º 432, doña Luisa Ibarra Silva, residente en Santiago, Avenida Valdivieso 182.
SERIE “2”.— Con \$ 5.000, el socio N.º 187, don José de C. Mayorga Mayorga, residente en Puerto Montt, fallecido. Se le efectuó el Seguro de Vida gratuito conforme a los reglamentos.
Prueba fehaciente de los beneficios que esta institución reporta a sus asociados, es que en el plazo de 10 meses cuenta con 3.500 asociados, lo que representa un capital suscrito de \$ 31.000.000.

Necesito empleados competentes, jóvenes o señoritas
Es la frase que a diario lanzan los jefes modernos de comercio.
Especialícese en una profesión estudiando en el **INSTITUTO DE TAQUIGRAFOS Y DACTILOGRAFOS** auspiciado por la U.E.C.H.
Profesores especializados. Métodos modernos de enseñanza comercial.
CONCEPCION — CAUCOLICAN N.º 366
CASILLA N.º 1001

Ha aparecido en Temuco el nuevo diario “Chile-Sur”

El domingo 12 del presente surgido por el señor Adelmo Baraló a luz el diario “Chile-Sur”, di-

hona, el que también es su gerente y propietario, antes a cargo de don Manuel Saavedra. El primer número de “Chile-Sur” significa un esfuerzo, y se revela como un buen órgano de publicidad.

Agricultores de San Carlos exponen sus puntos de vista en La Encuesta de La Patria

Falta unión sincera y efectiva entre los agricultores

Dos nuevas respuestas a nuestro cuestionario

De un agricultor de San Carlos hemos recibido la siguiente respuesta a nuestro diario:

Señor Director de "La Patria": Concepción. Muy señor mío: Es muy oportuna la campaña intensa que ha emprendido ese diario para hacer llegar al Supremo Gobierno, el sentir de los agricultores del país, sin duda los más afectados por la crisis actual, y las opiniones que se dan en esta campaña son muy interesantes, aunque bien se ve que no todos hemos corrido igual suerte.

En primer término es necesario convenir que los agricultores adolecemos todos de un defecto capital: "La falta de una unión sincera y efectiva". Por egoísmo o por cualquier otro motivo, lo cierto es que no existe entre nosotros el espíritu de apoyo mutuo, el espíritu de solidaridad comercial que se advierte en los industriales y aún en el comercio menor, para fijar precios en los salarios de los obreros y para vender los productos o mercaderías, etc., etc.

Es este un mal endémico que es de necesidad absoluta estirpar de raíz despojándose cada uno de sus ambiciones personales en bien de todos y de cada uno, penetrándose de la necesidad de apoyarse y defenderse, obteniéndose con esto un abaratamiento en el costo de producción y como consecuencia una mayor utilidad en nuestro trabajo.

En esta crisis profunda algo se ha podido obtener, por la necesidad producida por la situación horrorosa que atravesamos, pero es necesario intensificar estas ideas y llegar al de hecho en cada zona, mediante la cooperación de todos, y la unión sincera de todos.

A mi juicio estimo que una de las maneras de salvar, aun que en parte, o siquiera mejorar la situación actual, es llegar o propender a la industria y a la agricultura, en todos los ramos que ella lo permita. Así en cada departamento, comuna o zona debemos unirnos en cooperativas. Los

productores de leche venderían su producto directamente al consumidor, después de enviarlo al establecimiento central donde se procedería a pasteurizar la leche y entregarla al consumidor a un solo precio, de esta manera el público consumidor se beneficiaría con los subproductos: mantquilla, queso, etc. que serían elaborados en los mismos establecimientos centrales con el sobrante de leche que hoy se pierde se botar o se malbarata en muchos casos. En los centros pequeños de consumo que no costean los gastos de pasteurización, se procedería de cualquier otro modo que venga a converger al mismo resultado de unión cooperativa.

Uniformar las clases de semilla tanto en cereales como en productos de chacarera, etc., y formar así lotes puros de un mismo tipo de fácil exportación. Es sabido que la exportación en nuestro país, tropieza con el grave inconveniente que no se puede encontrar una lote apreciable de productos de una misma clase y tipo. Igual cosa debería hacerse en los otros ramos susceptibles de unirme, como ser vinos, pastos, etc.

Si se han unido desde los molinos hasta los compradores de huevos, ¿cómo es posible que no pensemos seriamente en los productos en que nuestra defensa está en la unión sincera y efectiva? ¿Cuánta anarquía se ve en los salarios principalmente en tiempo de siembra y cosecha, y que todo va en perjuicio nuestro por esta falta de unión? ¿Cómo y cuanto nos expolían en la venta de nuestros productos?

son tantas las consideraciones que pueden hacerse en este sentido y que cada uno de nosotros debería ver en nuestro beneficio positivo, que verdaderamente es lamentable que no abramos alguna vez los ojos y lleguemos a la unión en una sola masa para bien de todos.

La fijación del precio del trigo ha resultado buena para algunos zonas no así en esta donde ha habido una anarquía tremenda, enseñoreándose la especulación y la explotación más irritante. Conozco ventas en esta a razón de \$ 20.— los 100 kilos de trigo corriente en esta cosecha. Por mi parte debo decirle que recorri 16 compradores entre molineros y corredores, desde Santiago a Chillán y vendí mi trigo libre con un peso específico de 75 y muy limpio el precio que quisieron pagarme sin considerar el decreto del Gobierno. Por otra parte, los molineros no se apuran en comprar pues no les conviene ya que saben que el precio de la harina tendrá que subir necesariamente cierta cantidad, ¿cuál es el objeto, piensan ellos, de distraer capital y perder intereses haciendo compras tempranas cuando su utilidad será siempre igual cualquiera que sea la época que compren su trigo para moler?

El precio de venta de la carne al consumidor no guarda relación en absoluto con los precios de venta en las ferias de animales. Las transacciones se hacen totalmente a la vista calculándose que se vende más o menos entre 0.50 y 0.60 centavos el kilo vivo. ¿Cómo es posible entonces, que se pida hasta \$ 3.40 por el kilo de carne en las carnicerías?

El decreto del Gobierno es muy general en este sentido y parte de la base de la venta en vara, lo cual sólo sucede en las grandes ciudades. En la generalidad de las ciudades y pueblos, el mismo carnicero lleva al matadero sus animales, lo cual hace inaplicable el decreto y si se aplica es con mayor beneficio aun para los carniceros y perjuicio del público que no obtiene baja de precio.

Es indispensable, por otra parte, poner en vigencia nuevamente la ley que prohíbe la matanza de hembras menores de diez años y completar su beneficio resultando legislando sobre la calidad de toros que se dejan para la reproducción, única manera de mejorar la raza.

Debe darse facultades extraordinarias a los alcaldes para fijar el precio de los artículos de consumo o de primera necesidad, única forma de abaratar la vida efectivamente. Encuentro muy lógico el impuesto argentino a los cereales chilenos; ellos es el resultado de la teoría de la defensa propia: El Gobierno nuestro ha hecho lo mismo. Es imposible prescindir del cultivo del trigo y engorda de animales; no hay capital ni moral suficiente para aventurarse en un cambio de explotación. En la situación actual es arriesgado aventurarse en esto; en vista de la amenaza de ruina to

tal de que estamos amenazados todos los agricultores. Es preciso producir pero producir barato mediante la reducción de los salarios la ayuda del Gobierno para obtener semillas baratas uniformando el tipo del producto sembrando semilla de una sola clase según la zona, como lo expongo al principio.

Resumiendo sus dos últimas preguntas estimo que el Gobierno antes que todo y como un medio de conjurar la crisis actual y prevenir el futuro debe buscar mercado para nuestros productos y los que tenemos asegurados como un talisman. La zona salitrera, excelente mercado en tiempo de florecencia de la industria, y pobre en esta paralización de las faenas, está seriamente amenazada por la construcción de ferrocarril por Salta. ¿Es posible entregar así, a manos atadas, nuestro único mercado, nuestra única salvación en esta aguda situación mundial de exceso de producción? Es necesario que los agricultores del país entero nos unamos firmemente para pedir a los Poderes Públicos la supresión absoluta de este proyecto que sería nuestra ruina total y sin vuelta. La construcción de este ferrocarril significa perder totalmente nuestro único mercado permanente y bueno, máxime ahora que con la formación de la Cosach se entreve una esperanza de resurgimiento. Todas las asambleas de agricultores que se están celebrando en el país deben incluir entre sus peticiones, y en primer lugar el derecho definitivo de este proyecto como un

co medio de salvar nuestro mercado, pues al construirse este ferrocarril, toda la zona norte quedaría íntegramente cerrada a la ganadería nacional, o sea arruinada para siempre esta gran base de prosperidad de la agricultura. Obtenido esto cultivemos tipos de cereales que sean al mismo tiempo de fácil exportación y también de consumo abundante dentro del país, para evitar una baja sorpresiva o repentina en algún año de exceso de producción mundial como ha sucedido en otros años.

La hora actual es de prueba y necesitamos de toda nuestra entereza de espíritu para soportarla: energía y valor es lo que necesitamos para hacer ver al Supremo Gobierno nuestra situación real y también salvarnos de la miseria que nos amenaza bien armada y con bríos. Es necesario que el Gobierno

y el público comprenda de una sola vez que el agricultor no es el opulento terrateniente que recibe y derrocha dinero en abundancia obteniendo casi sin trabajo. Nosotros que gastamos nuestra existencia expuestos a los rigores de todos los tiempos, haciendo una vida dura y en la cual perdemos nuestras costumbres hasta parte de nuestra cultura, no vivimos, sino arrastrando nuestra vida casi como los prisioneros que describe Erich Edwinger en "Lejos de las Alamedas", teniendo constantemente sobre nuestras cabezas la espada de Damocles de contingencias del tiempo, para llegar a nuestra vejez con una utilidad miserable cuando la hay, y teniendo como bagaje sólo una cadena continua de privaciones. Esos somos nosotros, que proponemos al Estado la mayor parte de sus entradas. Prueba de todo esto: al primer apretón de la crisis hemos fallado todos o casi todos.

Necesitamos por lo tanto apoyo, y apoyo decidido: facilidad de crédito, rebaja de la tasa de intereses, rebaja de contribuciones e intereses penales, buscar nuevos mercados y asegurar los actuales, nada de palabrería y promesas utópicas; con esto último no se salva a nadie. San Carlos, 1.º de Abril de 1937.



Dientes blancos
y boca aromática, a pesar del cigarro, se consiguen con el uso de la **Pasta Dentífrica DEBECO**

El ingeniero de la provincia se dirigirá hoy a Santiago

Permanecerá algunos días en la capital por asuntos del servicio

Hoy se dirigirá a Santiago el ingeniero de la provincia, señor Alfredo Silva.

El viaje del señor Silva a la capital tiene por objeto gestionar la solución de diversos asuntos relacionados con los servicios de su dependencia. Con tal motivo permanecerá tres días en esa ciudad.

Del señor Julián Uribe Díaz, miembro organizador del 3.º Congreso Nacional de Farmacéuticos

El Cuerpo Farmacéutico del país se prepara para la celebración del Tercer Congreso Nacional (1.º Yatino-Americano) de Farmacia que se llevará a cabo a fines del presente año. Las múltiples e importantes adhesiones recibidas tanto del extranjero como de médicos, profesores, farmacéuticos, etc. del país auguran para este torneo un éxito lisonjero. Los miembros que constituyen el comité encargado de la preparación del Congreso y de la exposición que junto con aquel habrá de efectuarse tienen ya adelantados múltiples trabajos y no omiten esfuerzos para el desarrollo del interesante programa que ya tiene trazado.

forma de venta a las bebidas alcohólicas y así sean expedidas casi únicamente en las cantinas y depósitos de licor.

La importancia que como agente terapéutico tiene el agua mineral no necesita demostración, basta sólo decir que en las dispepsias, desarreglos intestinales, reumatismo, diabetes, etc., enfermedades tan frecuentes entre nosotros, juegan importante rol. Son incontables las curaciones de reumatismos y dispepsias crónicas obtenidas exclusivamente con aguas minerales.

Todas estas consideraciones han contribuido a que los organizadores del próximo Congreso Farmacéutico, hayan acogido este tema con interés y hayan encomendado su estudio a profesionales especializados en estos trabajos. De cesar sería que las autoridades sanitarias junto con la Dirección de Turismo con la cual tiene tanta relación el desarrollo de estos estudios coadyuvarán a la acción de los farmacéuticos.

MANANA CELEBRARA SESION La H. Junta de Beneficencia

Mañana a las 11 horas celebrará sesión la H. Junta de Beneficencia, con el objeto de tratar diversos asuntos relacionados con los servicios de su dependencia.

TRIBUNALES PRIMERA SALA CAUSAS VISTAS

Lunes, 13 de Abril de 1937. Relator señor Sanhueza. 1.º Contra Demetrio Villaseca y Pedro Escobar Olivera. — Con

Un ejercicio extraordinario efectuó anoche en celebración de su 48 aniversario la 1.ª Cia. de Bomberos

A continuación se colocó en el salón de honor de la Cia., el retrato del ex-capitán y miembro honorario señor Carlos Freeman N., recientemente fallecido. — El próximo domingo se efectuará el almuerzo en el cuartel de la Compañía

Con motivo de haber sido ayer el día del aniversario de la fundación de la Primera Compañía de Bomberos, la oficialidad de la Cia. ha elaborado un lucido programa de festejos, el cual se inició con el baile efectuado el sábado próximo pasado en los salones del cuartel.

- 2.º Contra Pedro Ponce y Filadelfo Veloso — Revocada.
- 3.º Contra Julian Garcia, Armando Alarcón y Juan Pirul — Revocada.
- 4.º Marta Ruiz contra Daniel Sanhueza — Devuelta para diligencia.
- 5.º Contra Jorge Jara Ruiz — confirmada.
- 6.º Contra Germán Rivera Casarova, Miguel Gueme Blanco, Eduardo Sanhueza Santamaría, Gregorio Bilbao González, Ladislao Benavente Villalobos, Eduardo Vaillan R., Luis

¿Pesimismo o biliosidad?

Cuando todo fastidia y se está siempre nervioso y de mal humor... ¡Cuidado! La biliosidad, el mal de hígado, se manifiestan así a menudo... Entonces hay que acabar con esa situación anormal y peligrosa. Expacientes recomiendan las Píldoras de Brandreth. Son puramente vegetales y accionando suave pero eficazmente, regulan las secreciones biliares, estimulan el funcionamiento normal del hígado y ayudan a los intestinos y al estómago. El bienestar que aportan, acaba con la nerviosidad y el pesimismo, dispone a hacer grato el vivir...

PILDORAS DE Brandreth

noche. A continuación se llevo a efecto en el salón de honor de la Cia. la colocación de la fotografía del ex capitán y miembro honorario, señor Carlos Freeman N., recientemente fallecido. Fueron invitados especialmente a esta ceremonia, la familia del extinto.

- Daunay R., Juan Onofre Arévalo y Guillermo del Canto — Suspendida por enfermedad del abogado de los Ferrocarriles don Carlos Villalón.
- 7.º Contra César Vázquez Fita — Acuerdo.
- 8.º Contra Adrian Rocha — Acuerdo.

En cuenta: Rudecindo de la Fuente con Suc. Tristan Garrido — Desierta. Contra Juan Fernández — Otro — Desierta y vista al fiscal.

Contra Juan de Dios Rivera y otro — Desierta. Héctor Muñoz D. con Alfredo Riosoco H. — Desierta. Recurso de queja de Heriberto y Carlos Vega M. — Sin lugar.

En la causa contra César Vázquez Fita alegó don Raúl Puga.

SEGUNDA SALA

Lunes 13. Relator señor Serrano. 1.º Contra Juan Villa Hurtado — Confirmada.

2.º Contra Gustavo Barrueto — Confirmada.

3.º Contra José Flaminio Pino, José Sotero Malkonado y Francisco Figueroa — Confirmada una resolución y aprueba la otra.

4.º Contra Emmeraldo Díaz, Luis Alberto Mercado, Antenor Carlos Díaz — Confirmada. 5.º Contra Samuel Cerda y Antonio Burgos — Revocada.

El gran ejercicio extraordinario que se efectuará el domingo próximo, frente al Liceo de Hombres, repartición de premios a los voluntarios por años servicios y de constancia, y a las 12 del día el banquete en la Compañía, para el cual se han invitado las autoridades y delegaciones de pueblos vecinos.

Allegatos:

En la causa contra Juan Villa Hurtado alegó don Pablo Vergara.

En la causa contra Gustavo Barrueto alegó don Alberto Condou.

CORTE DE AFLACIONES

Muñoz — Riosoco 1.º. Iquielde — Fonseca 1.º. Galindo — Santander 1.º. Iribarra — Bustamante 1.º. Sue. Frigorífico Artigas, Valdivia Mnos. 1.

PRIMER JUZGADO

Broglamer — Cordero 1.º. Cariaga — Aravena 1.º. Zambrano — Pereira 1.º. Quiebra Giacaman 2.º. Quiebra Siguelo y Ciriza 1.º. Quiebra Pendula 1.º. Quiebra Zemelman 2.º. Quiebra Salomón. Jara — Galdames 1.º. Henriquez — Arancibia 1.º. Gildemeister y Co. — Merino 1.

Espinoza — Novoa, Herrera y Co. 1.º. Genestier — C. v. de Arenas 1.

Uribe — Suc. Andreu 1.º. Steiner — Retamal 1.º. Palacios 1.º. Bustos v. de Daza — Daza v. Robles 1.º. Várgas — Hernández 1.º. Zúñiga — Suc. Diego Aguayo 1.

SEGUNDO JUZGADO

Olivieri y Co. — Del Pozo 1.º. Bellacamba 1.º. Larrere — Seminario 2.º. Weasson — González Scheel y Cia. 1.º. y Othusteguy y otros — Alexander y otra 2.º. M. Gleiner y Co. — Duran 1.

Othusteguy — Alexander y otra 1.º.

Fondos para caminos de la provincia

Se han destinado diversas cantidades. Ultimamente se han puesto a disposición del ingeniero de la provincia, fondos destinados a reparar algunos caminos.

TERCER JUZGADO	Vila — Villa 2.º. Ruiz — Brito 1.º. Machiavello — Bouquet 1.º. Robertson — Williamson, Balfour y Co. Neira — Rojas 1.º.
JUZGADO DEL TRABAJO Providencias	Sentencias: Saavedra — Mondaca. Matamala — Fuebla. Comparendo para el 1.º: Carrasco — Valenzuela, Retamal — Opazo. Ulloa — Krause. Fuentes — Valdebenito. Gerardo — Cornejo. Weasson — Lagos.

Banco de Concepción

INSTALADO EL 10 DE OCTUBRE DE 1871

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente, Julio Parada B.
Vice-presidente, Aurelio Lamas B.
Directores, Oscar Spoerer C., Tomás Riosoco C., Alberto Coddou O.
Director-gerente Antonio Aninat S.
Sub-gerente, Teofilo Villouta P.

CAPITAL PAGADO \$ 5.000.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL " 1.250.000.—
FONDO DE AUMENTO DE CAPITAL " 1.000.000.—
FONDO DE EVENTUALIDADES " 500.000.—
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS " 471.411.80

\$ 8.221.411.80

Abona por Depósitos a plazo de seis meses o a plazo indefinido con 30 días de aviso el 7% anual.

LEA Ud.

"La Patria"

El diario gráfico más informativo del sur

PAGINA AGRICOLA

Para obtener hermosas flores debemos abonar nuestros jardines

Si nuestro orgullo consiste en obtener plantas bonitas y sanas con hermosas flores debemos aprender como producir las mejores plantas con profusión de botones.

Las flores requieren una alimentación adecuada y como el salitre ha demostrado ser un excelente abono, aconsejamos su uso, ya sea para macizos de flores, plantas de macetero, plantas aisladas, etc.

Es preferible usar el salitre en soluciones débiles de una a 2 una y medio por mil, es decir para cada litro de agua una a uno y medio gramo, pues en mayor proporción podría causar daño a las plantas.

Como medida práctica se aconseja disolver una cucharada sopera rayada de salitre en una regadera con diez a doce litros de agua. Estas aplicaciones en disolución se repiten cada ocho a diez días, durante las estaciones de primavera y verano.

En los macizos de flores, macizos chicos o extensiones pequeñas, aconsejamos desparramar el salitre bien molido y uniformemente, en dosis de 15 a 30 gramos por metro cuadrado, después de un riego y una vez secas las plantas.

Para plantas en maceteros, conviene aplicar el salitre disuelto en agua y en proporción de medio a un gramo por litro, cada 8, 10 o 12 días, teniendo cuidado de no mojar las hojas de las plantas con esta solución.

En las plantas aisladas se desparrama el salitre alrededor del pie de cada una y retirado de éste uno 15 a 20 cms., en dosis de 20 a 25 gramos por

planta, repitiendo la aplicación cuantas veces sea necesario, con intervalos de 15 a 20 días. En general, no se pueden indicar reglas determinadas para el número de aplicaciones que conviene hacer; el aspecto de la planta y especialmente su color estarán indicando si necesitan más aplicaciones o no; mientras más rápido sea el crecimiento de la planta, mayor será la necesidad de que su alimentación sea abundante; en consecuencia, conviene hacer aplicaciones más frecuentemente.

Plantas de rápido crecimiento, como las fucsias, pelargonium, heliotropos, crisantemos, etc., deben ser abonadas cada 4 a 8 días; en cambio, las plantas de crecimiento lento, como palmeras, pinos y otras, basta con abonarlas solamente cada 10 a 14 días.

Cuando la planta ha fijado su arraigamiento y antes de que empiece su periodo de crecimiento, conviene hacer su aplicación de salitre disuelto en agua y en la proporción ya indicada.

Las plantas que se cultivan por la belleza de sus hojas, necesitan de grandes cantidades de nitrógeno, como igualmente, aquellas que sirven para formar grupos decorativos.

Los gastos de abonaduras son tan ínfimos comparados con los precios alcanzados por plantas y flores, que se pueden despreciar en absoluto.

A fin de esparcirlo uniformemente, el salitre debe ser previamente bien molido y aplicar se estando el suelo un poco húmedo.

Cultivo de Verbenas

Su multiplicación.— Sus cuidados

Generalidades:

Es una planta de floración sumamente prolongada, por lo que ya razón, es muy apreciada por los jardines y aficionados; además su tamaño y la variedad de matices que tiene sus flores, la hacen bastante adecuada para un gran número de combinaciones y variado aprovechamiento en los parques y jardines.

Origen:

Según algunos autores remonta su origen a los tiempos mitológicos.

Caracteres botánicos:

Planta bisual de tallos algo rastroso, erguido; llega a una altura de 30 a 40 centímetros. Las flores poseen todos los matices a excepción del negro y amarillo. Da muchas flores y durante un largo periodo de tiempo.

Objeto del cultivo:

Debido a las características especiales de crecimiento, se le aprovecha, a las de pequeño tamaño, principalmente para la formación de fajas, platábanas para llenar centros de figuras en los parterres, mosaicos, etc., y en especial para canastillos, grupos y suspensiones. Muy raras veces se le utiliza como flor cortada.

Varietades:

Son muy notables las variedades de verbenas híbridas, tales como la V. atrocaerulea oculata: de color azul violáceo con rojo blanco en el centro.

Abundan mucho los colores vivos: rojo, morado, azul, lacre, blanco, etc., a veces combinados y listados.

Multiplicación:

En caso de tener conservatorio o chasis, las plantas bonitas se puede reproducir por esquejes en otoño (Abril y Mayo); los que se despuntan sobre 3 o 4 hojas, para que se ramifiquen. Es necesario, en todo momento, protegerlos del frío. Pero, por lo general, se le multiplica por semillas de almárgora y trasplante, principalmente en Primavera; por que así se consiguen plantas vigorosas. Deben ser trasplantadas a maceteros para que adquieran mayor desarrollo antes de ser llevadas al lugar definitivo.

Terreno:

Le conviene un suelo, suelto, algo arenoso, rico en materias húmicas, y una exposición que reciba bien los rayos solares. El exceso de humedad le perjudica; por esto los mejores terrenos son los frescos y secos, siempre que haya facilidades para proporcionarles la humedad necesaria.

Cuidados:

Estos se refieren principalmente a los riegos y limpias para mantener el suelo libre de malezas y con cierto grado de humedad. En la primavera y el verano hay que procurar que el suelo esté fresco por medio de riegos oportunos y constantes.

Baldomero Orellana O., Ingeniero Agrónomo.

PUNTOS DE VISTA EN LA FORMACION DE JARDINES

Una de las partes más difíciles de la jardinería es la plantación. La armonía que debe existir entre las diversas formas de árboles, así como entre las coloraciones o matices de sus hojas, necesita un estudio detenido y detallado, en el cual hasta las más hábiles artistas pueden fracasar, y, sin embargo, algunas veces, la observación de ciertos principios generales puede evitar graves errores, hasta iniciar el camino del éxito.

El primero de dichos principios es un respeto escrupuloso para los árboles viejos y bellos. Un proverbio inglés dice: "La mano del hombre es pronta y fuerte para destruir, lenta y débil para crear".

Una absoluta necesidad es lo que sólo puede justificar el sacrificio de un árbol, y es un acto de buen gusto y cariño hacia ellos el llevar hasta los últimos límites la audacia de la trasplanteación para aquellos que son grandes y fuertes y cuyo desplazamiento es imprescindible.

Otra regla, generalmente admitida, es componer la mayor parte de las plantaciones, sobre todo en el fondo de los parques y jardines, de árboles y arbustos indígenas y reservar las producciones exóticas para los sitios menos visibles, y en los que ofrezca mayor facilidad para la sustitución, en caso de fracaso, por ejemplares ya adoptados.

Este es el mejor medio de hacer ensayos con variedades nuevas, y de conocer sus cualidades y temperamentos, pues no hay que olvidar que estos ensayos son precisos, y de no haberse hecho, no contaríamos con nuestros árboles de adorno con la acacia robinia, la sophora, la magnolia, ni otras muchas especies, que, gracias a esos mismos ensayos, están completamente adaptadas, has

ta el punto de considerarlas como originarias de nuestro suelo.

También se ha de cuidar en evitar las plantaciones muy densas. Un jardín que obstruya el aire con árboles en grandes grupos, rozándose los unos con los otros, es de mal efecto en todos los casos; pero mucho más, en jardines de pequeña extensión.

Nada más monótono que una plantación en donde los árboles sean todos de la misma altura, de la misma forma y de la misma variedad. Han de buscarse especies, variedades y formas distintas de modo que haga la vista agradable por medio de una combinación estética de todos los elementos.

No debe nunca buscarse un árbol aislado, y se puede estar seguro de obtener buenos resultados asociando a las hojas verdes de los árboles de tintes oscuros arbustos de matices variados para atenuar el aspecto severo que ofrecen sus compañeros.

Si se trata de crear un jardín o parque alrededor de un edificio, ha de tenerse en cuenta que las grandes plantaciones no deben comenzar hasta una distancia doble de altura del edificio en cuestión. Ningún detalle interesante de construcción o de escultura debe ser disimulado por estas plantaciones. Por la misma razón no se necesita en principio pocas grandes árboles demasiado cerca de una construcción monumental.

Pero algunos arbustos pueden ser empleados ventajosamente para disimular las desigualdades de nivel que se presentan con frecuencia en los alrededores de construcciones antiguas.

Esto no quiere decir que el edificio debe aparecer aislado; es muy importante que con el paisaje constituya un todo. Si

no se puede amonizar las líneas se pueden emplear árboles en grupos, y al no ser en circunstancias excepcionales jamás deberán tocar los árboles a la construcción.

Se ha escrito mucho, y se ha divagado más, sobre la manera de asociar el carácter de las plantaciones con el de los edificios, por ejemplo: un célebre artista inglés asegura que los árboles de forma puntiaguda armonizan mejor con la arquitectura gótica, y los de copas redondas, con el estilo griego.

Esta distinción nos parece un tanto discutible, y creemos que lo mismo un cedro del Líbano que un ormo, que un plátano y que cualquier otro árbol grande bien formado estará siempre bien cerca de un edificio cualquiera que sea el estilo de éste.

Quizás más importante que relacionar los contornos de los árboles con ciertas arquitecturas sea el relacionar éstas con los tintes, densidad y forma de las hojas.

Es indudable que las de verde obscuro van muy bien alrededor de las construcciones antiguas, mientras que los tonos menos oscuros armonizan mejor con las de carácter más moderno.

En resumen: que como hemos visto, las plantaciones requieren conocimientos y cuidados nada fáciles de adquirir, pues no se olvide que todo lo que hemos dicho ha de venir después de un completo estudio del suelo y condiciones climatológicas, como también de conocer perfectamente las especies y variedades, único medio de evitar fracasos.

Es esta en sus orígenes una labor obscura y un trabajo poco ingrato, pues por el tiempo que, en general, tarda en hacerse una buena plantación, no se reconoce el mérito del que la hizo hasta bastantes años después.

En las cercanías de Buenos Aires se cosecha el arroz

nas.

—Este año, el cuarto, sólo tenemos dice el señor Bartoss— ciento seis hectáreas; pero en setiembre empezaré a sembrar 400 en total, para legar en 1952 a las 1200.

—¿El máximo? —Por ahora. Puedo llegar hasta las 2400 hectáreas, mas conviene no apresurarse. El arroz es un cultivo que compensa, pero no es lo que las cosas se hagan bien. La tierra debe ser prolija y oportunamente preparada, y necesita que el agua le sea dada y retirada también con la oportunidad debida. Todo, como usted verá, por medio de canales, bombas accionadas a motor, acueductos y tapias divisorias, aparte de tajamares y otros trabajos de nivelación y contención de las aguas.

—Una crecida del río de La Plata ¿no podría perjudicar a los sembrados? —Ni una crecida ni una bajante. Todo tiene que estar previsto, y lo está.

—¿Cuál es el rendimiento que espera? —Cuarenta y cinco quintales por hectárea; talvez algo más. El mínimo suele ser de 35.

—¿La semilla? —En su origen, de Arkansas, EE. UU., tipo Carolina, mejorada sucesivamente, año tras año, por mi mismo.

—Es un cultivo caro, a juzgar por las instalaciones que acaba de mencionar. —Un ciento cincuenta por ciento que el trigo, pero su rendimiento es 300 por ciento más elevado que el de ese cereal. Por otra parte, el arroz no como ese enfermado ni plagas.

—Se ha dicho alguna vez que en el país no contamos con máquinas para trabajar el grano. —Es un error. En la Capital Federal existen más máquinas de las que se necesitan por aquí para descastrar, brillantar, seleccionar, etc. Además, en Tucumán, se cuenta con abundante maquinaria, aparte de que ésta no es cara, pues se trata de mecanismos simples.

Ya tomado el hilo, siguió el ingeniero Bartoss ensartando datos y sugerencias, con esa atrayente nerviosidad de los hombres de empresa que han logrado lo que tantos no lograron.

—También se dice— continuó —que el clima de la Argentina no es propicio para este cultivo. Otro error. Así como dentro de cada bloque de mármol hay una estatua, debajo de toda tierra hay un arrozal; el asunto es hacerlo salir. Toda tierra es buena para cultivar arroz; las pobres son aún mejores que las otras, con tal de que se las baje a lavar al agua ne-

Nuestro método de criar pollitos

La crianza de los pollitos es un problema de vital interés que debe ser resuelto por todos los criadores de aves, porque de él depende el éxito o el fracaso del criadero. Esto significa que el avicultor debe aceptar en la manera de criar los pollitos, porque de lo contrario producirá aves de desarrollo inadecuado que no poseerán la capacidad de producir la abundancia de huevos, que es la base principal del negocio de la crianza de aves, ni poseerá ejemplares dotados de suficiente vigor constitucional para constituir buenos reproductores.

La calidad de los huevos determinará la calidad de los pollitos que se incubará, y por lo tanto, no será posible obtener huevos para incubar que producen pollitos sanos y fuertes, si no dominamos el arte de criarlos debidamente, para que luego alcancen un desarrollo perfecto.

Para el criador que posee buen stock de fundación, y que le da el cuidado debido, no existe razón para que no críe prácticamente el 100 por ciento de los pollitos nacidos de los huevos de su plantel de reproductores.

Se sobreentiende que las aves que formen el plantel, deben ser alimentadas eficientemente, pero no hay duda de que la alimentación que se les da a los pollitos, determinará la utilidad de las aves adultas.

El criador que no está dispuesto a dedicar un poco de tiempo al estudio de la ciencia y la naturaleza, nunca podrá obtener un éxito duradero en el campo de la avicultura. Debemos estudiar la composición química del cuerpo de las aves de los huevos que ponen y de los diversos alimentos de que disponemos.

Hace unos diez años resolvimos buscar una fórmula alimenticia que nos ayudaría a obtener mejores incubaciones, menor mortalidad, y desarrollo más rápido de los pollitos y aves jóvenes. Después de diversos ensayos, dimos con la tónica al estudiar los hábitos de los pollitos que crecieron más rápidamente y parecían más vigorosos. Al estudiar estos pollitos detenidamente, pudimos notar que consumieron grandes cantidades de ración mezclada molida y poco grano de escarabe. Estos pollitos eran verdaderos comilones de alimento verde.

A raíz de este estudio, y para obtener el desarrollo rápido y vigor uniforme en toda la pollada, llegamos a la conclusión de que habría que reducir la ración nutritiva de los alimentos, suministrándolos en una forma que obligaría a todos los pollitos, consumir alimentos tan concentrados como los que comieron aquellos pollitos que se desarrollaron más pronto.

Desde que pusimos en práctica este método, hemos observado un crecimiento tan notable y uniforme de los pollitos como jamás hemos visto en nuestros 26 años de experiencia. Durante los últimos años no hemos perdido un solo pollito por causas naturales, obteniendo un desarrollo máximo sin el menor perjuicio para los pollitos.

Para componer las raciones usamos diferentes granos, con la idea de hacer una variación agradable al paladar de los pollitos, comprando únicamente productos de la

primeros pasos. Por mi parte, algo llevo hecho en eso de formar técnicos capacitados para el cultivo del arroz en la Argentina; tengo como ayudantes dos ingenieros agrónomos, austríacos una y alemán el otro. Este último, el señor Matzek, que hace dos años que está a mi lado, ha adquirido una valiosa experiencia.

—¿Cree Ud. que el país puede producir arroz suficiente para sus necesidades? —Veá, señor; si el Gobierno se decidiera a afrontar el asunto con energía, puedo asegurar, como se lo he asegurado al ministro, que en cuatro años la Argentina dejaría de hacer venir arroz del extranjero y estaría, además, en condiciones de exportar buen número de toneladas por año. Y es necesario considerar el valor nutritivo de este grano, las innumerables formas de su acondicionamiento como parte integrante, sino básica, de la alimentación y la baratura a que podrá proporcionarse el artículo al pueblo, para apreciar lo que acabo de decir.

Cuando el ingeniero Bartoss nos despedía en la estación, agregó todavía: —No se olviden de recordar que el arroz ofrece subproductos que pueden reembolsar al agricultor los gastos de explotación por sí solos; la paja es adquirida por la industria para la fabricación del preciado papel de arroz; el afrecho es de mayor capacidad nutritiva que el de trigo; la cáscara del grano tiene varias aplicaciones, y, finalmente, el arrocín—los granos que salen partidos de las máquinas—aparte de ser muy bueno y muy barato como alimento, tiene aprovechamiento industriales de los polvos de arroz para el tocador

más alta calidad. Desde que los pollitos tienen tres semanas de edad hasta que están listos para trasladarlos a su morada definitiva, los alimentos son combinados de la siguiente manera:

- 30 kilos semilla de trigo, 20 kilos harina de avena, 10 kilos harina de maíz, 10 kilos de carne o pescado molido, 5 kilos leche en polvo, 1 kilo sal fina por 100 kilos ración.

Esta mezcla se suministra seca, en comederos teniendo permanente a disposición de las aves. Además agregamos a la misma 1/2 kilo de sal mineral fisiológica, con lo cual se llena la parte mineral de la ración en forma eficiente.

La ración de granos que damos para la tarde se compone de: 50 kilos maíz picado, 20 kilos trigo, 10 kilos avena pelada.

Continuamos con estas raciones hasta que las aves jóvenes comienzan a madurar, cuando gradualmente las hacemos menos concentrada, o sea, con menor proporción de proteínas.

Organizamos la alimentación en una forma que las aves comen mucho más de la ración seca que de los granos. Así podemos conservar la ración nutritiva del consumo total ligeramente menor de una contra cuatro.

Para obtener los mejores resultados aún con las raciones más excelentes, es necesario seguir estrictamente un sistema de alimentación. No hay duda de que el sistema o el orden que se sigue en la alimentación tiene gran influencia en la salud y el desarrollo de los pollitos. Cuando tienen 24 horas de edad, los retiramos de la incubadora y nunca ponemos más de la mitad de la cantidad estipulada por los fabricantes como la capacidad de la criadora.

Cuando los pollitos han sido instalados en su primera morada, cubrimos el piso alrededor de la criadora con arena fina y limpia y a los pollitos les damos de beber agua a la que hemos agregado un buen antiséptico, por ejemplo el chinolol. No les damos alimento alguno hasta que tienen 72 horas de vida, entonces, les suministramos un poco de alimento de alta calidad, especial para pollitos recién nacidos, el que se da sobre un trozo de papel o en bandejas plásticas. Así se deben alimentar ínter veces por día durante los primeros tres días. A la mañana del tercer día ponemos al alcance permanente de los pollitos, comederos conteniendo la ración seca; de esta manera, los pollitos aprenden a alimentarse solos. En la tarde del cuarto día de alimentación, les damos una ración comercial liviana de granos de escarabe; en adelante son alimentados por medio de comederos conteniendo la ración especial y al anochecer reciben una pequeña ración de granos de escarabe.

Al cabo de la segunda semana, gradualmente empezamos a cambiar la ración de pollitos bebé por la del desarrollo hecha en casa. Además recibirán agua limpia tres veces al día, a la que, durante los primeros tres días, agregamos el antiséptico y después dos veces por semana.

El quinto día comenzaremos a dar, también el alimento verde, el que recibirán todos los días. Tenemos especial cuidado de que las aves reciban una cantidad liberal de alimento verde, para lo que emplearemos cualquier verdura durante el verano y avena germinada durante el invierno.

Cuando los pollitos tienen tres semanas de edad, los acostumbramos a la mezcla hecha en casa, la que se suministra seca en comederos y los granos de escarabe por la tarde. De esta manera, obligamos a los pollitos a que consuman mucha ración seca, lo que aumenta el desarrollo a un máximo y reduce el trabajo a un mínimo.

Mediante este método estamos produciendo aves sanas, vigorosas y de mucho desarrollo, resistentes contra las enfermedades.

Para criar esta clase de aves, es necesario disponer de alimentos de la mejor calidad y tener los gallineros y parques en perfectas condiciones sanitarias. No es posible criar aves sanas en parques sucios o amontonadas en castas chicas, infestadas de insectos y con el piso contaminado con los excrementos.

El método que acabamos de detallar nos ha dado resultados excelentes durante varios años de crianza. Lo que nosotros hacemos, también lo puede hacer el lector si se dedica a ello con regular entusiasmo. Si no está satisfecho con los resultados de su sistema alimenticio, le aconsejamos hacer una prueba con el presente método y casi no dudamos de que los resultados le sorprenderán.

CLAUDE C. HUDSON.

Si Ud. desea saber lo que pasa aquí, en Chile y en todo el mundo lea "LA PATRIA"

Eficacia de la fruta en la alimentación

Está probado que la fruta constituye para el organismo humano algo más importante que el sólo placer de comerla.

Hay que juzgarla desde el punto de vista de ser uno de los artículos más esenciales de la alimentación y no creerlo solamente uno de lujo y de riqueza al paladar.

Su valor nutritivo mineral y sus vitaminas, son ya bien conocidos, por lo que no se les debe descuidar si queremos conservar una buena salud y regularizar las funciones de nuestro organismo.

La fruta y las legumbres contienen una inmensa cantidad de hierro. La fruta ácida tiene una materia alcalina y su reacción en la sangre no es ácida como muchos creen, es a causa de esto que se la recomienda para los reumáticos.

Además, nivela la formación

de los ácidos que previenen de seguir un régimen alimenticio basado en la mucha carne. Acrecienta los jugos digestivos y ayuda a la alimentación de los intestinos y de los riñones.

El jugo de la naranja se digiere fácilmente, tiene mucho valor alimenticio y es un laxante suave; por todo esto, se le puede dar sin temor a los pequeños bebés.

Los higos, dátiles, ciruelas y pasas de uva, contienen azúcar, además de otro material nutritivo de suma importancia, lo que hace que sean mucho mejor para los niños, que la mayoría de los caramelos.

Las frutas que se venden en los mercados y por las calles, están expuestas a que las moscas y el polvo las llenen de toda clase de bacterias, por eso hay que lavarlas bien antes de comerlas.

EL GOBIERNO NO TIENE COMPROMISO ALGUNO PARA MODIFICAR LOS DERECHOS DE INTERNACION AL GANADO

"Sólo quiere estudiar con desapasionamiento y sin ideas preconcebidas las ventajas o inconvenientes que esa medida acarrearía al país". — Hizo presente en el curso de la última sesión de la Sociedad Nacional de Agricultura, el Ministro del Ramo, señor Luis Matte Larraín. — La idea en estudio consulta la posibilidad de permitir la internación de ganado argentino hasta por valor de diez millones de pesos. — (Versión Oficial)

Ultimamente el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura celebró sesión, con asistencia de los señores Enrique Matte, presidente; Jaime Larraín, vicepresidente; Almeida, Barros J., Becker, Etienne, Correa Vergara, Covarrubias, Cruz Montt, García Gana, Izquierdo, Letelier, Marin, Montealegre, Schacht, María Desiderio, Valdés, Fontecilla y Valdés Cuevas.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

En seguida el señor presidente expresó que la presente reunión ha sido solicitada por el señor Ministro de Agricultura, con el objeto de estudiar los inconvenientes o ventajas que acarrearía a la economía nacional la supresión o rebaja del impuesto establecido a la internación del ganado extranjero sobre la base de determinadas facilidades a las exportaciones chilenas en la República Argentina.

La circunstancia de estudiarse en la actualidad, por el Gobierno, la situación enunciada, lo hizo dirigirse al señor Ministro de Agricultura, haciéndole presente la situación que se produciría para los agricultores, dado el caso de que no se mantuviera el actual impuesto a la internación del ganado. Los términos de la carta dirigida al Ministro de Agricultura, son los siguientes:

"Viña del Mar, abril de 1931. José Letelier me dijo que le habías pedido citara al Consejo para saber su opinión sobre la liberación de derechos al ganado en el norte, en cambio de franquicias para productos chilenos en Argentina.

Es inútil citar ahora al Consejo, pues todos los agricultores están en sus fundos, y la concurrencia sería muy escasa, para debatir un asunto que, a mi juicio, es trascendental para el futuro de la ganadería.

El mercado del norte es, para la ganadería, de gran importancia, y es el que consume la producción ganadera de mejor calidad del centro y sur. Entregarlo a la Argentina, es — a mi juicio — en los momentos actuales, el mayor de los errores, porque el sólo anuncio provocará una gran baja en el ganado, a la que más tarde no podrá ponerse remedio, pues los ganaderos perderán la confianza en la estabilidad de las medidas de protección a la ganadería, y poco a poco se irán desinteresando de este negocio, y como consecuencia, bajará nuestra población ganadera, como ha sucedido cada vez que esto se ha hecho, y en poco tiempo seremos nuevamente tributarios de Argentina por diez millones anuales de pesos, que irán incrementándose de año en año.

Si esto llega a hacerse, ¿quién podrá creer en el futuro en estas medidas que se toman para proteger la producción nacional y evitar las ingentes salidas de oro del país, si una ley promulgada en diciembre último viene a modificarse en marzo, o sea, tres meses después, en forma tan substancial que la anula en absoluto? Entrando a otro orden de ideas no hay fundamento alguno para la liberación al ganado argentino, teniendo en vista el interés de los chilenos.

No tengo a la mano datos exactos; pero si mis recuerdos no me engañan, el precio del ganado gordo, cuando se dictó la ley, era de \$ 1,20 el kilo, y ahora es de \$ 0,80, o sea, que se ha devaluado en un 25 por ciento. Comprendo que si hubiera ocurrido lo contrario, se podría hablar de rebajar los derechos aduaneros, aunque creo que tan poco debe tomarse este asunto ligeramente y estudiar sus futuras proyecciones.

Argentina es un país de producción similar a la nuestra, de manera que la liberación que ella ofrece a las manzanas, porotos, lentejas y otros productos, será claramente un anzuelo que tarde o temprano llegará a producirlos y no necesitará comprarlos a nosotros. Por otra parte, el alza de derechos a los productos chilenos, no creo que afecte a nuestros negocios con Argentina, ya que lo que manda ahora ellos no lo producen ahora y necesariamente tienen que comprarlo en el exterior, de manera que la tal alza no es sino un bluff; pues si llegaran a hacerlo, lo único que obtendrán es que los argentinos tengan que pagar más cosas sus consumos.

Ahora, respecto a la importancia de nuestra importación a la Argentina, hay que hacer, también, algunas consideraciones. Todos los productos que nosotros les enviamos son ramos muy secundarios de la producción chilena. Un fondo que tiene una dotación de mil animales vacunos podrá tener tres o cuatro cuadas de manzanas y producir 300 o 400 quintales de porotos, de manera que una baja de estos productos no afectaría substancialmente su economía.

En cambio, la ganadería es una de las industrias básicas de la agricultura chilena y su devaluación actual es ya un gravísimo problema. Si continuara devaluándose, traería tan graves consecuencias para la economía nacional que tendría los caracteres de una verdadera catástrofe.

A la situación de la ganadería están afectos todos los Bancos, la Caja Hipotecaria y la Caja Agraria que se verían en la imposibilidad de recuperar los capitales prestados a la agricultura.

Se estimaba el valor total de los ganados chilenos en más de mil millones de pesos; con la devaluación actual de su importación sería de 670 millones y si llega a abrirse la puerta de

ganado argentino tendremos, por lo menos, otro tanto de merma, lo que significaría que una riqueza netamente chilena, pues todos los ganados son propiedad de chilenos, habrá pasado a valer 330 millones, en lugar de los mil millones de hace poco tiempo.

Si a esto agregamos que la última cosecha no alcanzó a dar para pagar los gastos; que las cosechas de chacaras y viñedos, que se están efectuando son muy deficientes, legando las viñas en muchas localidades a rendir la mitad de la última cosecha; que los precios, especialmente de los vinos, no llegan a la mitad de los del año pasado; que es casi imposible obtener dinero hoy día, pues los Bancos no hacen operaciones sino a muy corto plazo y a muy calificadas clientes; que la Caja Agraria no dispone de fondos y los bonos de la Caja Hipotecaria están hoy con una depreciación de 24 por ciento, tendremos la situación actual de los agricultores, diseñada a grandes rasgos.

De seguir obrando los factores enumerados, veremos a corto plazo la cesación de pagos de los agricultores, con la consiguiente repercusión en todas las actividades.

Como tú has hecho una gran labor en favor de la agricultura, que se vendría abajo con la medida proyectada, me atrevo a rogarle que antes de proceder me digas cien veces, oigas opiniones y no procedas sin conocer el efecto que esto haría al país.

Ha creído conveniente dar lectura a la carta anterior, a fin de conocer la opinión de los señores consejeros, pues desea mantener sus conceptos en nombre de la Sociedad que representa.

La unanimidad de los consejeros asistentes manifiesta su conformidad con los términos de la carta transcrita.

En este momento se incorporó a la sesión el Ministro de Agricultura, señor don Luis Matte Larraín, acompañado del secretario de la Junta de Exportación Agrícola, don Leonidas Iturrizaval.

El presidente ofreció, en seguida, la palabra al Ministro, quien comienza su exposición, declarando que por parte del Gobierno no existe compromiso oficial alguno para modificar los derechos de internación al ganado, y que las conversaciones habidas en nada comprometen respecto a la resolución que sobre este punto se tome en el futuro. Su deseo al asistir a la presente sesión es, precisamente, estudiar con desapasionamiento y sin ideas preconcebidas las ventajas o inconvenientes que esa medida económica puede acarrear al país.

Existe, dice, en la República Argentina, en la provincia de Salta, una masa ganadera que no tiene posibilidad de salir de ese territorio para ninguna parte. Los establecimientos frigoríficos del sur del territorio argentino no se interesan por adquirir, ni constituyen un mercado posible para ese ganado. El mercado natural de esos ganaderos ha sido hasta el presente Chile. Puede decirse que han criado sus ganados con el objeto de ser vendidos en nuestro país, y los argentinos estiman que no es razonable arruinar violentamente a esos agricultores con una medida de tan excesivo rigor, como la impuesta por Chile al establecer los actuales derechos a la internación de ganado.

El Presidente de la República Argentina ha ido en esta ocasión a sus provincianas de Salta y la política de ese país se ha inclinado a amparar esos intereses por medio de represalias aduaneras que se han hecho sentir en nuestra exportaciones de frutas, maderas y otros artículos y que alcanzaron en el año último a una cifra aproximada de treinta y cinco millones de pesos.

La política argentina de alzar los derechos de internación a esos artículos no se hará sentir en todo su rigor en el curso de este año, pues no tiene artículos con que substituir los que Chile le envía. Sin embargo, puede anticiparse desde luego, que será casi nula la exportación de maderas; que se colocará en situación difícil a los exportadores de frutas y, en términos generales, se producirá una disminución en las exportaciones de este año a Argentina que puede estimarse en unos 15 o 20 millones de pesos.

Vuelve a repetir, a continuación, que las razones expuestas no deben ser consideradas como los fundamentos de una posible resolución del Gobierno en sentido determinado, sino que las expone escuetamente ante el Consejo de la Sociedad, para que sirvan de fundamento a la resolución que más adelante puede tomarse.

La idea en estudio consulta la posibilidad de permitir la internación de ganado argentino hasta por valor de 10 millones de pesos, sobre la base de que se disminuirán en ese país los derechos de internación para permitir la entrada de artículos chilenos en términos de mejorar la proporción existente en

nuestras importaciones y exportaciones del país vecino, y de autorizar la entrada de productos argentinos sólo en la proporción que a nosotros se nos permita enviar a él.

Esos otros aspectos considera necesario hacer un detenido estudio acerca de la posibilidad de abastecimiento del mercado interno de los recursos que nos proporciona nuestra masa ganadera. Dada la cifra que indica el actual censo ganadero, el abastecimiento podría realizarse, o existir un déficit según las cifras en que se calcule la producción anual, sin necesidad de consumir la masa ganadera. Los cálculos hechos por el Ministerio indican que esa producción anual puede estimarse en un 15 por ciento. Dada la efectividad de este cálculo, nuestra ganadería no estaría en situación de satisfacer las necesidades del consumo.

Más adelante, en el curso del debate, el señor Ministro expresa que esta cifra de 15 por ciento puede variar según sea el coeficiente que se asigne a la parición y mortalidad. Considera útil que la Sociedad haga nuevos estudios sobre esta materia pues estima exagerada la cifra de 20 por ciento indicada en algunos estudios hechos por la institución.

Analizando las cosas en sentido inverso, reconoce que existe alguna duda para el Gobierno en cuanto el permiso de internar ganado argentino puede ser considerado como una falta de estabilidad en las resoluciones del Gobierno respecto a la protección de los intereses agrícolas y se produce cierta desmoralización entre los agricultores, debido a la natural inquietud en que se encuentran, a consecuencia de la aguda crisis económica que actualmente soportan. Y refiriéndose a esta difícil situación económica, da a conocer las gestiones hechas por el Gobierno ante la Dirección de las instituciones de crédito, a fin de obtener las mayores facilidades dentro de la realidad existente. La situación económica de los agricultores, termina diciendo, es delicada; pero, por lo mismo es necesario tener serenidad y no ahondar más la crisis con alarmas excesivas que a los directores de la agricultura de Chile corresponde dispar.

A continuación del señor Presidente expresa que para la justa apreciación del problema que se debate, es necesario, en primer lugar, considerar la importancia que en un futuro pueda tener un intercambio de productos agrícolas con Argentina y, en seguida, los trastornos que en la actualidad se producirían, en el país a consecuencia de una mayor oferta de ganado. A su juicio el intercambio de productos agrícolas con el país vecino no alcanzará jamás a términos favorables para nosotros, debido a que dicho país tiene idénticas condiciones climáticas que el nuestro. Si al presente se logran hacer algunas exportaciones de frutas y otros productos, no es aventurado predecir que dentro de poco tiempo el natural desenvolvimiento de la agricultura en ese país en los ramos productores favorables en la actualidad a Chile, logre alcanzar un desarrollo que permita a los argentinos evitar el consumo de nuestros artículos.

El estudio de las diferentes cifras que acusan nuestros censos ganaderos demuestra el aumento de la ganadería nacional en las épocas de vigencia de las leyes proteccionistas y una grave disminución cuando esas medidas han sido derogadas, a consecuencia de la inestabilidad de la política económica del Gobierno. Puede anticiparse que esas disminuciones han llegado en épocas anteriores, a un millón de cabezas.

Esta asevación del Presidente es confirmada con datos precisos dados por el consejero señor Correa Vergara. Los términos mismos de la convención en estudio, continúa el presidente señor Matte, dan una idea de la perturbación que en el mercado ganadero acarrea la oferta de 20 a 30 mil no villos que serían internados por el norte, dado el bajo precio que este ganado tiene a consecuencia de su mala calidad.

Si tomamos en consideración la actual crisis, en la que una pequeña oferta provoca graves perturbaciones, se comprenderá el daño que con una situación como la enunciada, se puede producir en el mercado y la forma en que se abatirían los precios.

La situación económica general de los agricultores se haría insostenible con una desvalorización del ganado, pues muchos de ellos, al amparo de las leyes de protección recién dictadas, han adquirido, contratando créditos en los Bancos comerciales o en la Caja de Crédito Agrario, sus actuales existencias y se verían en la imposibilidad de atender sus compromisos.

Por otra parte, los informes que le ha suministrado la Sección Exportación que mantiene la Sociedad, lo hacen pensar que los nuevos derechos de internación establecidos en la República

Argentina a los productos agrícolas, no tienen la gravedad que se les atribuye, puesto que nuestros artículos podrán competir en ese mercado con los de otros países, ya que estos estarán, a su vez, recargados por idéntico arancel.

En resumen, termina el señor presidente, si se llegaran a modificar los derechos de internación al ganado, en pocos años nuestras exportaciones de manzanas, frejoles y otros productos a la República Argentina serían anuladas en absoluto, pues ese país las habría reemplazado por su propia producción y nuestra ganadería habría decaído de tal manera por el incardumbre de las medidas de protección, que llegaríamos a ser cada día tributarios por una suma mayor de la ganadería argentina.

En seguida, el señor Letelier se refiere a la actual crisis y a la liquidación en malas condiciones que los agricultores han hecho de sus productos, a consecuencia de los precios deprimidos o de los escasos rendimientos ocasionados por las climáticas.

En la actualidad, expresa, sólo les resta una pequeña parte de sus cosechas de vinos y el ganado, que para ellos significa la única fuente de crédito y el producto de más fácil realización.

En esta situación, el ganado constituye la verdadera caja de fondos de los agricultores, y es preciso cuidarla y protegerla, porque se echará mano a ella como el único recurso para cubrir sus compromisos.

Era lógico esperar que dentro del juego normal de las leyes proteccionistas y del curso que año a año siguen los precios, se produjera una reacción favorable en el mercado en la época de invierno ya que la época actual, siempre acusa los precios más reducidos.

Esta reacción favorable, naturalmente no se producirá si existe inestabilidad en las resoluciones gubernativas y el pánico precipita las ventas.

A continuación hace diversos cálculos acerca del precio que alcanzaría el ganado si se permitiera la entrada del barato ganado salteño, que provocaría disminución en los embarques de Valparaíso en idéntica proporción de la internada.

Concurre con el señor presidente en que una desvalorización del ganado en la época del vencimiento de los créditos con traídos para su adquisición, sería el más grave daño que podría hacerse a los agricultores.

A continuación pregunta si será tan grave la situación de los ganaderos de Salta que no puedan esperar algunos meses para realizar las utilidades de sus negocios. Una mejora en los precios del ganado chileno trae automáticamente una rebaja en el valor de los derechos de internación y, por consiguiente,

la posibilidad de que esos agricultores extranjeros puedan internar sus ganados a Chile.

Como el señor Ministro cree necesario tener confianza en que la normalidad económica se restablecerá y que los precios del ganado llegarán a una situación equitativa. Esa normalidad, precisamente, es la que permitirá, como ha dicho, dentro de las disposiciones de la ley chilena, que es de protección y no de persecución a nadie, la entrada del ganado argentino a la región norte del país.

El señor Allende expresa que la resolución del asunto de que se trata está fijada por la duda que el Ministro manifestó ante la desmoralización que pudiera producirse entre los agricultores a consecuencia de la supresión de la actual ley proteccionista.

Restar poder comprador en los actuales momentos de crisis es provocarla en forma más honda. La ganadería es la base de la economía agrícola. Argentina así lo comprende y precisamente por eso la protege.

La exportación de maderas, que es la que se verá más afectada, a su juicio, por una idea de bien entendido nacionalismo, no debe hacerse, puesto que falta para las necesidades de internación. Nuestras exportaciones de bien orientarse principalmente hacia los artículos manufacturados.

No podrían cumplirse en forma económica las promesas y leyes vigentes sobre habitación barata sin el aporte de las maderas de nuestros bosques. Sin desconocer la importancia que puede tener la fructicultura considera que no puede ella compararse con la ganadería, que constituye la base económica de la agricultura en nuestro país y de la cual derivan tantas industrias.

Su reciente viaje al sur le ha hecho ver el estado de postración económica en que se encuentra la zona austral y ante lo que él ha visto no le causa tan grave impresión la situación que puedan tener los agricultores de Salta. Existe en Chile, termina el señor Allende, una industria que por las condiciones especiales en que se desarrolla puede compararse a la industria ganadera argentina, es la viticultura y en esta situación recuerda la política seguida por ese país en relación a nuestras exportaciones de vinos.

El ministro de la región norte, se produciría en el país una mayor oferta con relación a la demanda de ganado y como consecuencia lógica sobrevendría una baja ruinoso, mayor que la actual, y los 10 millones de pesos en carnes se pretenden restar al consumo de nuestra ganadería se convertirían en una pérdida directa para los ganaderos chilenos de 100 o más millones de pesos, cuyos efectos se harían sentir muy pronto en todas las actividades del país, no excluyendo al Fisco ahondando aún más la situación precaria del momento por que atravesamos.

El señor Valdés Cuevas se hace cargo, de las observaciones hechas por el señor Ministro de Agricultura, en cuanto los directores de la Sociedad debieran estimular la confianza entre los agricultores y se considerara la situación aflictiva de los ganaderos de Salta. Da a conocer hechos concretos que demuestran la falta de utilidad en las explotaciones agrícolas y manifiesta sus dudas respecto a que puedan ser exageradas las informaciones que aquí puedan tenerse de Salta.

La inquietud de los agricultores chilenos no es obra de su nerviosidad como parece creerlo el señor Ministro, sino que se debe a la contemplación de la triste situación económica en que se encuentran. El señor Ministro, agrega, se joven, energético y la agricultura mucho debe a sus iniciativas; en esta ocasión espera de su carácter sepa negar una petición que no está amparada por la conveniencia del país.

El señor García Gana llama la atención del Consejo hacia el hecho de haber continuado aún la baja del ganado con posterioridad a la ley que aumentó los derechos aduaneros. Según estudios, hechos por personas competentes en la materia, esta baja en el precio se debe a un excedente de ganado gordo que constantemente se ofrece en el mercado, excedente que puede alcanzar a 30 mil cabezas.

La terminación del plazo fijado por la ley para la prohibición del beneficio de hembras bovinas ha hecho aumentar la oferta de ganado para el consumo.

No cree extraño que la solución del problema de la baja de la carne pueda encontrarse en la exportación del excedente de la engorda a que ha hecho referencia. Este es, según expresa el procedimiento seguido por la Junta de Exportación para conseguir el mejoramiento de los precios de los cereales.

El consejero señor Barros, llama, en seguida, la atención hacia las disposiciones de la ley que autorizó la constitución de la Compañía Salitrera de Chile (Cosach) y en las que deja expresamente establecida la preferencia para los artículos chilenos en el abastecimiento de la

región salitrera. Conoce perfectamente el espíritu con que el Congreso aceptó tales disposiciones legales y que no fue otro que el de hacer el aprovisionamiento de la Compañía Salitrera con productos netamente chilenos, conservándose en esa forma el mercado del norte, tan necesario a los agricultores del sur del país. Estima que no hay relación entre las disposiciones de esa ley recientemente dictada y la resolución gubernativa que al presente se estudia, puesto que con la anulación de los derechos de internación se hará imposible el cumplimiento de las disposiciones de la ley primeramente nombrada.

Habiendo manifestado el señor Ministro de Agricultura que deseaba conocer la opinión del fructicultor, el señor Izquierdo hace una exposición acerca del porvenir de esa industria en nuestro país, basada en sus condiciones casi de exclusividad respecto a otros países, debido a sus factores naturales y al hecho de realizarse la producción en una época del año, diferente de los países del hemisferio norte, con lo que esos países deben constituir siempre un comprador obligado de las frutas chilenas.

El presidente señor Matte replica que él, precisamente, a consecuencia de ser los países del hemisferio norte el mercado natural de nuestra fruta, no de ben afectarnos tanto las dificultades que puedan presentarse en la exportación a Argentina.

El señor Briones expresa que ha estado haciendo, en estos últimos años, plantaciones de árboles frutales y no ha tomado en cuenta para realizarlas las posibilidades de exportación a la Argentina.

Compara, en seguida, el valor que representa la exportación de frutas a la Argentina y la enorme cifra a que alcanzaría la desvalorización que podría producirse en nuestros ganados.

A su juicio, la declaración del señor Ministro de que no existe el propósito de resolver este asunto en determinado sentido, sino que el de estudiar una posibilidad de realizar un convenio traerá la confianza entre los agricultores, pues todos saben que un estudio desapasionado de la materia debe necesariamente, llegar a la conclusión de que no es posible alterar la protección acordada por las leyes vigentes.

Antes de terminar la sesión, se dió lectura a una carta del consejero señor Silva Somarriva, en la que manifiesta su opinión contraria a toda modificación de los derechos aduaneros para la internación de ganado.

El señor Silva Somarriva expresa en su carta haber tenido informaciones de que las gestiones hechas ante el Gobierno se han realizado por el ganadero argentino, proveedor de las salitreras, señor Patrón Costa, y manifiesta su extrañeza de que sea al Gobierno de Chile a quien el ganadero salteño pida protección de sus intereses y no la de su propio país.

Las opiniones unánimes manifestadas por los consejeros asistentes con ocasión de la lectura de la carta del señor presidente de la institución al señor Ministro de Agricultura da origen al acuerdo de hacer presente al Gobierno la necesidad de mantener el actual impuesto al ganado extranjero y fundamentar las razones en que se basa ese

acuerdo. Además de la firma del ministro respectivo, la del ministro de Hacienda y la del ministro de Bienestar Social o de Educación Pública, en su caso, facilitará gratuitamente el uso de locales o predios fiscales, no excediendo estos últimos de cinco hectáreas, por períodos de un año, que podrán renovarse anual e indefinidamente, a instituciones municipales, de beneficencia pública o de educación primaria gratuitas, de deportes o Casas del Pueblo, para los fines de dichas instituciones.

Art. 11.0—En el mes de enero de cada año, el Ministerio publicará un Rol completo de los Arrendamientos Fiscales a cobrar durante el año, el cual contendrá la lista general, por departamentos, de todos los contratos de arrendamiento vigentes, con indicación de un número de orden, decreto que autoriza el contrato, plazo, fecha inicial y de vencimiento del mismo, renta anual o mensual fijada y avalúo de la propiedad para los impuestos de bienes raíces.

Art. 12.0—Los Intendentes y gobernadores darán cuenta al Ministerio de Bienes Nacionales de la infracción a las disposiciones de esta Ley y de los Reglamentos que rijan sobre la materia, denunciando las contravenciones de los arrendatarios del Fisco, con respecto a sus obligaciones derivadas de los respectivos contratos.

Art. 13.0—El Presidente de la República podrá resolver por

para que el Presidente de la República pueda disponer mensualmente, por Decreto Supremo, cual es la suma que corresponde como porcentaje de comisión de arrendamiento y cobranza al corredor respectivo, ordenando pasar el saldo a Rentas Generales. En caso de que el Decreto correspondiente a diciembre, no haya sido dictado antes del 31 del mismo mes, el Tesorero dejará en Cuenta de Depósito de Terceros una suma igual a la pagada al comisionista en noviembre e ingresará el saldo a Rentas Generales.

Art. 14.0—Los terrenos provinciales estarán obligados a remitir al Ministerio los días 1.º de junio y 1.º de diciembre de cada año, una nómina de los arrendatarios fiscales que se encuentren atrasados en más de un período en el pago de sus rentas, con indicación del número de orden que cada contrato tenga en el Rol de Arrendamiento vigente y un estado detallado de sus deudas hasta el 31 de mayo y 30 de noviembre, respectivamente, incluyendo en ellas indemnizaciones e intereses penales.

Art. 15.0—Todo decreto de arrendamiento de bienes fiscales se terminará con la frase: "Regístrese en el Ministerio de Bienes Nacionales".

Art. 16.0—Deróganse todas las disposiciones generales de carácter legal sobre arrendamientos de bienes fiscales. Tómese razón, comuníquese y rija desde su publicación, en el Diario Oficial.—C. Ibáñez, Jefe Edición Torrealba."

Art. 17.0—El presente decreto de arrendamiento de bienes fiscales se aplicará a los terrenos que el Tesorero General de la República, en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Reglamentario N.º 2541, de 19 de noviembre de 1930, expidió por el Ministerio de Fomento.

Art. 18.0—Cuando el Presidente de la República encargue a un comisionista el arrendamiento y cobranza de rentas de las propiedades fiscales, la Tesorería General de la República abrirá una Cuenta de Depósito de las rentas de arrendamiento que se le paguen al Fisco en la provincia respectiva,

de requerimiento especial, y sin perjuicio de que el Fisco pueda poner término al contrato.

Art. 6.0—Cuando el Presidente de la República declare terminado el arrendamiento podrá ordenar administrativamente el remate de las mejoras con el objeto de que el Fisco se haga pago de lo que se le adeude por rentas insolutas, intereses penales e indemnizaciones.

Art. 7.0—El que haya obtenido aprobación suprema para la transferencia de un arrendamiento de bienes fiscales otorgado a un tercero pagará, de una sola vez, antes de firmarse la respectiva escritura pública de aceptación de la transferencia, el 20 0/0 de la renta anual de arrendamiento.

Art. 8.0—Cuando los arrendamientos de bienes fiscales superen a terceros, la renta mínima que pagarán al Fisco, anualmente, será el 12 0/0 del valor de la tasación de los predios arrendados.

Art. 9.0—La renta de arrendamiento de los terrenos que se concedan para ocuparlos por liteneas ferreas o sus dependencias, se determinará de acuerdo con la Ley de Ferrocarriles y el Decreto Reglamentario N.º 2541, de 19 de noviembre de 1930, expedido por el Ministerio de Fomento.

Art. 10.0—Cuando el Presidente de la República encargue a un comisionista el arrendamiento y cobranza de rentas de las propiedades fiscales, la Tesorería General de la República abrirá una Cuenta de Depósito de las rentas de arrendamiento que se le paguen al Fisco en la provincia respectiva,

LA RENTA MINIMA DE LOS ARRENDATARIOS DE BIENES RAICES FISCALES

NO PODRA SER SUPERIOR AL OCHO POR CIENTO DEL VALOR DE TASACION.— ASI LO ESTABLECE UN DECRETO DEL GOBIERNO, CUYO TEXTO SE HA DADO A CONOCER ULTIMAMENTE A LAS INTENDENCIAS

Ultimamente se ha enviado a las Intendencias del país un interesante decreto que se refiere a la renta mínima de los arrendatarios de bienes raíces fiscales.

El decreto de que nos ocupamos es del siguiente texto: "Art. 1.º—La renta mínima que podrá cobrarse por el arrendamiento de los bienes raíces fiscales, será el 8 0/0 del valor de tasación fijado para el pago de las contribuciones.

Art. 2.º—Sólo en casos muy calificados y con decreto fundado que establezca los motivos concretos especiales que lo justifiquen, podrá el Fisco bajar las rentas de arrendamiento hasta un 6 0/0 del valor de tasación.

Art. 3.º—El pago de las rentas deberá estipularse por períodos anticipados y se efectuará por medio de ingresos en la Tesorería Municipal respectiva, dentro de los cinco primeros días de cada mes, enviando el comprobante a la Gobernación respectiva, para que ésta a su vez, lo remita al Ministerio de Bienes Nacionales.

Art. 4.º—En Santiago, los arrendatarios depositarán la renta mensualmente en la Tesorería Provincial o en la Caja Nacional de Ahorros, a la orden del Tesorero General de la República, enviando el comprobante al Ministerio.

Art. 5.º—Si el arrendatario no pagare con puntualidad, abonará por todo el tiempo del retardo, el interés del 7 0/0 mensual sobre la suma adeudada, considerándose en mora de pagar por la sola circunstancia del no cumplimiento oportuno de su obligación, sin necesidad

de requerimiento especial, y sin perjuicio de que el Fisco pueda poner término al contrato.

Art. 6.º—Cuando el Presidente de la República declare terminado el arrendamiento podrá ordenar administrativamente el remate de las mejoras con el objeto de que el Fisco se haga pago de lo que se le adeude por rentas insolutas, intereses penales e indemnizaciones.

Art. 7.º—El que haya obtenido aprobación suprema para la transferencia de un arrendamiento de bienes fiscales otorgado a un tercero pagará, de una sola vez, antes de firmarse la respectiva escritura pública de aceptación de la transferencia, el 20 0/0 de la renta anual de arrendamiento.

Art. 8.º—Cuando los arrendamientos de bienes fiscales superen a terceros, la renta mínima que pagarán al Fisco, anualmente, será el 12 0/0 del valor de la tasación de los predios arrendados.

Art. 9.º—La renta de arrendamiento de los terrenos que se concedan para ocuparlos por liteneas ferreas o sus dependencias, se determinará de acuerdo con la Ley de Ferrocarriles y el Decreto Reglamentario N.º 2541, de 19 de noviembre de 1930, expedido por el Ministerio de Fomento.

Art. 10.º—Cuando el Presidente de la República encargue a un comisionista el arrendamiento y cobranza de rentas de las propiedades fiscales, la Tesorería General de la República abrirá una Cuenta de Depósito de las rentas de arrendamiento que se le paguen al Fisco en la provincia respectiva,

de requerimiento especial, y sin perjuicio de que el Fisco pueda poner término al contrato.

Art. 6.º—Cuando el Presidente de la República declare terminado el arrendamiento podrá ordenar administrativamente el remate de las mejoras con el objeto de que el Fisco se haga pago de lo que se le adeude por rentas insolutas, intereses penales e indemnizaciones.

Art. 7.º—El que haya obtenido aprobación suprema para la transferencia de un arrendamiento de bienes fiscales otorgado a un tercero pagará, de una sola vez, antes de firmarse la respectiva escritura pública de aceptación de la transferencia, el 20 0/0 de la renta anual de arrendamiento.

Art. 8.º—Cuando los arrendamientos de bienes fiscales superen a terceros, la renta mínima que pagarán al Fisco, anualmente, será el 12 0/0 del valor de la tasación de los predios arrendados.

Art. 9.º—La renta de arrendamiento de los terrenos que se concedan para ocuparlos por liteneas ferreas o sus dependencias, se determinará de acuerdo con la Ley de Ferrocarriles y el Decreto Reglamentario N.º 2541, de 19 de noviembre de 1930, expedido por el Ministerio de Fomento.

Art. 10.º—Cuando el Presidente de la República encargue a un comisionista el arrendamiento y cobranza de rentas de las propiedades fiscales, la Tesorería General de la República abrirá una Cuenta de Depósito de las rentas de arrendamiento que se le paguen al Fisco en la provincia respectiva,

LA NUEVA LEY ORGANICA DE LA CAJA HIPOTECARIA

En el plazo de 5 años deberán ser enajenados los Bienes Raíces que posea la Caja Hipotecaria y que no sean del servicio de sus oficinas

El Directorio de la Caja podrá transferir al Estado todos los muebles e inmuebles de su propiedad, que no sean del giro hipotecario.— Queda derogado el decreto-ley de diciembre de 1925.— Las operaciones de la institución se someterán a la inspección y fiscalización de la Superintendencia de Bancos, a cuya mantención contribuirá.— Cuando el fondo de reserva alcance al 20 % del total de la emisión, se podrá suspender la comisión de los préstamos, siempre que los intereses de los fondos acumulados cubran los gastos de administración, y se entregará el resto, por iguales partes, a la Beneficencia y al fomento de la agricultura

El Ministerio de Hacienda dictó el sábado último un importante decreto con fuerza de ley, que fija el texto definitivo de la ley orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario y a la cual deben adaptarse las demás instituciones del mismo giro, que existen en el país.

Damos en seguida el texto íntegro de este documento.

En uso de las facultades que me confiere la ley N.º 4945, de 6 de febrero del presente año, decreto:

El texto definitivo de la ley de 29 de agosto de 1855, que creó la Caja de Crédito Hipotecario con las adiciones y modificaciones del decreto-ley N.º 743, de 5 de diciembre de 1925, y con las que ahora se introducen, será el siguiente:

Artículo 1.º Se establece una Caja de Crédito Hipotecario destinada a facilitar los préstamos sobre hipoteca y su reembolso a largos plazos por medio de anualidades que comprendan los intereses y amortización.

Art. 2.º Las operaciones de esta Caja consistirán:

1.º En emitir obligaciones hipotecarias o letras de créditos y transferirlas sobre hipoteca constituida a su favor.

2.º En recaudar las anualidades que deben pagar los deudores hipotecarios de la Caja.

3.º En pagar con exactitud los intereses correspondientes a los tenedores de letras de crédito.

4.º En amortizar a la par le tras de crédito, por la cantidad que corresponda, según el fondo destinado a la amortización.

5.º En comprar y vender letras de crédito, por cuenta propia o ajena.

6.º En ejecutar todas las demás operaciones para las cuales esté autorizada por otras leyes.

Podrá otorgar, también, préstamos por edificaciones por cuotas sucesivas, a medida que se realice la construcción. En estos casos servirá de base para la operación el valor de tasación del terreno y el costo calculado de los edificios y de modo que la cantidad adelantada para la construcción no exceda en ningún caso de la mitad del valor de la obra realizada. Las letras de crédito que se otorguen por este préstamo se realizarán por la oficina de la Caja encargada de estas operaciones, por cuenta del propietario y para los efectos de las cuotas sucesivas que proporcionare.

Art. 3.º Las letras de crédito se emitirán formando serie. Per teneerán a una misma serie las que ganen un mismo interés y tengan la misma amortización. Las letras de crédito que se emitirán serán de cien pesos, de doscientos, de quinientos y de mil o múltiplos de mil.

Serán nominales o al portador, a elección del deudor hipotecario y transferibles o negocia bles.

La Caja podrá emitir con autorización del Presidente de la República letras de crédito en moneda extranjera y para ser colocada en el exterior, ya sea por ventas particulares o por el sistema de empréstito, y en estos casos, podrá estipular el tipo de interés y amortización y el valor y condiciones de cada título, en la forma que más convenga para dichas operaciones. Estos títulos podrán llevar consignados expresamente previa aprobación del Presidente de la República, la garantía del Estado y estarán exentos de contri bución.

Las letras de crédito nominales se transferirán por endoso, pero el endoso sólo importará la garantía de la existencia del crédito al tiempo de la transferencia, salvo estipulación en contrario.

Art. 4.º Los que tomaren letras de crédito sobre hipoteca se comprometerán a pagar a la Caja, por la cantidad a que dichas letras ascendieren, anualidades por el número de años que se fijen en el contrato, que comprenderán:

1.º El interés que no podrá exceder de la tasa que fije el Presidente de la República periódicamente, según las circunstancias del mercado, con anticipación de tres meses;

2.º La amortización, que puede estipularse libremente.

3.º La comisión que no podrá exceder de un medio por ciento, destinada a gastos de administración y fondos de reserva. Pagada la anualidad convertida por todo el tiempo del contrato, el deudor hipotecario quedará libre de toda obligación respecto de la Caja.

Las anualidades se pagarán anticipadamente, por semestres y en moneda corriente nacional o extranjera, conforme a los respectivos contratos.

La anualidad que no se pague en la época determinada por la Caja, ganará el interés penal del doce por ciento anual.

Art. 5.º La Caja no puede emitir letras de crédito sino por la cantidad a que ascendieren las obligaciones hipotecarias constituidas a su favor.

Toda letra de crédito que emita, se anotará en un registro que debe llevar la Contraloría General de la República.

Las inscripciones en el Registro se harán en vista de una copia autorizada de obligación hipotecaria contraída a favor de la Caja, por cantidad igual al valor nominal de las letras, y serán firmadas por el Contralor General. El mismo funcionario rubricará y sellará las letras registradas.

Art. 6.º— La Caja pagará los intereses de las letras de crédito y la amortización hasta el monto del fondo destinado a este objeto, dos veces al año. Las letras que hayana de amortizarse en cada semestre, se sacarán a la suerte en el semestre anterior.

La Caja no podrá negarse al pago del capital de letra de crédito sorteada ni al de los intereses, ni se admitirá, para su pago, oposición de tercero, a no ser que se alegaren por éste, pérdida de la misma letra cuya amortización o intereses se cobraren.

Toda letra de crédito sorteada, deja de ganar interés desde el día señalado para su amortización.

Art. 7.º— Los deudores hipotecarios a la Caja pueden reembolsar, sea en dinero o en letras, que serán recibidas a la par, si pertenecieren a la misma serie del préstamo, el todo o parte del capital no amortizado de su deuda.

En este caso, para quedar definitivamente libres de toda obligación para con la Caja, por el capital o parte del capital, reembolsado, deberán pagar el interés correspondiente a un semestre por toda la cantidad cuya amortización hubiere anticipado.

Art. 8.º— Sin perjuicio de la amortización ordinaria que dispone el artículo 6.º, la Caja tiene el derecho de amortizar, también a la par, empleando el sorteo la cantidad de letras de crédito que acordase el Directorio.

Art. 9.º— Por regla general, las obligaciones contraídas respecto de la Caja, deberán garantizarse por primera hipoteca.

El préstamo en letras de crédito que haga la Caja, no podrá exceder de la mitad del valor del inmueble ofrecido. Si el inmueble fuere edificio, deberá estar asegurado contra incendio, por compañías de responsabilidad, por todo el tiempo del contrato, a menos que solo se tome en cuenta el valor del suelo.

El valor del inmueble hipotecado no debe, en ningún caso, ser menor de dos mil pesos, ni el préstamo menor de quinientos.

No se admitirán en hipoteca los inmuebles que estuvieren profíndiviso, a menos que firmen la obligación todos los copropietarios.

Tampoco se admitirán aquellos en que la nuda propiedad y el usufructo estén en diferentes personas, a menos que todos se obliguen, y por regla general, los inmuebles que no produzcan una entrada constante por su naturaleza.

Art. 10.— El valor de los fundos rústicos, cuando no se solicite tasación especial, podrá determinarse tomando por base la estimación que se haya hecho para los efectos de la contribución territorial.

Los demás inmuebles se tasarán por uno o más peritos nombrados por la Caja, a costo del propietario.

El mismo medio se adoptará respecto a los fundos rústicos cuando el propietario lo solicitare.

No se tomará en cuenta para la evaluación de los fundos rústicos, más que el valor de la tierra con sus ciervos y el vein ticinco por ciento de los edificios existentes con carácter de permanentes que sirven directamente para la explotación de los mismos.

En los establecimientos industriales se procederá del mismo modo, sin apreciar absolutamente las maquinarias de cual quier índole o importancia que fueren, ni ninguna otra clase de existencia propias de la respectiva explotación industrial.

Art. 11.— Si los inmuebles hipotecados experimentaren desmejoras o sufrieren daños de modo que no ofrezcan suficiente garantía para la seguridad de la Caja, tiene ésta, el derecho de exigir el reembolso de su acreencia. Cuando las pérdidas o desmejoras del inmueble, no pueden imputarse a culpa del deudor, la Caja admitirá nueva garantía o aumento de garantía para su crédito.

Art. 12.— Se admitirá por la Caja la hipoteca de inmuebles ya hipotecados, siempre que de ducida de su valor la deuda anterior y sus intereses quedase valor suficiente para que el préstamo que se solicita de la Ca

ja no exceda de la mitad del valor libre de toda responsabilidad anterior.

También se admitirá, aunque exceda de esa cantidad, cuando el propietario dejare a disposición de la Caja, valor suficiente en letras de crédito para cubrir la deuda anterior y sus intereses. En este caso, la Caja queda autorizada para negociar las letras de crédito y pagar la deuda e intereses con su producto, devolviéndole el ex ceso si lo hubiere, al propietario del fondo.

Art. 13.— Cuando en el caso del artículo anterior, el acreedor rehusare recibir el pago, estando el plazo cumplido, o no teniendo la deuda, el propietario ocurrirá al Juzgado de Letras del lugar de la Caja para que se le cite. Si a los cuarenta días de notificado no compareciere, el propietario podrá consignar la cantidad que debe, en la Caja Nacional de Ahorros, y el juez, en consecuencia de la consignación mandará cancelar la escritura de hipoteca que agrantizaba el crédito.

Art. 14.— El que pretendiere préstamo de la Caja, se presentará por escrito a la Gerencia, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, y acompañando los títulos de propiedad y los documentos que han de servir de base para la estimación de su valor y su producción o renta, y expresando qué responsabilidades logran o su exención de toda responsabilidad.

La presentación y piezas acompañadas las someterá el gerente al directorio. Si éste encontrare expedidos los títulos de propiedad, y que el inmueble no está afecto a responsabilidad o que las que tiene no disminuyen la garantía que exige esta ley, atendido el monto del empréstito y valor del fondo, y que de una producción constante, suficiente para la anualidad y demás gravámenes de preferencia a éstos, procederá a aceptar la obligación hipotecaria y ordenará el otorgamiento de la escritura por capital e intereses y la emisión de las letras de crédito.

Los gastos de escrituras y demás que exigiere el cumplimiento de las formalidades requeridas para la completa seguridad de la Caja serán de cuenta de los deudores.

Art. 15.— Si el directorio encontrare que el propietario necesita llenar previamente formalidades que dejen expeditos sus derechos para hipotecar o para que la responsabilidad del inmueble deje a la Caja bastante garantía, devolvirá los antecedentes al propietario, determinándole los requisitos que debe cumplir.

Art. 16.— Cuando los deudores de anualidades no las hubieren satisfechos en los plazos fijados y requeridos judicialmente, no pagando en el término de 30 días, la Caja podrá solicitar la posesión del inmueble hipotecado o pedir que se saque a remate. La posesión del fondo la decretará el juez, justificados que sean la deuda y el no pago, en el plazo de treinta días después del requerimiento judicial.

En virtud de esta posesión la Caja percibirá de su cuenta las rentas, entradas o productos del inmueble, cualquiera que fuere el poder en que se encuentra; y cubierta las contribuciones, gastos de administración y demás gravámenes de preferencia a su crédito, o que estuviere obligado a aquel, las aplicará al pago de las anualidades llevando cuenta del exceso, si lo hubiere, para entregarlo al deudor. En cualquier tiempo en que el deudor se allane al pago de las cantidades debidas a la Caja y lo efective, le será entregado el fondo.

Art. 17.— En caso de que la Caja pida el remate, el juez lo decretará, justificadas las mismas circunstancias que para la posesión. Decretado el remate, el juez dispondrá que se fijen carteles durante veinte días en el oficio del secretario de la causa y se anuncie la subasta por medio de avisos repetidos, a lo menos cuatro veces, en un periódico del departamento en que se hallare ubicado el inmueble y en el que se sigue el juicio, y al fin de este plazo se pró favor del mejor postor.

Cuando haya de procederse a nuevo remate, se reducirá a la mitad el plazo fijado para el cartel y número de avisos.

El comprador es obligado a pagar a la Caja, además de las anualidades debidas y sus intereses penales, los gastos que hubiere hecho para la ejecución, a tasación del juez.

Art. 18.— A todo propietario que se presentare a contratar con la Caja, se le dará conocimiento, al otorgar escritura, de los medios que los dos artículos anteriores frangan a la Caja para hacer efectivo el pago de las anualidades.

Art. 19.— Si, respecto del inmueble hipotecado, tuvieren otros acreedores hipotecas a más de la de la Caja, se les notificará el decreto que da la posesión a la Caja, o el que dispone el remate. Si esos acreedores hipotecarios fueren de derecho de preferencia a la Caja gozarán de su derecho de preferencia para ser cubiertos con las entradas que el fundo produce, en el caso de posesión, y sin perjuicio de esto, o con el pro

ducto de la venta del inmueble, en caso de remate.

Art. 20.— El fondo de reserva lo formarán:

1.º— El sobrante que quedare de las comisiones a que se refiere el N.º 3 del artículo 4.º, pagados los gastos de administración.

2.º— La parte de anualidad que pudiere quedar libre después de pagar los intereses y hecha la amortización correspondiente.

3.º— Los intereses penales que pagaren los deudores morosos; el valor de las letras de crédito sorteadas y los intereses que adquiriere la Caja por prescripción por no haberse cobrado en el plazo de diez años las primeras y de cinco los segundos; y

4.º— Los intereses que produzcan los fondos de reserva acumulados.

Art. 21.— El fondo de reserva se invertirá preferentemente en la compra o amortización extraordinaria de las letras de crédito en moneda extranjera.

Hecha esta operación, el sobrante podrá la Caja colocarlo a interés o en fondos públicos. Una vez que el fondo de reserva alcance al 20 por ciento del total de la emisión, el directorio con aprobación del Presidente de la República, podrá suspender la comisión de los préstamos, si los intereses de los fondos acumulados bastaren a cubrir los gastos de administración y entregar el resto por iguales partes al Organismo Central de Beneficencia del Estado para la construcción de hospitales, y el Fisco para incrementar el presupuesto de fomento a la agricultura.

Art. 22.— Los litigios que pudieren suscitarse entre la Caja y sus deudores, se decidrán bre ve y sumariamente por el juez de letras del lugar de la Caja con apelación a la Corte respectiva, cuyo tribunal procederá en la misma forma sin que en contrario pueda alegarse fuere de ninguna especie.

En los juicios ejecutivos que la Caja de Crédito Hipotecario o las instituciones análogas sigan contra sus deudores no se tramitarán tercias de dominio que no se funden en títulos de dominio vigentes, inscritos con anterioridad a la inscripción de la respectiva hipoteca.

Art. 23.— Se seguirá el procedimiento señalado en los artículos 16 y 17, tanto en el caso de tratarse del cobro contra el deudor personal de la Caja, como en los casos contemplados en los artículos 1377 del Código Civil y 932 del Código de Procedimiento Civil.

Art. 24.— Iniciado el procedimiento a que se refiere el artículo 16, la Caja designará un depositario en el carácter de deficiente para que, de acuerdo con las reglas generales, tome a su cargo el inmueble hipotecado.

Art. 25.— Cuando la Caja tuviere que pagar intereses a personas residentes en otras provincias que la de Santiago o percibir anualidades de propietarios que se hallaren en el mismo caso, podrá hacer los pagos y percibir las anualidades por medio de las tesorerías fiscales.

Art. 26.— Las cunetas de la Caja se someterán al control de una oficina especial que dependerá directamente del Presidente de la Caja, quien dará cuenta al directorio de los reparos que se le hagan.

Quedan las operaciones de la Caja sujetas a la inspección y fiscalización del superintendente de Bancos. La Caja contribuirá a los gastos de la Superintendencia con una suma anual que fijará el Presidente de la República, oyendo al superintendente de Bancos.

Art. 27.— La Caja de Crédito Hipotecario será administrada por un directorio formado por un presidente y ocho directores nombrados por el Presidente de la República.

El presidente presidirá las sesiones del directorio, tendrá la superior fiscalización de todas las oficinas de la Caja y de las operaciones que ella efectúe y las demás atribuciones que indique el Reglamento.

El presidente tendrá la representación legal de la Caja, la que podrá delegar de acuerdo con el directorio. En tal carácter no estará obligado a absolver posiciones en los juicios de la institución, debiendo sólo informar por escrito, a pedido del Tribunal.

El cargo de presidente y gerente de la Caja estará incompatible con los cargos de senador, diputado y con toda otra función en la misma Caja.

El presidente y los directores durarán cinco años en sus funciones y podrán ser reelegidos. La renovación de los directores se hará por mitades en la forma que determine el Reglamento. El mismo Reglamento determinará el período de los primeros directores.

Art. 28.— El Consejo formará quorum con cinco de sus miembros, y en caso de empate, decidirá el voto del director.

Los procedimientos del Consejo

se y la intervención que debe ejercer en las funciones de la Caja se regularán por su ordenanza, de 14 de mayo de 1860, en cuanto no se modifican por el presente decreto con fuerza de ley y por las nuevas disposiciones generales que dicte el Presidente de la República, con audiencia o a indicación del directorio.

Art. 29.— El presidente del directorio tendrá una remuneración de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000) anuales y cada director recibirá un honorario de doscientos pesos por sesión de directorio o comité a que asista, el que no podrá exceder de veinticuatro mil pesos (\$ 24.000) anuales.

El Director que se ausentare por más de tres meses del país cesará de pleno derecho en el ejercicio de su cargo y deberá ser reemplazado sin más trámite.

Art. 30.— El Directorio celebrará sesiones ordinarias a lo menos dos veces al mes y extraordinarias cuando lo ordene el Presidente o cuando lo pidan cuatro o más Directores.

Art. 31.— De las deliberaciones del Directorio se dejará testimonio en el Libro Especial de Actas, que será firmado por los miembros que hubieren concurrido a la sesión.

Si alguno de ellos faltare, se ausentare o imposibilitare por cualquier causa para firmar el acta correspondiente, se harán constar al pie de la misma acta esas circunstancias.

El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio deberá hacer constar en el acta su oposición.

Art. 32.— Toda comunicación oficial dirigida por la Superintendencia de Bancos a la Caja de Crédito Hipotecario que se refiera a asuntos de inspección o presentación de estados y balances, o que contenga proposiciones o recomendaciones referentes a las operaciones de la Caja será presentada al Directorio en la primera reunión que éste celebre y de ella se dejará testimonio en el acta de la sesión.

Art. 33.— Los Directores o empleados que permitieren o ejecutaren operaciones prohibidas por la presente ley responderán personalmente con sus bienes de las pérdidas que dichas operaciones ocasionaren a la Caja, sin perjuicio de las demás sanciones a que dé lugar.

Art. 34.— El personal superior de la Caja lo constituyen: el Gerente, el Sub-Gerente, el Tesorero, el Contador y el Secretario. Estos empleados serán nombrados por el Presidente de la República a propuesta del Directorio.

Los demás empleados de número que se requieran serán nombrados por el Presidente, a propuesta del Gerente.

Art. 35.— Cada seis meses el Directorio presentará al Gobierno un estado de las operaciones de la Caja y lo publicará en el periódico oficial. Se publicará igualmente el balance anual de la Caja.

Al principio de cada año, el Directorio pasará al Gobierno un informe detallado de todas las operaciones, de la Caja durante el año precedente, y de los resultados obtenidos, y que dé a conocer en toda su extensión la situación en que se encontrare.

Art. 36.— Al Directorio corresponden:

1) Fijar, dentro de los límites señalados por esta ley el interés y la amortización de las letras que se emitan;

2) Determinar la forma en que deben emitirse las letras y el procedimiento que haya de emplearse para anular las amortizadas;

3) Las aplicaciones que deben darse al fondo de reserva, conforme a lo dispuesto en el artículo 21;

4) Aprobar el Presupuesto anual de gasto de administración;

5) Practicar en la forma que lo determine el sorteo de los bonos que hayan de amortizarse y la anulación de las amortizaciones; y

Art. 37.— En los casos en que las leyes exigen fianza, sea para el desempeño de un cargo público o para cualquier otra responsabilidad fiscal, se admitirá como garantía equivalente el depósito de letras de crédito, por la cantidad de la fianza.

La misma regla se observará respecto de las fianzas exigidas por la autoridad judicial. Los depósitos y consignaciones podrán igualmente hacerse en letras de crédito, quedando el depositante o consignante obligado a convertir en moneda corriente las letras, al hacerse el pago o entrega expedida la resolución definitiva sobre el negocio que dió origen al depósito o consignación.

En estos casos, los intereses se percibirán por la oficina en que se hubiere hecho el depósito o consignación.

de establecimientos de beneficencia, los guardadores de menores y demás incapaces, los Defensores Generales de Menores Ausentes y Obras Pías, quedan autorizados para colocar los fondos que administran, en letras de crédito.

Art. 39.— Los que falsificaren las letras de crédito, las circularen o las introdujeran maliciosamente en el territorio de la República, serán castigados con las penas asignadas a los falsificadores de los billetes de crédito público.

Art. 40.— La Caja no podrá:

1.º Acordar ninguna gratificación, sobre sueldo o remuneración extraordinaria a los empleados de la Caja sin autorización del Presidente de la República, previo informe del Superintendente de Bancos, sin perjuicio de que pueda acordar el Directorio indemnizaciones por desahucio.

2.º Acordar préstamo alguno al presidente, directores y empleados de la institución;

3.º Comprar bienes raíces, salvo que estén destinados al uso de sus oficinas. Esta compra de propiedades y la construcción de edificios deberán ser aprobados previamente por el Superintendente de Bancos.

Si embargo, podrá adquirirlos en pago de deudas, previamente contraídas a favor de la Caja en el curso de sus negocios. La Caja deberá enajenar estos bienes dentro del plazo de dos años contados desde su adquisición, plazo que el Superintendente de Bancos podrá ampliar en casos justificados.

Art. 41.— Podrán establecerse sociedades con el mismo fin de la Caja de Crédito Hipotecario y las obligaciones contraídas a su favor y las letras de crédito que emitan, gozarán de los mismos privilegios que por esta ley se conceden a las letras de la Caja de Créditos Hipotecario.

Estas sociedades pueden ser constituidas o por propietarios que tomen empréstitos sobre sus propios bienes, o por capitalistas que presten sobre hipotecas.

En el primer caso, la Sociedad emite las letras por la cantidad que importa la hipoteca constituida a su favor y la cede al propietario. En el segundo, la Sociedad o quien la representa, adquiere prescando dinero al propietario, la hipoteca, y emite las letras por el valor de ésta y las negocia de su propia cuenta.

Pueden, en consecuencia, siguiendo este proceder, adquirir nuevas hipotecas y emitir nuevas letras.

Art. 42.— Las Sociedades anónimas nombrarán su Consejo de Administración, y el Presidente de la República nombrará, además, un Director Delegado del Supremo Gobierno, que será miembro del Consejo y que firmará los bonos que se emitan en vista de las correspondientes escrituras hipotecarias y concurrirá a los actos de sorteo, amortización e incineración de dichos bonos.

Las Sociedades se sujetarán en sus operaciones a los artículos 2.º a 20.º inclusive, 22, 23, 24, 26 inciso 2.º, 32, 33, 40 números 2.º y 3.º, y el artículo 1.º de los transitorios de esta ley.

Art. 43.— Cuando se fundaren varias Sociedades el

Presidente de la República, oído el Superintendente de Bancos, determinará el territorio en que haya de funcionar, que no será nunca menor que el de una provincia.

Art. 44.— Estas Sociedades están sujetas a todas las reglas relativas a las sociedades anónimas.

Art. 45.— Ni la Caja de Crédito Hipotecario, ni los Bancos hipotecarios acogidos a esta Ley podrán suspender la emisión de una serie dada de letras de crédito, sin aviso previo de seis meses y con aprobación del Presidente de la República.

Art. 46.— El Presidente de la República oída la Superintendencia de Bancos, fijará anualmente el límite de emisión de la Caja y demás instituciones hipotecarias.

Art. 47.— Se deroga el Decreto N.º 2829, de 22 de diciembre de 1925, que reprodujo el texto definitivo de la Ley de 29 de agosto de 1855, con las reformas introducidas en ella.

Artículo final.— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Artículos transitorios

Art. 1.º— La disposición del inciso final del art. 4.º se aplicará también a los contratos vigentes en cuanto a los intereses penales que se devenguen desde la fecha de la promulgación de la presente ley.

Los intereses penales devengados con anterioridad a la misma fecha podrán ser liquidados a la tasa del 12 o/o anual siempre que los respectivos deudores pongan al día sus obligaciones dentro del plazo de tres meses a contar desde la fecha de la promulgación de esta ley.

Art. 2.º— Los bienes raíces que actualmente posee la Caja y que no estén destinados al servicio de sus oficinas deberán enajenarlos en el plazo de cinco años, contados desde la fecha de la presente ley, plazo que el Superintendente de Bancos podrá ampliar en casos justificados.

Con aprobación del Presidente de la República y oído el Superintendente de Bancos, el Directorio podrá transferir al Estado todos los muebles e inmuebles que tenga destinados a objetos distintos del giro hipotecario.

Tómese razón, regístrese, omoníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.— (Fdo.) C. Ibáñez C.— Carlos Castro Ruiz.

Se vende de ocasión

Propiedad en Freire 1757
Fondo espacioso, barrio de porvenir. Precio y condiciones en O'Higgins 589.

Artículos para LLUVIAS

Paletos impermeables, de goma.
Ricos Paletos de cuero.
Paraguas y Polainas de señoras.

Para Caballeros:
Sobretodos de cuero y de goma. Paraguas, etc., ofrece:

La CASA SPANO



LOS DEPORTES

BUZON DE DEPORTES
Se recibe toda clase de citaciones hasta las 19.30 horas justas.

En sesión celebrada por el directorio de esta colectividad el 8 del presente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Acceder al envío de los entrenadores a diversas localidades a medida que el plan de trabajo de cada cual se lo permita.
- 2.º Reconocer que el jugador señor Estanislao Michea no puede actuar en Quillota sin contar con el pase de rigor.
- 3.º Designar un comité compuesto por los señores Edgard Lee, Esteban Sacco y Pco. Davagnino para que proceda a la reorganización de la dirigente de Iquique.
- 4.º Manifestar a la Asociación de Calera que las dificultades existentes con su congenero de Quillota no es causal su ficiente para eludir sus compromisos en el desarrollo del Campeonato Nacional.
- 5.º Aceptar la jira del Club Ujpest de Hungría, propuesta por su representante señor A. Balazs, estableciéndose que jugará tres partidos en Santiago, uno en Valparaíso, y otro en Concepción, sin perjuicio de realizar alguna revancha en la capital.
- 6.º Obsequiar la copa "Concordia" para el match Concepción v. Talcahuano, donde se reanudarán oficialmente las relaciones entre ambas colectividades.
- 7.º Desestimar la petición de la dirigente de Lautaro, en or-

A Federación de Fútbol tomó acuerdos en su última sesión muy interesantes

(Versión Oficial para "La Patria", sesión del 8 del actual)

den al cambio de sede para el lance por el campeonato Nacional, manteniéndose, en consecuencia, el calendario tal como ha sido elaborado con anterioridad.

8.º Acceder a la solicitud presentada por el jugador señor Enrique Rehbein, para jugar por el Rangers de Osorno, en virtud que la Asociación de su residencia se encuentra en receso.

9.º Visto el Informe presentado por el señor secretario, revocar el acuerdo anterior y fijar el estadio de Renca para el partido entre el combinado de la Asociación local y el correspondiente de la Yungay.

10.º Tomar nota del oficio enviado por la misma Asociación de Renca sobre el estado en que se encuentra actualmente el mencionado terreno.

11.º Reconocer a los nuevos delegados que acreditan las Asociaciones de Lota, Los Andes, San Antonio, Ovalle, Puerto Montt, La Serena, Ancud, y Victoria.

12.º Visto el informe presentado por la comisión de Asuntos Internos y las observaciones formuladas por el cuerpo directivo, revocar la resolución adoptada por la Asociación Valparaíso, sobre el castigo aplicado al jugador señor Guillermo Riveros, quedando, por consiguiente, este elemento libre de toda responsabilidad. Se funda principalmente este fallo, en los siguientes puntos:

A) No haber sido castigado anteriormente.

B) Que la antigua reglamentación, bajo cuyo imperio se produjo el incidente, no contenía plabra sanción para faltas como las atribuidas a Riveros.

C) Que no existe concordancia en el criterio sostenido por el Everton, pues mientras absolvió a los señores Iturrieta y Ríos porque volvieron al club, en cambio mantuvo la pena sobre el referido expediente, que insistió de quedarse en la capital.

Procede, además, que la entidad porteña le extienda el pase para que actúe en el futuro por el Audax C. Italiano.

13.º Devoiver a la comisión respectiva el caso del jugador señor Segundo Clave para que lo estudie con mayor detenimiento.

14.º Dejar constancia que el comité olímpico, recientemente constituido acordó que Chile se hiciera representar en la Olimpiada que en 1932 se desarrollará en Los Angeles (E. U. A.)

15.º Vista la actitud observada por la dirigente de Temuco en el caso relacionado con la jira de un club extranjero, notificarle que la entidad máxima seiva su responsabilidad.

16.º Dejar constancia de los pases concedidos por la Asociación Argentina, en favor de los jugadores señores José Corbari, Cayetano Zeami, y Romero Steffani.

17.º Informar al señor gobernador de Santa Cruz, que está empeñado en reorganizar el fútbol en esa localidad, los compromisos que tiene contraídos la Asociación e incluirla en el Campeonato Nacional.

18.º Transcribir a la Asociación Valparaíso el denuncia formulado por la dirigente máxima peruana sobre la situación anti-reglamentaria en que se encuentra el jugador señor José Arana, procedente del Chalaco de Lima.

19.º Aceptar en principios la publicación de una revista deportiva que se denominaría "Fútbol", para cuyo fin queda encomendado al señor vicepresidente, quien estudiará los medios de que se dispondría para llevar a efecto este proyecto.

20.º Mantener en suspenso, toda resolución sobre el permiso solicitado por el Colo-Colo para jugar nuevamente con el Vélez Sarsfield, hasta que el club local cumpla con los requisitos establecidos recientemente por el organismo superior para la realización de esta clase de espectáculos.

21.º Pedir a la comisión de Asuntos Internacionales que estudie un proyecto para la concertación en el futuro de lances contra conjuntos extranjeros.

22.º Manifestar a la Asociación de Santiago la conveniencia de ejercer mayor vigilancia sobre los jugadores, principalmente en los lances de carácter internacional, a fin de evitar la repetición de las desagradables incidencias producidas últimamente.

23.º Enviar una nota a la Federación de Arbitros de Chile, pidiéndole ordene que sus miembros procedan con mayor energía en el desempeño de sus funciones.

24.º Requerir por última vez a la dirigente de Concepción sobre el cumplimiento de sus compromisos, so pena de adoptar medidas disciplinarias.

25.º Reconocer que el jugador señor Guillermo Gornall está legítimamente inscrito por la Asociación de Valparaíso, a quien le concediera el pase de oficio por haberse excedido el plazo reglamentario para la re-puesta; y

26.º Establecer que en lo sucesivo no se extenderá carnets a los delegados de aquellas localidades que no se encuentren al día en el pago de sus cuotas, y dejar sin valor los que se hubieren concedido a los representantes de las dirigencias que hasta el 30 del presente, conforme al reglamento, no hayan atendido dicho compromiso.

EL TORNEO INTERNO DE LOS MENORES DEL LORD COCHRANE

Hoy se continúa esta competencia de basketball. — Programa

El sábado ppdo. se llevó a efecto la primera rueda del torneo interno de basketball de menores del Lord Cochrane, con los resultados que damos a continuación:

De 12 a 14 años
Salagarda venció a Los Cabros por 20 x 15.
Green Cross venció a Ben Hur por 25 x 8.

De 14 a 16 años
Colo Colo venció a los Micos 10 x 6.
Chuchurros venció a Internacional 20 x 14.

Hoy en la tarde
Hoy en la tarde empezará la segunda rueda; los equipos que juegan son:

18.15 horas. — Lautaro con Green Cross.
18.45 horas. — Ben Hur con Salagarda.
19.15 horas. — Los Micos con Internacional.

Para el sábado 18, la tercera rueda

17.30 horas. — Lautaro con Ben Hur.
18 horas. — Green Cross con Salagarda.
18.30 horas. — Chuchurros con Los Micos.
19 horas. — Internacional Colo Colo.

Se cita a los componentes con todo equipo.

VIAL B. VENCIO EL DOMINGO AL ARTILLERO DE COSTA DE TALCAHUANO, POR LA CUENTA DE 3 A 1

Ante un buen público, en el que abundaban representantes del bello sexo, se efectuó el domingo pasado la tarde futbolística organizada por la entidad aurinegra en la cancha Ferroviaria y que tenía por base el encuentro entre el cuadro B del Fernández Vial y el Artillero de Costa de Talcahuano.

El preliminar
Lo hicieron los cuadros juveniles del Vial y Galvarino, los que después de un movido match igualaron posiciones a un tanto.

El semi-fondo
Estuvo a cargo de los segundos cuadros del Vial e Industrial, los que también igualaron posiciones, pero sin abrir el score, después de un partido muy interesante que agradó a los numerosos espectadores.

El encuentro básico
A las órdenes del árbitro señor José del C. Puente, que hizo un correcto y acertado arbitraje, se jugó este match que ha despertado interés por la equiparidad de fue fuerzas y los buenos elementos que actuaban en ambos cuadros.

El primer tiempo fué jugado activamente, notándose la limpieza de las acciones y la movilidad de las jugadas. Vial dominó levemente en este período, destacándose la buena actuación del meta porteño y la excelente defensa de los vitales. Terminó este partido con un tanto para el Vial y cero para Artillero de Costa.

La segunda etapa fué igualmente movida, sucediéndose las acciones a uno y otro campo en medio de la animación de ambas barras, que, entre paréntesis, estuvieron cultísimas. Vial hizo más visible su superioridad en este período, obteniendo con mucha razón dos nuevos tantos contra uno del cuadro porteño. Sin otras alteraciones en la cuenta terminó el match, arrojando el score final 3 tantos para el Vial B y uno para el Artillero de Costa.

Merece consignarse la limpieza de las jugadas y la cultura demostrada en todo el partido, no tan sólo por los jugadores sino que también por el público que estuvo como decíamos, impecable en su comportamiento.

EL PROXIMO DOMINGO LE CORRESPONDE EFECTUAR SU TORNEO EN PISTA AL CLUB CICLISTA CONCEPCION

Como se recordarán la Asociación Ciclista de Concepción confeccionó su calendario oficial de torneos, teniendo la obligación los clubes de efectuarlos según dicho calendario le corresponde, siguiente este calendario el próximo Domingo continuarán los Domingos ciclistas correspondiéndole efectuarle al Club Ciclista Concepción, damos a continuación el recto del calendario oficial.

Abril
Domingo 19; Club Ciclista Concepción.
Domingo 26; Club Deportivo Español.

Mayo
Domingo 3; Club Ciclista Concepción (por no haber podido efectuar por la lluvia su torneo oficial el domingo 22 de Marzo pasado).

Domingo 10; para el club que por orden correlativo no lo pueda efectuar por lluvia.

En caso que no hayan más postergaciones por lluvias el 10 lo efectuará la Asociación.

Todos los clubes afiliados tienen la obligación, de tomar parte en todos los torneos oficiales que se organicen, sin necesidad de invitación y en todos ellos se disputará el premio de la Federación Ciclista de Chile, consistente en una bicicleta.

Ningún club podrá ausentarse de Concepción los días que se efectúen torneos.

En conformidad al Art. 11, el club que no efectúe un torneo oficial (salvo lluvia) pagará una multa de \$ 80 a la Asociación.

FEDERACION DE BASKETBALL DE CHILE

Asociación de Directorio. — Se cita para mañana miércoles, a las 21.15 horas, a sesión ordinaria de Directorio, para tratar sobre la clasificación de los equipos y jugadores.

Lista de Socios y Equipos. — Mañana es el último día para enviar las listas de socios, constitución de equipos, directorio, etc.

BASES DE LA COMPETENCIA INTERNACIONAL DE BASKETBALL

1.º Se organiza la 4.ª Competencia Internacional de Basketball, bajo la dirección de la Asociación de Basketball de Concepción.

2.º Podrán tomar parte en esta competencia, los equipos que lo deseen, en representación de la colonia que corresponda, según la nacionalidad del apellido paterno de los jugadores.

3.º Para los efectos de la clasificación de los jugadores, se atenderá solamente a la nacionalidad del apellido paterno. Cualquier dificultad que se presente en esta clasificación será resuelta exclusivamente por el Directorio de la Asociación de Basketball.

4.º El número de jugadores que se puede inscribir por cada equipo es ilimitado.

5.º La competencia será por puntos, y el equipo que al final de ella tenga más puntos a su favor, se clasificará vencedor y se adjudicará un punto por la COPA FRANCE, además de los premios que destine la Asociación para el vencedor y para el

equipo que ocupe el segundo lugar.

6.º El desarrollo de los partidos se efectuará de acuerdo con las reglas y normas determinadas por la Federación de Basketball de Chile.

7.º El calendario de partidos, nombramiento de jueves, cancha, etc., será acordado por la Asociación de Basketball.

8.º Se fija en \$ 10 el valor de inscripción de cada equipo, pudiendo cada nacionalidad ser representada sólo por un equipo. Las inscripciones se cerrarán el 31 de Marzo de 1931.

9.º Todo equipo deberá ser inscrito por su capitán o representante, indicando los nombres completos de los jugadores y el color del uniforme. Al pedir su inscripción, el equipo da por aceptadas las presentes bases.

10.º Toda dificultad o acontecimiento relacionada con esta competencia será resuelta en primera y única instancia por el Directorio de la Asociación de Basketball de Concepción.

RESULTADOS DE LOS CERTAMENES EXTRAORDINARIOS DEL "ARTURO 2.º JUNGE"

En fusil:
Un punto por el Trofeo Nacional Sporting Club, se anotó el Sr. Manuel Vargas, con 109 puntos.
En revólver:
El señor Luis Tamayo con 55 puntos, se anotó un punto por la Copa Directo rio.
Resultados generales:

Una competencia realmente interesante fué la que tuvo lugar en el Polígono de la Escuela Industrial, el Domingo recién pasado.

Los resultados técnicos demuestran las excelentes condiciones de preparación de los tiradores.

Un entusiasmo cada día más creciente, corona los esfuerzos del Directorio, que este año ha verificado una labor digna de todo encomio.

Es de notar que, aunque los fusiles en su mayoría no corresponden en eficiencia, debido a su uso por largos años, los tiradores con ahinco ejercitan en el patriótico deporte del tiro, y si sus series, en algunos casos, no corresponden es precisamente por el defecto que anotamos.

La sección revólver tiene gran número de adeptos, porque compuesto por los siguientes señores:

Presidente, don Enrique Aímone (reelegido).
Vice presidente, Mario Schiaffino.
Secretario, don Francisco Bernasconi.
Pro secretario, don José Pechi.
Tesorero, don Humberto Bello.
Directores, señores Francisco Lombardi, Juan E. Montaña, Germán Pozzi, Elias Belloilo e Italo Macchiavello.

Nota: se cita al viejo y al nuevo directorio para hacer la entrega correspondiente hoy a la hora y local de costumbre.

CENTRO DEPORTIVO LICEO.
Junta general.—Se cita para el viernes a junta general, a las 19 horas, en primera citación y a las 19.30 en segunda, con el siguiente objeto:

LORD COCHRANE VENCIO AL "DEPORTIVO" DE MULCHEN

Una concurrencia bastante numerosa presenció en Mulchén el lance entre los equipos del "Deportivo" de esa ciudad y del Lord Cochrane de Concepción. El lance tenía gran interés porque Cochrane en 1929 había vencido a un combinado mulchenino por 7 a 0 en un gran match. Con este prestigio el equipo verde se presentaba como el más posible ganador, pero debía tenerse en cuenta que el "Deportivo" tiene ocho seleccionados, y jugaría reforzado por el "crack" de Temuco, center half A. Suárez, excelente elemento que anteaer fué el fuerte del cuadro local.

Es así como el encuentro fué lúcido y sumamente disputado.

En el primer tiempo, los mulcheninos lograron marcar dos goles por intermedio de Gallegos, rápido insidier, y luego shootearon un penal que Astete, en linda jugada detuvo vistosamente. Antes de expirar el primer tiempo, Pco. Codou marcó el primer tanto del Lord, quedando la cuenta 2 a 1. En el segundo período, la defensa lorensa, que había estado bien debilitada por haberse malogrado Matamala, afirmó más, y el equipo entró a dominar más abiertamente, logrando por medio de Galleguillos el 2.º goal, y de Fc. Codou el tercero, del triunfo. El juego en todo momento fué vivo y entusiasta y dejó completamente conforme al público. Fué del do-

SIGUEN CON TODO ENTUSIASMO LOS PREPARATIVOS

Están casi finiquitadas todas las gestiones para la próxima velada que se realizará en el conocido gimnasio del Pablo Suárez. Esta velada estará a cargo de este centro y el Naval de Talcahuano y en ella actuarán los mejores exponentes con que ambos centros cuentan en sus filas, y estamos casi seguros que esta velada será mejor a las otras realizadas en nuestra ciudad en estos últimos meses. En verdad debemos alegrarnos, ya que se nota nuevamente un entusiasmo bárbaro entre los aficionados que practican el box y los aficionados que asisten a ver a los primeros en cada velada que se realiza, y esto se lo debemos agradecer a los dirigentes suarinos, que en ningún momento desmayan por brindar a nuestra ciudad espectáculo de esta naturaleza. Como ejemplo tenemos las tres veladas organizadas por éstos, a raíz del campeonato interno, en el cual tuvimos la suerte de poder admirar muy de cerca los progresos adquiridos por nuestros amateurs en estos últimos tiempos ya que antes no habíamos podido apreciar, debido a la falta de buenos dirigentes que tuvieran a cargo la dirección de estos muchachos que se esmeran por levantar el box en nuestra ciudad, prestando desinteresadamente su concurso ya que debido a la crisis no se les puede obsequiar un buen premio porque el público que asiste es muy poco, aunque ahora ya se nota cada vez que hay un espectáculo de box un lleno más completo, pero como hemos dicho, antes esto se debe sólo al gran amor propio que ponan de su parte los organizadores, y también a los bajos precios que cobran por las distintas localidades en que está dividido el local.

Así es que sólo esperamos que queden cuantos antes finiquitados todos los trámites para tener a nuestra vista el próximo sábado un buen inter-club boxe ril.

FOOTBALL EN SAN PEDRO "Luis A. Acevedo" F. B. C.

de San Pedro. — El domingo 12 se llevó a efecto en la cancha de este pueblo, el amistoso que estaba concertado con el Bío Bío F. C. de Concepción, ganando los locales por 3 goals a cero.

Después del partido los del Acevedo invitaron a los jugadores del Bío Bío, a la quinta "San Pedro" donde se les tenía preparada una ligera onceda, donde se retiraron felices de las atenciones hechas.

"PABLO SUAREZ" B. C.
Cita para hoy a las 20 horas a reunión general.

Entrenamiento. — Se les recomienda a todos los aficionados en general, mantenerse en un constante entrenamiento, ya que hay pendiente varios inter-clubes con clubes de ciudades vecinas, para realizarse en fechas muy cercanas.

"GALVARINO" F. C. Junta General

Citase para hoy, a las 18 horas a junta general. Se tratará en esta reunión, de los socios morosos a fin de proceder a aplicarles la pena máxima.

Se pone en conocimiento de aquellos socios que aún no han retirados sus carnets de fútbol lo hagan a la mayor brevedad.

CLUB CICLISTA CONCEPCION

Se cita para hoy, a las 20.30 horas, a Junta General extraordinaria de socios.

En caso que no haya número se cita para segunda hora, a las 21 en pnto.

Tabla: Tratar sobre los incidentes habidos en la Asociación Ciclista y otros asuntos de interés.

CLUB DEPORTIVO

Citase para mañana a las 21 horas en punto, para tratar de importantes asuntos.

Nuevos registros.—Informase a los asociados que, estando en vigencia el nuevo reglamento, por no haber sido entregado el libro no se había empezado la nueva inscripción conforme a la reorganización que conocen. Pero en esta semana se empezará la selección definitiva. Para la que se exige estar al día en las cuotas, inevitablemente. Así es que el que desee figurar como socio efectivo debe obrar de manera de presentar su último recibo a la junta calificadora. Una vez inscrito en este registro se le dará carné numerado conforme a él, y dancá a su insignia el mismo

CLUB DEPORTIVO

Citase para hoy, a las 20.30 horas, a Junta General extraordinaria de socios.

En caso que no haya número se cita para segunda hora, a las 21 en pnto.

Tabla: Tratar sobre los incidentes habidos en la Asociación Ciclista y otros asuntos de interés.

CLUB DEPORTIVO

Citase para hoy, a las 20.30 horas, a Junta General extraordinaria de socios.

En caso que no haya número se cita para segunda hora, a las 21 en pnto.

Tabla: Tratar sobre los incidentes habidos en la Asociación Ciclista y otros asuntos de interés.

CLUB DEPORTIVO

Citase para hoy, a las 20.30 horas, a Junta General extraordinaria de socios.

En caso que no haya número se cita para segunda hora, a las 21 en pnto.

Tabla: Tratar sobre los incidentes habidos en la Asociación Ciclista y otros asuntos de interés.

CLUB DEPORTIVO

Citase para hoy, a las 20.30 horas, a Junta General extraordinaria de socios.

En caso que no haya número se cita para segunda hora, a las 21 en pnto.

Tabla: Tratar sobre los incidentes habidos en la Asociación Ciclista y otros asuntos de interés.



LA PATRIA EN TALCAHUANO

Ciudad de Informaciones Pa-
saje Trunk - Teléfono 115

CLUB DEPORTIVO NAVAL
EMPLEADOS CIVILES F.

JUEVES — EL SOBERBIO SUCESO FOX “SED DE CARINO”. — SÁBADO — EL MAS ESTUPENDO ACONTECIMIENTO DE AVIACION “LA ESCUADRILLA DE LA AURORA”
PIDA FOLLET ESPECIAL

Conforme al acuerdo tomado
tomado en la sesión del Viernes
próximo pasado, citase a reu-
nión general, para hoy a las
10 horas, en el local de cos-
tumbre.
Se encarece la asistencia y
puntualidad en la hora.

SE HA DADO FIN A LA SOLEMNE MISION EN TUMBES

El día de la Asociación de la Juventud Católica Femenina.— La primera co-
munion de los niños

El Domingo 12, día dedicado a la Asociación de la Juventud Católica Femenina de Tumbes, fue un día de gloria y de triunfo para Cristo-Jesús.
El centro “María Inmaculada” rindió un homenaje de inmenso amor al Señor y a su Stma. Madre que bendicen con predilección a este naciente centro.
La Misa de Primera Comunión fue por la cantidad de fieles se celebró al aire libre, fue conmovedora. Un momento antes, que los niños se acercaran a la Santa Mesa el Rev. P. Nicolay les explicó en conmovedoras frases la sublimidad del acto que iban a realizar y les pidió no olvidar este día, el más feliz de sus vidas, que siempre continuarán las enseñanzas del Divino Maestro y así cuando llegaran hasta ellos las horas de prueba y tribulación tendrían el consuelo que sólo lo da la Religión. En seguida se acercaron en abas filas 57 niños, llenos de recogimiento y piedad a recibir el Pan de los Angeles, lágrimas silenciosas se deslizaron por muchos rostros ya anegados por la emoción que embargaba sus espíritus al ver a sus hijos felices alcanzando el camino de la virtud.
Las Comuniones alcanzaron al número de 180 de las cuales alrededor de 30 fueron hechas por 30 fornicados pescadores.
Después de la Misa y en el Jardín de la casa del señor Lucas Olate, cedido galantemente por él, las socias del centro “María Inmaculada”, les servían a los niños un rico chocolate. Estos llenos de entusiasmo avivaban a las buenas y abnegadas señoras que los hacían tan felices.

T. Dante-HOY SELETA — 18.30 — NOCHE — 21.30
MAGNO ACONTECIMIENTO

LOS AMORES DE MANON

Creación máxima de los grandes actores de la pantalla Dolores Cós Tello y John Barrymore.
— NO APTA. — PLATEA \$ 4.40 — GALERIA \$ 1.—

En la tarde, a las 14 horas se efectuó una reunión de los padres de familia, invitados por la Directora de la escuela señorita Matilde Aravena, que siempre ha prestado cooperación en todos los actos de cultura que se realizan en la Caleta de Tumbes.

Se inició esta reunión con la Canción Nacional cantada por los niños. A continuación una de las alumnas recitó una hermosa poesía. Después de dar cuenta el secretario y Tesorero y de tomar algunos acuerdos sobre las actividades del centro “Padres de Familia”, el Rev. P. Nicolay tomó la palabra, haciéndoles ver a los presentes las ventajas que la instrucción reporta a sus hijos y les inculcó la idea de enviarlos a la escuela, ya que no sólo era una obligación de ellos, sino también una ley de la República en la cual se establece que están obligados a asistir a la escuela todos los niños desde la edad de 7 años.

Finalmente la Visitadora del centro “María Inmaculada” señorita Amalia Pizarro, dió a conocer lo que es la Asociación de la Juventud Católica Femenina. Santa milicia establecida en todo Chile y a la cual pertenecen casi todas las jóvenes católicas del país.
También les hizo ver los resultados que ya estaba obteniendo la Asociación de Tumbes fundada solamente en Febrero por la entusiasta y buena compañera de Valparaíso señorita Isabel Guajardo que con gran abnegación dedicó su verano a reunir a las niñas de esta Caleta para que formaran parte de esta Institución que es la A. de la J. C. A. y cuya presidenta nacional es la señorita Teresa Ossandón Guzmán cuya labor es conocida y apreciada hasta en las regiones más apartadas de Chile.
A las 15 horas, tuvo lugar la bendición de la imagen de Santa Teresita del Niño Jesús, Patrona de la Asociación, siendo madrinadas todas las socias del centro “María Inmaculada”. Terminada la cual, se le sacó en Procesión, asistiendo a ella todos los habitantes de la Caleta.
Se dió término a este hermoso día con las distribuciones de la noche.
Debemos dejar constancia de la labor desarrollada por las entusiastas Presidenta, Tesorera y Directora, señoritas Mercedes Ramírez, Clotilde Quiroga y Carmen Olate respectivamente, que no escatimaron sacrificios para el éxito de la Misión, también de la ayuda de sus compañeras y habitantes en general, hasta quienes hacemos llegar nuestras sinceras felicitaciones.
Debido al mal tiempo hubo de suspenderse la visita que hacia el Ilmo Obispo, Dr. Gilberto Fuenzalida Guzmán la cual se ha postergado para cuando el tiempo lo permita. Se anunciará oportunamente.
La A. J. C. F. de Tumbes nos encarga hacer público sus agradecimientos al Pbro. José Manuel López, cura párroco de San José, que gracias a él se obtuvo la Misión. Al Rev. P. Nicolay que con celo incansable, día a día atendió a los fieles en todo lo solicitado y a todas las personas que en diferentes formas han ayudado al centro “María Inmaculada” en su santa obra de apostolado.

Fernando Bello Bambach
Emilio Grant Benavente
ABOGADOS
Baños 126 — Casilla 54

AVISOS ECONOMICOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO vale vista N.º 4555 a la orden de Caja Nacional de Ahorros, queda sin valor por haber dado el correspondiente aviso. — Leonidas Bravo.

PAZ DE VALLS AVISA A SU distinguida clientela y público que ejecuta eléctricamente caldos, bordados, Monogramas, R. chelieu, etc. — Búf. es 25.

mará muy en cuenta al socio que falte a esta citación sin motivo justificado.

TEATRO

Teatro Dante. — Hoy esta sala presenta un grandioso y monumental acontecimiento titulado “Los amores de Manón” creación de Dolores Costello.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Pesca y Caza

Inspección Regional de Talcahuano

Precios al por mayor a que se vendió en el Galpón de Pesca, las distintas clases de pescados y mariscos, al estado fresco:

	Kilo
Congrio Colorado	\$ 1.40
Congrio negro	0.80
Corvina	0.70
Pejerreyes	0.80
Róbalo	0.80
Viejas	0.50
Pescada	0.20
Lenguado	0.20
Pejegallos	0.20

Locos	\$ 28.—
Jaivas reina	24.—
	Saco

Cholas de Tumbes 16.—

VIDA SOCIAL

Viajeros
Ayer se dirigió a Quilacoya la señorita Julia González Barrientos a hacerse cargo de la dirección de la Escuela N.º 26 de Chillanuco.

1.ª CIA. DE BOMBEROS BOMBA EDUARDO CORNOU Talcahuano

De orden del señor director citase a reunión de oficiales para el Miércoles (15), a las 18.30 horas, local: Suelería Repullo.

CRUZ ROJA JUVENIL DE LA ESCUELA COMPLETA N.º 42

Su primera reunión del año.— Elección de directorio

El Miércoles pasado tuvieron su primera reunión las cadetes de la Cruz Juvenil de la Escuela Completa N.º 12, con el fin de reanudar sus actividades durante el presente año.
Asistió un buen número de socias quienes oyeron la memoria del año recién pasado, dan dose cuenta cabal, las cadetes que se iniciaron, del importante papel que desarrolla esta institución en beneficio de las educandas, haciendo extensiva su obra fuera del establecimiento. Se dió a conocer el número de alumnas que recibieron atención médica, curaciones y tónicos por cuenta de la institución.
Por último se tomaron importantes acuerdos, manifestando las socias su mejor voluntad para el trabajo de esta Escuela desempeñe como siempre su papel floreciente y una ayuda efectiva.
En seguida se pasó a elegir el nuevo directorio que quedó constituido así:
Presidente honorario: Señora Celmira Moysa, directora del establecimiento.
Consejeras honorarias: Señoras Candelaria Benavente, Corina Oyace, Morelia Espinoza, Ofelia Guzmán y Hellana Parra.
Presidenta efectiva: Señora Raquel Espinoza de López.
Vice-presidenta: Señora Angélica Bascur.
Secretaria: Señora Laura Aranguiz Pinto.
Tesorera: Señora Clemen-
cia Jara Clacriz.
Estadística: Señora Raquel Rebollo Isla.
Directoras: Ester Sepúlveda, Florinda Morales, María E. Torres y Agustina Tapia.

CENTRO ARTISTICO Y MUSICAL “EVARISTO LILLO”

Por orden de el profesor de música, se cita para hoy martes 14, a las 19 horas, a todos los socios de esta entidad para hacer los últimos arreglos en el salón social.
Asistencia recomendada a los señores integrantes en la orquesta, con el objeto de repasar música y poder amenizar en buena forma el gran site que tenemos en perspectiva. Rogamos la asistencia a las señoritas Inés Silva, Berzabé Gajardo, señores Lorenzo Concha, Carlos Aguilera, Jerónimo Aguilera, Jorge Ortiz, Ramiro Salazar, Carlos Ueña y Dagoberto Avila.
Hacemos presente que se to-

Aún no hay noticias de la llegada de la Escuadra a este puerto

“Talvez sea en la próxima semana”

Según informaciones obtenidas ayer, hemos sabido que la Escuadra, que anda en los mares del sur, aun no ha fijado el día de su llegada a este puerto, estimándose que talvez deba llegar la próxima semana.

ACTUALIDADES MARITIMAS

Ayer tondeó el Husco, consignado a Williamson Balfour y Cia., salió el mismo día el Flora consignado a Duncan Fox y Cia.
Vapores por llegar: Datos de las Agencias de Vapores: A Consignación de Duncan, Fox y Cia.
Vapor “Haarlem” llegará el 27 de abril procedente de Amsterdam.
Vapor “Barneveld” llegará el 1.º de mayo procedente de Amsterdam.
Vapor Jason llegará el 25 de Mayo procedente de Amsterdam.
Vapor Bennekhon llegará el 8 de Junio procedente de Amsterdam.
A consignación de Williamson, Balfour y Co. S. A.

El buque motor “Laguna” llegará a este puerto alrededor del 15 del presente, procedente de Liverpool.
El buque motor noruego “Smit-Bake”, llegará a este puerto alrededor del 14 del presente, procedente de Oslo.

El vapor nacional “Cautin” llegará el 20 del presente. Saldrá el mismo día con destino a Guayaquil. Primer puerto de escala San Antonio.

El vapor nacional “Palena” llegará el 25/27 del presente. Saldrá el mismo día con destino a Guayaquil.
El vapor nacional “Teno” llegará el 28 del presente. Saldrá el mismo día con destino a New York. Primer puerto de escala San Antonio.

El vapor nacional “Bio-Bio”, llegará el 4 de mayo. Saldrá el mismo día con destino a Guayaquil. Primer puerto de escala San Antonio.

El buque motor inglés “Lagar to”, llegará el 4 de mayo, más o menos, procedente de Liverpool.

Los premios del campeonato interno se repartirán mañana en sesión.

Mañana en reunión del Gold Cross se efectuará la repartición de los premios a los equipos vencedores en la competencia de football, como igualmente a los vencedores de las distintas pruebas de atletismo.

“La Bahía” Restaurant

COLON 310 — TELEFONO 143
El mejor establecimiento de este puerto, permanecerá surtido en pescados y mariscos frescos.
Prepara manifestaciones, recibe pensionistas de mesa, remite lanchas a domicilio.
En Concepción, visite EL CASINO DE LA LEONIA — COLO COLON 446 (Ex Club Radical)
CAVIERS E HIJO

BASKET-BALL

Breve comentario y desarrollo basketbolístico

El Domingo 12 del presente tuve el placer de ver la competencia interna de basket-ball organizada por el ya conocido y entusiasta Club. El Deportivo Naval, del que paso a hacer un breve comentario y un corto desarrollo de los partidos efectuados.
El primer partido a cargo de los equipos Escuela de Máquinas C. con Escuela de Máquinas D., estuvo bastante reñido dado el entusiasmo de ambos teams. Al terminar el match la cuenta favorecía al equipo C. con el score de 6x5. En seguida presentose ey Vitelio Ruiz B con su clásica camiseta verde a medir supremacías con los guardamarinas y cadetes del “Blanco Encalada”. Empezó el lance con rápidas y buenas combinaciones por ambos lados, abriendo la cuenta el “V. Ruiz” por medio de un hermoso lanzamiento de Alvez. Los guardamarinas tratan de igualar posiciones y juegan con entusiasmo, hasta que por medio de Macera logran el empate. Hasta este momento el match se ha instrado bastante reñido, pero los del Blanco, gracias a su hermoso juego colectivo logran imponerse sobre los “chicos” de Don Vitelio por subido score. Los jóvenes jugadores del Blanco hicieron un buen partido gracias a su buen juego colectivo, como ya lo he manifestado anteriormente, en cambio los del “Vitelio Ruiz” con su juego individual de dos o tres jugadores hicieron muy poca cosa.
Mis deseos son, que ha razón de mi pobre, pero sí franco y sincero comentario comprendan estos principiantes de este bello deporte que no hay nada mejor que el juego colectivo, pues el juego individual va casi siempre al fracaso. Sobresalieron por el “Blanco Encalada” Macera y Le-Fort y por el “Vitelio Ruiz” Alvez y el popular cabo Robles. Ambos partidos fueron arbitrados por el señor René Moraga siendo este corrector en sus fallos. El tercer partido a cargo de los equipos “Sección Arsenal” y “Escuela de Máquinas B” estuvo tan reñido como el primero, y puede no tar jugados muy meritorias por ambos lados. La cuenta favoreció a los “maquinistas”. creo, que no hay que dudarlo, pues estos jugadores a toda “maquina”.
El último partido estuvo a cargo de los poderosos teams “Escuela de Máquinas” A con “Vitelio Ruiz A”. Este fué sin lugar a dudas, el mejor partido de la mañana, dado a la calidad de los contendores.
El numeroso público esperaba impaciente este encuentro, pues sabía que venía formando el “quinteto” de la Escuela, algunos jugadores de segunda división de Valparaíso. Primer hicieron su presentación los “chicos” marca “A” de Don Vitelio con un... Hip... Ral... corto, pero sonante. Luego se presentaron los de la “Escuela de Máquinas” contestando al

saludo de sus contendores. En la mañana los señores Héctor Vergara se dió comienzo al partido. Buenas combinaciones y lanzamientos se notaron desde un principio por parte de la Escuela y un poco desorganizados los del “Vitelio”. Abrió la cuenta la “Escuela”, siguiendo dominando a sus contendores hasta marcar varios tantos para sus colores. Los del “Vitelio Ruiz” logran anotarse a su favor varios puntos debido a hitos y ciertos lanzamientos de Pérez y Alvarez, pero la “Escuela” lleva siempre la delantera por un buen mágen de puntos mediante hermosos tiros de Verdugo y Falcó.

Terminó el partido favoreciendo ampliamente a la “Escuela de Máquinas”. Sobresalieron de la “Escuela”: Pérez, Verdugo y Falcó, que formaban la línea delantera y que hicieron arrancar aplausos al público por sus buenas combinaciones y lanzamientos. La defensa actuó bien.

Del “Vitelio Ruiz”, me gustaron Rivera y González que actuaron con entusiasmo, hasta el final del match. La línea delantera compuesta por Villamán, Alvarez y Vergara, bien. Con esto pongo fin a este desarrollo y comentario, desearon que algún día, el Club Deportivo Naval, obtenga gloriosos y sonados triunfos en este caballeresco y bello deporte.

Pastillas BICICLETA

Depósito general: Librería del Sr. José Silva. Colón 386.

Necesito empleados competentes, jóvenes o señoritas

Es la frase que a diario lanzan los jefes modernos de comercio.
Especialícase en una profesión, estudiando en el INSTITUTO DE TAUIGRAFOS Y DACTILOGRAFOS auspiciado por la UECH.
Profesores especializados. Métodos modernos de enseñanza comercial.
TALCAHUANO — SAN MARTIN N.º 246

TALCAHUANO DEPORTIVO

El “Vitelio Ruiz” se clasificó campeón en el torneo interno del “Gold Cross”

El segundo lugar le correspondió al “Diego Velásquez” y tercero al “Leon Hebles”.— Los premios serán entregados mañana en reunión

Con los partidos finales jugados el domingo 12 se dió término al campeonato interno organizado por el club atlético y de football Gold Cross.
Durante el desarrollo de esta competencia nuestros muchachos jugaron con todo entusiasmo haciendo ver al público asistente jugadas muy meritorias, dando a conocer con esto el estado de inmejorables condiciones en que se encuentran.
El primer partido de la mañana estuvo a cargo de los equipos “Antibal Sepúlveda” y “Vitelio Ruiz”, venciendo este último.
En seguida el “Moraga Bello” con el “Leon Hebles”, hicieron sin duda el mejor match de la mañana, jugándose tiempos adicionales, pero la suerte no les fue favorable a los representantes del “Moraga Bello” cayendo vencidos después de haber dominado fuertemente a sus rivales por la cuenta de 1 goal por cero.
Los del “Diego Velásquez” y “Enrique Fischer” fueron los encargados de hacer el último partido de la segunda rueda, en el cual se impuso el “Diego Velásquez” por la cuenta de 3 x 1 goal, quedando con este triunfo en situación de disputar la final.
Con el partido entre los equipos “Leon Hebles” y “Vitelio Ruiz” se dió comienzo a la semi final del campeonato, en el que después de un gran partido se adjudicaron el triunfo los del “Vitelio” por la cuenta de 3 x 1 goal.
Les correspondió disputar el puesto de honor al “Vitelio Ruiz” con el “Diego Velásquez”, que después de un reñido partido y varios tiempos adicionales la suerte les fué para los del “vitelio” venciendo por la cuenta de 1 x 0 goal, y clasificándose campeones del tor-

LA PATRIA EN LA REGION

TOME

Labor desarrollada en los últimos tres meses por la H. Junta de Vecinos de este puerto.— Datos de Secretaría y Tesorería.— Obras que se han empezado y se empezarán con el empréstito.— Agua potable para Rafael.— Mejoramiento de calles y puentes.— Limpieza del Collen.— Obras en Dichato.— Mejoramiento de edificios municipales.— Otros detalles

En cumplimiento de instrucciones vigentes, me es grato enviar a U.S. una somera relación de las actividades desarrolladas por esta H. Junta de Vecinos, durante el curso del primer trimestre del año 1931. Asimismo se proporcionan algunos datos del funcionamiento de algunas secciones de esta misma H. Municipalidad.

Sesiones de la H. Junta. — Durante el trimestre de que se da cuenta se han celebrado tres (3) sesiones ordinarias y tres (3) extraordinarias. Asimismo la H. Junta ha celebrado diversas reuniones en Comité para estudiar algunos antecedentes y para realizar visitas oculares a los establecimientos municipales y a los trabajos que se están realizando.

Movimiento de Secretaría. — Durante el trimestre la Secretaría ha funcionado con toda regularidad, atendiendo al público de 9.30 a 12 horas y de 13.30 a 16 horas. Sin perjuicio de estas horas de atención al público se despachan los asuntos municipales hasta las 18 horas.

Se han despachado (167) ciento sesenta y siete notas; se han dictado (13) trece decretos con fuerza obligatoria dentro de la Comuna y se han pronunciado (56) cincuenta y seis providencias recaídas en diferentes solicitudes de interés general.

Alcaldía. — La Alcaldía atiende a la oficina respectiva de 10 a 11 horas y de 13.30 a 15 horas, para el público, permaneciendo en dicha oficina hasta las 16 horas.

Juzgado de Policía Local. — Durante el período se han conocido en más de cien causas por denuncias diferentes, dictándose sentencias, imponiendo multas en (54) cincuenta y cuatro causas.

Movimiento de fondos. — Al 31 de Marzo la H. Corporación tenía en Caja la suma de \$ 21.964.43, suma que se descompone en la siguiente forma:

Presupuesto ordinario	\$ 672.07
Presupuesto Extraordinario	13.597.49
Presupuesto que no son renta	198.87
Depósitos	7.496.00
Total	\$ 21.964.43

Los compromisos de la H. Corporación se han servido puntualmente, a pesar de que no se han producido en estos meses los ingresos calculados por los siguientes rubros: Intereses de Empréstito Municipal Consolidado; arrendamiento del Local de Carabineros y Tesorería.

Durante el trimestre se han dictado ciento treinta y cinco decretos de pagos (135).

Inversión de Empréstito. — Se han prosseguido activamente los trabajos técnicos correspondientes para dar desarrollo al plan de inversión del Empréstito Municipal Consolidado, habiéndose aceptado las propuestas para la construcción de los puentes de concreto en las calles Nogueira e Ignacio Serrano. El resultado de estas propuestas fué sumamente favorable, pues la propuesta aceptada se presentó por una suma alzada inferior en un 13 por ciento a la suma propuesta para esta obra y la firma constructora ofrece amplias garantías de seriedad, competencia técnica en esta clase de obras.

El Ingeniero proponente, señor Enrique Curti, acaba de hacer entrega al Supremo Gobierno del puente construido sobre el río Andalién, en el camino de Concepción a Penco, obra de suma importancia y análoga a la que se construye

en este puerto. Es probable de que el puente de la calle Ignacio Serrano que es el más necesario para la comodidad del tránsito, dentro de la población, pueda quedar listo dentro del mes en curso.

Asimismo se hallan en construcción las aceras proyectadas dentro de la población, trabajo que corre a cargo de la firma Díaz Hermanos, que presentó una propuesta sumamente ventajosa y que ofrece amplias garantías de seriedad y de solvencia.

El proyecto de Mercado, fue materia de varios estudios sucesivos para encuadrar su costo dentro de las posibilidades económicas de la H. Municipalidad y finalmente se ha aprobado recientemente por la H. Junta el plano, antecedentes y presupuestos definitivos, habiéndose pedido las propuestas públicas correspondientes, a fin de iniciar este trabajo a la mayor brevedad.

Actualmente y a fin de entrar con toda oportunidad el terreno en que debe ubicarse este establecimiento, se están haciendo los trabajos preliminares para trasladar algunas secciones del actual Mercado a un local en el que funcionará mientras se construye el nuevo edificio.

Asimismo se ha aprobado el proyecto de transformación del Matadero, hallándose este asunto en estado de propuestas.

La H. Junta ha acordado la pavimentación de las calles adyacentes a la Plaza Arturo Prat en vista de que el Supremo Gobierno no ha autorizado la pavimentación proyectada, en atención a que no se ha construido en la población el servicio de alcantarillado. En el caso de que no se obtenga la autorización correspondiente para llevar a efecto este proyecto parcial de pavimentación, los fondos correspondientes serán destinados a otros fines que igualmente tiene estudiados la H. Junta de Vecinos y que son los siguientes:

Terraza de la playa de baños, construcción de muros de retención y veredas en el barrio de Cerro Alegre; agua potable para Rafael, etc.

En sesión reciente se acordó también por la H. Junta un aumento de obra en los puentes que se están en construcción y que consisten en el ensanchamiento de las aceras que llevan estas construcciones, en tal forma que los puentes tendrían el mismo ancho de la carpada y de las aceras. Este aumento de obra fue acordado, en uso de las instrucciones que rigen sobre la materia, sobre la misma base de los precios unitarios acordados en la propuesta de construcción de los puentes y como esta propuesta es sumamente ventajosa, esta innovación ha resultado bastante económica para la Municipalidad, — asciende a un total de \$ 17.886.55.

Desde el 1.º de Febrero se halla a cargo de la vigilancia y control de estas obras, el señor Abraham Ortega León, cuyos servicios han sido contratados por la H. Corporación para la atención de estos trabajos y también para el desarrollo de un vasto plan de nivelación de las calles, aceras y acueductos de la población, como asimismo de otra serie de obras y proyectos de importancia y que requieren estudios técnicos completos.

Agua potable de Rafael. — Desde hace algún tiempo esta Alcaldía se halla preocupada del estudio de la posibilidad de dotar de una instalación de agua potable al pueblo de Rafael, localidad que carece de este importante servicio.

Sobre este particular existe un proyecto que se está estudiando en unión del señor Ingeniero Administrador del servicio de alcantarillado y agua potable de Concepción, quien ha realizado una visita a Rafael para iniciar los estudios correspondientes.

Para llevar a la realidad este proyecto se cuenta con la promesa del Supremo Gobierno de ceder a la Municipalidad las cañerías viejas que sean extraídas de los servicios de agua potable de Coelemu y de Tome.

Una vez que se tengan los antecedentes completos del costo y utilidad de estas obras, me será grato recabar de U.S. el apoyo para esta obra, la cual obra en conocimiento de U.S. y por cuya consecución U.S. se ha interesado.

Mejoramiento de los puentes de la población. — Aprovechando los materiales que se han sacado de los dos puentes demolidos para construirlos de concreto, se ha efectuado una obra completa de mejoramiento de los demás puentes de la población, colocándose un entablado o cubierta longitudinal sobre ellos, lo que ha mejorado notablemente la comodidad del tránsito por estas viejas construcciones.

Terraplenamiento de calles. — Se ha dado término a un cmplantillado de piedra gruesa y piedra menuda, recubierta con escoria en toda la extensión de la calle Blanco Encalada, cuyas aceras se han formado totalmente, en forma de que este año habrá un ascenso cómodo hasta el Hospital y hasta el barrio circundante.

Este mismo trabajo se sigue efectuando en el final de la calle España, a la espalda del Liceo de Hombres, en una extensión de calle verdaderamente intransitable durante el invierno.

Limpieza del estero Collén y acueductos. — Este año se ha iniciado una completa labor de rectificación de todos los cauces que conducen los derrames de las aguas lluvias hacia el mar, habiéndose efectuado una cuidadosa nivelación de ellos, a fin de corregir los defectos de su nivel y trazado.

El cauce que recoge las aguas de las vegas ubicadas al Norte de la población y que desemboca en el estero Collén, ha sido ensanchado y profundizado considerablemente, desde su nacimiento hasta que logra introducir el goal del empate.

Faltaban sólo tres minutos para terminar la jornada cuando el Palacios por intermedio de su ala izquierda logra pasar el goal que le da la victoria.

Terminado el partido los oficiales invitaron a la delegación del Vigente Palacios a servirse unas regias onces en los comedores de la Escuela. En estas onces hizo uso de la palabra el presidente y agradeció en el nombre del Palacios esta manifestación e invitó al cuadro de la Quiriquina, a este puesto a jugar un trofeo que lo obsequiará el Rector del Liceo de esta, y el directorio por su parte obsequiará once medallas.

Más o menos a las dieciséis y media horas la delegación se retiraba de la Isla, muy agradecida del grandioso recibimiento de que habían sido objeto de parte de la Escuela de Grumetes.

Los dirigentes del V. A. Palacios nos piden expresen sus agradecimientos por las finas atenciones de que fueron objeto.

Ante una regular concurrencia se dió principio al partido concentrado entre los equipos Industrial de Concepción y Marcos Serrano de ésta. Muy interesante resultó el partido entre los rezagados Comerciales y Técnicos de la Sociedad Nacional de Paños de Tome, efectuado en la Cancha la Pampa.

Se suceden muy buenas jugadas, pero se deja ver el entusiasmo y energía que demuestra el Serrano por descontar ventaja, pero la defensa auri verde que no desmayó un instante en contrarrestar las múltiples corridas serranistas; más o menos a los 25 minutos de juego en una buena avanzada del inter derecho que burla al medio zaguero visitante pasando este a su vez al centro delantero para este despedir buen tiro arastrado esquinado batiendo — por segunda vez la valla de los penquisistas, en vista de la igualdad de condiciones con el segundo tanto marcado por los serranistas, ambos equipos duplican sus energías para lograr ventaja, haciéndose así un excelente juego; terminando el partido con un meritorio empate a dos tantos.

Entre rezagados En la mañana del mismo día los empleados de Oficina y Técnicos de la Sociedad Nacional de Paños, llevaron a efecto una interesante reunión deportiva en la cancha "La Pampa". Los equipos formaron así:

Equipo Comercial Rezagado.			
Reyes			
Aninat	Schmidt	Sepúlveda	
Ebner	Villegas	Saavedra	Ortiz
Delgado			
Espejo			
o			
Rogers		Jacob	
Celedón	Reyes	Mahns	
Rotuno	Ortiz	Ballyé	
Krebeck	Schade		
Corte			

Equipo Técnico Rezagado. A las 10 horas, bajo las órdenes del árbitro señor Eitel Saavedra, se dió comienzo a este match, moviéndose las líneas en la forma citada más arriba, con la variante de que el equipo Comercial actuó con sólo diez hombres ya por ausencia de Soto no pudo ser reintegrado por otro jugador.

Mueven el balón los comerciales por Villegas, quien hace pase a Saavedra, quien se corta y llega

alero izquierdo, quien en magistral centrada obliga a la defensa auri verde a conceder corner.

Este edificio recibirá refacciones de alguna importancia antes del invierno.

Congreso de Alcaldes. — Finalmente hago presente a U.S. de que el Alcalde suscrito le correspondió, durante la verificación del Congreso de Alcaldes, actuar en la Comisión de "Organización Municipal".

Esta Comisión tuvo una laboriosa actuación en el Congreso y nos asiste la esperanza de que muchas de las indicaciones que formuló la Comisión y que fueron hechas suyas por el Congreso, sean convertidas en disposiciones legales del nuevo Código de Régimen Interior.

Es todo lo que someramente puede exponer el suscrito acerca de la labor realizada en el trimestre de que da cuenta.

Saluda atte. a U.S. — Samuel Muñoz Larenas, alcalde

El domingo 5 del presente cambió directorio el Atlético "Manuel Plaza". — Sociales

Nuevo directorio que registró los destinos de esta institución en el presente año. Presidente, señor Luis H. Neira. Vice presidente, señor José Flores. Secretario, señor Ernesto Camú.

Pro secretario, señor Armando Fuentes T. Tesorero, señor José A. Bustos M. Pro tesorero, señor Pedro Paz Directores, señores Juan Ramírez, Juan A. Ruiz, Carlos Sealls, Desiderio Debrott, Capitán atlético, señor José A. Bustos. Vice capitán atlético, señor Juan A. Ruiz. Revisores de cuentas, señores

Hotel Central L O T A Establecimiento recién abierto Servicio esmerado. Aseo, excelente cocina. PRECIOS MODICOS

MINAS SCHWAGER A propósito de la asamblea de la Liga de Sociedades Realizada el 5 del presente, el Sindicato envía una aclaración Minera Schwager nota Industrial de los obreros de la Cía.

David Neira y Víctor Sáez. Vida social. Viajeros. A Los Angeles ha partido el señor Teodoro Zapata y señora. — A Concepción se ha dirigido la señora Ana de Pomeri e hija.

Asamblea auspiciada por la Liga de Sociedades aparece un error que a nuestro juicio debe ser justificado. Entre los acuerdos tomados en dicha asamblea figura el envío de un telegrama a S. E. el Presidente de la República, en representación de miles de obreros de Schwager. Esto en realidad no tiene nada de particular, pero en obsequio a la verdad estamos en el deber de expresar que los obreros de Schwager no se han adherido a esa asamblea y mucho menos al telegrama en referencia, y quien la ha dado a la publicidad falta abiertamente a la verdad.

A lo único que nosotros nos hemos adherido ha sido al memorial elevado a la consideración de S. E. en que se solicita la rehabilitación del puerto de Coronel por estimarlo una sentida necesidad. Enecuadrados en los principios

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

A la llegada se les hizo objeto de un simpático recibimiento a los visitantes, desde donde se les invitó a casa del señor alcalde de esta localidad, señor Raimundo Lemaitre; él les ofreció un brindis en su honor en donde alcanzamos a anotar a más de cincuenta personas. Muy acertado estuvo el recibimiento del señor alcalde y las exquisitas atenciones de su señora esposa.

Por la tarde, fueron objeto de numerosas manifestaciones de simpatía, entre ellas un baile que duró hasta la amanecida.

EL PARTIDO DEL DOMINGO ENTRE EL "ATLETICO VERGARA", DE NACIMIENTO" Y EL "JOSE M. CARRERA" DE ESTE PUEBLO

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto el amistoso entre el Atlético Vergara de Nacimiento y el José M. Carrera de este pueblo. El partido estuvo muy concurrido y dió la victoria a los jugadores locales por cuatro tantos contra tres.